LA NACION

BIBLIOTECA Bs As

Año XII—Núm. 3370

Buenos Aires, Sábado 3 de Diciembre de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Inscripcion y acusacion

Si el partido liberal, acudiendo á la inscripcion no hubiese conseguido el resultado de obtener todo el número de inscriptos que era de esperarse, ya porque algunos no hayan querido ó podido hacerlo, ó porque se les ha impedido verificarlo, teniendo esto último correctivo, en los reclamos ha obtenido una ventaja inmensa, cuyos beneficios pronto ha de recoger.

Es de pública notoriedad que los elementos imperantes se han visto obligados á acudir al fraude, como medio de garantirse unos contra otros, y contra el partido liberal.

Pero ese fraude nos produce una situacion inesperada. Las gestiones para anularlo, y las acusaciones contra los que resulten culpables.

Aun suponiendo que las primeras no den el fruto de depurar los registros de inscriptos falsos, y de hacer inscribir los excluidos, las denuncias en el juicio en 1ª y 2ª Instancia y las publicaciones que se harán, entregarán á las Juntas Receptoras de votos los elementos para conocer quién tiene derecho á votar de los inscriptos. Sin un nuevo fraude que organizan las Juntas de modo que respondan á fines criminales, no es posible que prevalezca.

No queremos aun ocuparnos de esto, esperaremos la oportunidad conveniente.

Las acusaciones pueden darnos un resultado benéfico si conseguimos la condenacion, y en todo caso la opinion pública ha de estar por la condenacion, aunque no se consiguiese de los Tribunales.

La última ley nacional estableció penas pecuniarias, para las infracciones no penadas por las leyes generales, que quedan vigentes.

Lo que se atribuye á las juntas calificadoras y de lo que se trata de ver si se consiguen pruebas, es haber inscripto dolosamente individuos que no tenian derecho á hacerlo, verificándolo varias veces con distintos nombres y domicilios, y de haber llenado pliegos con nombres supuestos, en connivencia con personas que dirigian estas operaciones.

La negativa, sin razon, á inscribir tiene recurso fácil, y aun puede excusarse, pero no sucede lo mismo con los otros motivos de acusacion.

El art. 34 de la ley de 1863, dice que "los que falsificaren en alguna eleccion nacional las listas de votos, inscribiendo ó haciendo inscribir otros supuestos, aumentando ó disminuyendo los pliegos de listas, serán castigados con prision por seis meses, ó con una multa de ciento cincuenta á novecientos pesos fuertes, ó con una y otra pena juntamente."

El art. 64 de la misma ley ordena "el castigo con la pena de trabajos forzados de dos á cuatro años y multa de cien á mil pesos al empleado nacional, (miembros de la Junta) que abusando de su oficio cometieren falsedad, suponiendo en un acto la intervencion de personas que no la han tenido"—(hacer pliegos de [illegible] falseando la verdad en la narracion de los hechos, inscribiendo una misma persona diversas veces con distintos nombres y domicilios).

Entre los [illegible] se habla, se menciona [illegible] varias veces, con distintos [illegible] ese hombre, y véase [illegible] justicia á que declare.

Tómense los registros [illegible] pruebas sobre los mal inscriptos [illegible] un juicio solemne.

Se ha procurado [illegible] liberal revindicar la pureza del sufragio, y no debe esquivarse ningun esfuerzo conducente á tan patriótico fin.

¿Puede ahora perderse la oportunidad que nos presentan nuestros adversarios de dar un golpe al fraude electoral?

No es la pena, ni el daño personal de nadie lo que debemos buscar, puesto que hay medios de neutralizarlo, no; es el triunfo moral, que [illegible] una condenacion.

Cuando recordamos las penas de la falsificacion no es sino para mostrar la gravedad del hecho que se comete, y que como acto de partido [illegible] hacer condenar.

Es preciso entónces sacar todas las ventajas que debemos de la imprevision de los que se han lanzado á cometer un atentado, cuyos resultados han de serles deplorables.

El partido liberal debe comprender que esta acusacion es de la mayor trascendencia, y debe agotar sus esfuerzos para preparar las pruebas, sin pararse en gasto alguno, confiando la direccion á abogados respetables.

El crímen es cobarde; los que han creido [illegible] falsificar registros en los cuartos reservados de los Juzgados de Paz, han de tener que arrepentirse, cuando con las pruebas del delito se presenten ciudadanos honorables pidiendo contra ellos el castigo que les impone la ley.

Esta condenacion seria el principio de la revindicacion del sufragio, que el valor cívico arrancase por el órgano de la justicia nacional, que sentaria nuevamente el órden constitucional en sus legítimas bases para bien de todos los partidos y todos los intereses de la República.

El partido liberal no puede vacilar; su actitud está marcada por el deber de sacar todo el bien posible de un error de nuestros opositores, que oportunamente condenamos.

Ni el temor de un mal éxito debe detenerlo, porque las grandes causas no se ganan, sino dominando los desastres, y con sacrificios viriles y generosos.

Por otra parte, no es mucho el esfuerzo que esto requiere.

Designadas las comisiones, que deben con el concurso de los vecinos de cada parroquia examinar los mal inscriptos, fácil es formar un estado de estos.

Aun no se han publicado los Registros, violando la ley que ordena hacerlo, desde el dia que concluya su formacion. Se anuncia que las Juntas se reunen para atender los reclamos, como si esto fuera posible antes de la publicacion de los Registros.

Deben las comisiones parroquiales empezar por acudir al Juez de Seccion, pidiendo la imposicion de las penas contra los miembros de las Juntas por la no publicacion de los registros.

Cada dia de reclamo que pase sin poderlo hacer por la falta de publicacion, dá lugar á una acusacion y á una multa pecuniaria, breve y sumariamente impuesta.

Obtenida la publicacion, la verificacion puede hacerse en pocos dias, y allí donde la culpabilidad de los miembros de las Juntas Inscriptoras se obtenga, debe preferirse la acusacion á las tachas.

La razon es muy simple—Tachar ante una Junta de culpables, es inútil en cuanto al efecto material de hacer borrar los mal inscriptos, porque han de emplear medios indebidos para no hacerlo.

Por medio de la acusacion se establece cuáles [illegible] mal inscriptos, y las pruebas versarán [illegible] esto—Puede ser que el juicio no acabe [illegible] que el término para las tachas, pero [illegible] Receptora de votos admitiria [illegible] declarados mal inscriptos en el juicio de acusacion.

La ley no [illegible] el caso de recusacion, [illegible] que surge de [illegible] principios constitucionales y legales, y es probable que recusadas las Juntas no hiciesen caso.

Entónces, atendiendo al poco tiempo que hay para las tachas, podrian hacerse, para llevarlas [illegible] Juez de Seccion, sin perjuicio de las acusaciones.

Pero es preciso tener presente que el Juez de Seccion no tiene sino un mes, contado desde [illegible] concluye la inscripcion, para resolver [illegible] causas, razon por la cual no debe [illegible].

Las acusaciones, una vez iniciadas, no tienen término, y en cualquier tiempo en que concluyan producen sus efectos.

No debe olvidarse que vale mas una condenacion de los miembros de las Juntas que hacer borrar muchos mal inscriptos. La tarea es fácil para lo primero, mientras que es difícil para lo segundo.

Además, respecto á las inscripciones falsas, para que produzcan efecto, es preciso contar con individuos que se presten á votar, corriendo el peligro de que los manden presos las mesas receptoras de votos, ó que sean un instrumento que emplee una fraccion contra otra del partido dominante.

Entendemos que la Comision Directiva del partido liberal se ocupa activamente de esto, y es deber de todos sus miembros cooperar al éxito de una operacion cuya importancia política no puede ocultarse á nadie.

Cada miembro del partido liberal debe constituirse en agente activo de la depuracion del sufragio.

Oro y papel

La depreciacion del papel moneda ha ocasionado aumento de gastos en la administracion del Estado, disminucion de los capitales privados y retardo en el desenvolvimiento de la produccion, por la limitacion del crédito que la promueve y fecunda.

La estabilidad del medio circulante es el quicio en que reposa el comercio y la base normal de las sociedades bien constituidas y gobernadas, y aunque bajo la inconvertibilidad las oscilaciones son generalmente bruscas, debe hacerse todo empeño en impedirlas ó al menos disminuir sus funestas consecuencias.

Despues de la fuerte depreciacion del papel, en la que tuvo su parte la especulacion exagerada, viene á la par, y el peso fuerte oro se cambia por los 25 $ m|c, como cuando funcionaba la oficina de cambios.

Al mismo tiempo, se presenta el fenómeno de valorizarse el papel sobre el oro, pues en la Bolsa ha bajado ya á 24.95 $ m|c el peso fuerte, lo que demuestra que el ágio empieza, pero esa baja no responde á mayor demanda de papel, sino simplemente á las operaciones aleatorias que allí se [illegible], las que debemos combatir, porque perturban el equilibrio entre el oro y el papel y hacen ilusoria la base convencional adoptada de antemano respecto al precio relativo de uno y otro y á la cual se ajustan todos los negocios y todos los valores.

El papel, que por una ilusion de óptica aparece con prima, se paga con oro ó diferencias de Bolsa en la liquidacion de esta última.

El comercio, mejor que nosotros, sabe que no hay demanda bastante de papel para que este se vuelva superior al oro, desde que la circulacion no se ha restringido, y el Banco de la Provincia sigue descontando con la liberalidad de siempre, respondiendo así á las legítimas exigencias del comercio y de la industria.

Las operaciones comerciales que se verifican en nuestro mercado exigen la intervencion del oro y su cotizacion en papel, de lo que se deduce que este medio circulante es indispensable, como necesario es aquel metal, y, por consecuencia, que el equilibrio entre sus precios debe ser la ley normal y fecunda que presida las evoluciones activas y crecientes del comercio, y no la especulacion, sea á la alza ó á la baja, porque de uno ú otro modo se ocasionan los mas sérios contrastes á todos los intereses sociales.

Es una verdad sabida que en los meses de la cosecha, no se aprecia el papel porque se tenga de él mayor necesidad, sino porque hay mas oferta de oro, lo que en estos últimos dias se ha demostrado prácticamente, puesto que se ha llevado al Banco para convertirse en papel mas de un millon de fuertes oro, al tipo de 25 $ m|c por peso fuerte de oro.

Así, pues, es la especulacion de Bolsa la que pareceria bajar el precio del oro; pero como la depreciacion de este metal en relacion al papel inconvertible es una anomalia, un absurdo, un fenómeno fuera del órden regular de las cosas, el ágio se quedará solo, y no teniendo elementos que lo auxilien, fracasará una vez mas de una manera espantosa.

Se esplica que se trate de hacer subir el precio del oro; pero pretender su depreciacion abajo del valor convencional adoptado en relacion al papel, es un soberano contrasentido.

Así, pues, si mala es la especulacion á la alza, mala es tambien la que se hace á la baja, porque una y otra perturban la estabilidad en la medida del valor, que es la base de toda operacion comercial cualquiera.

Si bien la inconversion es un mal que fomenta el ágio, ella no ocasiona tantos perjuicios, como los que causan las oscilaciones de la moneda que destruyen toda base respecto á las transacciones comerciales del porvenir.

Por eso la resolucion del Gobierno de la Provincia, ordenando al Banco que cambie el papel por el oro que le llevan al tipo de 25 ps. m|c por peso fuerte, es plausible, tanto mas si se tiene en vista que ella viene á destruir en su principio mismo el ágio que empezaba á hacerse, valorizando arbitrariamente el papel de circulacion compulsoria en relacion al precio legal del peso fuerte oro.

El papel moneda del Banco de la Provincia puede considerarse ya como billete fiduciario, puesto que está á la par y es cambiado por oro; de modo que, aunque la oficina de cambios no se restablezca tan pronto como se quiera, el medio circulante realiza perfectamente las funciones de los papeles convertibles á la vista y al portador.

Por esto mismo, debe evitarse el ágio, porque de lo contrario las perturbaciones que ocasiona serán interminables y desastrosas.

La apreciacion que ha alcanzado el papel de curso forzoso, llegando á la par y adquiriendo premio sobre el tipo legal que corresponde al peso fuerte oro, es legítima y reviste una importancia verdaderamente trascendental.

En efecto, puede afirmarse que la abolicion del curso forzoso se opera desde la fecha, y que el Banco de la Provincia asegura la conversion de sus billetes inconvertibles por ley, presentando así á la observacion general el mas notable fenómeno económico de estos tiempos—la valorizacion del papel moneda hasta obtener premio sobre el oro, bajo el imperio de la inconvertibilidad.

Las causas que han producido tan brillante resultado son diversas, pero los factores principales son los mismos intereses del país que se desenvuelven bajo los auspicios de la paz, buscando su nivel en el movimiento regular y ordenado de todos los negocios que abraza la actividad humana.

Es así que el oro no emigra y se mantiene en el mercado y que el papel se aprecia, á pesar de su inconversion, realizando cada uno las funciones que le son peculiares en la rotacion permanente y creciente de la circulacion.

El crédito se difunde y se consolida, contribuyendo así á la realizacion del importante fenómeno que nos ocupa.

Por eso el movimiento favorable á la apreciacion del papel moneda que ha venido operándose desde hace algun tiempo hasta la fecha, no ha sido el efecto de causas artificiales que no tienen el poder eficiente de restablecer el equilibrio del mercado, sino la consecuencia natural del estado del país, del aumento de la produccion y de la mayor riqueza.

El comercio es previsor y puede ser considerado como uno de los mas importantes factores de la valorizacion del papel moneda, y, en consecuencia, de la conversion, que se opera así de hecho por la gravitacion de las cosas y no por la voluntad impotente de los gobiernos.

Entre tanto, los esfuerzos de los Poderes Públicos, del Banco de la Provincia, del comercio y de todas las clases sociales deben propender á que el papel moneda se conserve al tipo de 25 por uno, ni un centavo mas ni un centavo menos, porque así conviene á los intereses presentes y futuros del país.

La demencia

El aislamiento como medio de combatirla

Notable artículo de J. Luys, miembro de la Academia de Medicina y Médico de la Salpetriere, de Paris.

(Traducido especialmente para LA NACION)

Desde el momento en que las perturbaciones de las facultades mentales han adquirido en el individuo enfermo una intensidad tal que lo haya hecho incorrecible, tumultuoso, violento, que no tiene conciencia de sus actos, y que se hace amenazante para los que lo rodean, débense tomar entónces medidas urgentes bajo el punto de vista del tratamiento de la enfermedad y de la seguridad de las personas que lo rodean.—El enfermo inconsciente, dañoso para sí mismo y para los otros, se coloca bajo el dominio de la ley de 1838 sobre los alienados, la cual lo priva de su libertad momentáneamente y autoriza á sus parientes, á sus amigos y á la autoridad pública, á islarlo provisoriamente de la sociedad y á secuestrarlo en asilos especiales, donde está destinado á encontrar las mejores condiciones para favorecer su restablecimiento.

En el tratamiento de la enagenacion mental con excitacion é inconsciencia, el aislamiento del medio ambiente, es una medida indispensable que se impone desde el primer momento al médico.

No se puede jamás cuidar ni tratar convenientemente una enfermedad mental en el medio en que esta ha tomado su orígen. Aun mas, la influencia del cambio de medio tiene un valor tan considerable en la direccion de las ideas y de los sentimientos, que no vacilo en decir que en un gran número de casos, aun en las circunstancias en que los enfermos no son violentos, ó tienen, como se dice, una locura tranquila, la vida de reposo de un asilo, las condiciones higiénicas particulares que se encuentran en él, las influencias especiales en virtud de las cuales ya no se sienten dueños como lo eran en sus hogares, son coadyuvantes poderosos que concurren con éxito á modificar ciertas aberraciones mentales, y que se curan tanto mejor cuanto que ellas se ejercen fuera de su medio habitual, constituyendo así un medio verdaderamente *angenésico*.

La mayor parte de las familias pudientes rechazan la medida radical de colocar sus enfermos en un asilo.

Se ponen en accion mil medicaciones estériles; se contemporiza, se ensayan viajes, etc., sin saber que cuanto mas tiempo se pierde, tanto mas la enfermedad se agrava, y que las probabilidades de la curacion son mucho mayores si la medicacion es practicada en un periodo mas aproximado del principio.

En ciertas circunstancias las familias ricas tratan de instalar en quintas (*villas*) convenientemente situadas, el aislamiento del enfermo y crear así una especie de asilo independiente.

Pero es preciso no hacerse ilusiones. Estas costosas instalaciones son casi siempre engañadoras, porque falta con frecuencia bajo el punto de vista de los cuidados, de la vigilancia y de la atencion de las personas empleadas, el espíritu de órden y de gerarquía que se encuentra fatalmente en los asilos. Por mas que se haga, los enfermos son siempre vigilados con suavidad y abandonados con frecuencia á los cuidados de servidores irresponsables. Agréguese que la accion del médico no es nunca tan incesante ni tan contínua, lo que puede traer graves complicaciones—tales como evasiones, suicidios, etc., etc.

Estando resuelto en principio el aislamiento, solo falta dirigir el enfermo al asilo y persuadirlo á dejar su domicilio.

Esta operacion que parece á priori, la mayor parte del tiempo muy árdua para llevarla á cabo con éxito, es, al contrario, generalmente fácil, cuando está confiada á personas esperimentadas, que conocen hasta donde puede llegar la credulidad de los enagenados. Se busca, en efecto, un pretesto cualquiera, en armonía con las ideas delirantes del sujeto. Si tiene tendencias á hacer compras, se le indica una propiedad en venta ó para alquilarse y se le hace visitar el asilo.

Si se trata de un hombre que tiene grandes negocios en su mente, se le anuncia que tal ó cual personaje que forma parte de sus concepciones delirantes le ha dado cita y envia á buscarlo; el enfermo acepta con gusto la proposicion y sigue á la persona que le dirige.

Trátase de un hombre que teme ser envenenado; se le invita de parte de la autoridad pública, de parte del prefecto de policía, por ejemplo, á hacer su declaracion y á denunciar de viva voz al tribunal las tentativas de envenenamiento de que ha sido objeto. Accede generalmente y se dirige de buena gana y sin desconfianza al lugar que se le designa.

Una vez introducido al asilo, el enfermo comienza una nueva vida, vé fisonomías que no conoce, se asombra de encontrarse en un medio nuevo, operándose inmediatamente una interrupcion en la trama de sus ideas delirantes. Está sobrecogido, asombrado y esta impresion produce ya una accion saludable.

Trascurridos los primeros dias, el enfermo sufre forzosamente la accion benéfica de la vida comun. Los estravios de su voluntad se encuentran destruidos por la disciplina; se levanta á una hora fija, se alimenta, se pasea, y se acuesta igualmente á determinadas horas.

Su vida cesa de estar sujeta á sus caprichos y se encuentra dispuesta de una manera regular é higiénica.

Ya no encuentra, como en su familia, parientes inesperimentados que traten de oponerse á sus falsas concepciones y que torpemente contradigan sus proyectos, excitándolo inconscientemente por los continuos obstáculos que ellos encuentran á propósito de cada nueva idea.

Por el contrario, ninguna resistencia encuentra en el asilo, sus fuerzas de actividad mórbida se esparcen con libertad; cuenta á sus complacientes compañeros sus grandiosas concepciones, ó sus aprensiones; se le escucha, repite hasta saciarse las mismas cosas sin que nadie le ponga obstáculo alguno. A sus instancias suministrasele papel para escribir, y es una nueva válvula de seguridad por la cual se escapa su exuberancia.

Los paralíticos, durante el periodo de delirio maniaco, cuando se les conduce al asilo, aceptan con gusto las ideas que se les suscita, se creen verdaderamente grandes personajes y continua su delirio con ciertas particularidades accesorias que han sacado de su nuevo centro. Pero siguiendo la enfermedad su marcha invasora, pierden rápidamente la memoria, olvidan su pasado, y despues de haber sido violentos en los primeros tiempos, se aclimatan perfectamente á su nueva situacion, y condúcense como hombres bien sanos, presentan interrupciones de recuerdos, que hacen que en algunas semanas hayan olvidado casi totalmente su antigua existencia.

Aquellos que, por el contrario, son invadidos parcialmente, los alucinados, los perseguidos, aceptan en general el aislamiento que se les impone menos fácilmente. Es esta categoría de enfermos la mas difícil de dirigir y que, por sus reclamaciones incesantes á las autoridades, son para los directores de asilos una fuente de incidentes desagradables diarios. Pero una vez que la situacion legal de los enfermos ha sido establecida, una vez que han sido ellos provistos de un documento administrativo especial, estos enfermos pierden poco á poco su energía del principio por el hecho mismo de la persistencia del mal que los domina, y concluyen por caer en un estado de imbecilidad y de monotonía en su modo de reclamar que anuncia la invasion de la demencia.

Para que los efectos del aislamiento den los mejores resultados posibles, es preciso que, al menos en los primeros tiempos del tratamiento, la familia y los amigos tengan el coraje de abstenerse de visitar á los enfermos que han sido confiados al asilo.

Es necesario que el médico, que tiene la responsabilidad del tratamiento, esté bien persuadido de este hecho, que los sentimientos de la familia son siempre conmovedores y que habiéndose decidido la separacion para conseguir el reposo de un cerebro enfermo, no conviene en el interés de los efectos terapéuticos conmover inconsideradamente este cerebro fatigado, suscitando emociones inoportunas y alterando un periodo de reposo tan difícilmente adquirido.

Es, pues, una cuestion de las mas delicadas, la de la oportunidad de las primeras visitas á los enfermos en tratamiento y el médico que las autoriza debe hacerlo despues de haber meditado sériamente, sobre todo cuando se trata de los paralíticos.—Cada emocion es, en efecto, en ellos una causa de aflujo de sangre al cerebro y la esperiencia prueba que son muchos los enfermos en que la tarde del dia en que han recibido una visita se niegan á comer, que permanecen sin dormir durante la noche, se agitan inconscientemente, y aun algunas veces son víctimas de ataques de congestion cerebral.

A medida que la excitacion decae, que las ideas delirantes se manifiestan con ménos intensidad; que, en una palabra, los enfermos entran en convalecencia, les es permitido recibir visitas y volver á sus antiguos hábitos—Se les cambia de sitio, se les hace pasar á la division de los convalecientes, se les invita á reuniones comunes, se les hace participar de los juegos de Sociedad, de paseos fuera del Establecimiento, sea á pié, sea en carruaje, y luego á excursiones en los alrededores; y cuando han podido convencerse de que poseen las aptitudes necesarias para soportar las fatigas de vida corriente; que han recuperado cierto vigor de espíritu y la conciencia de sus fuerzas psíquicas y morales, se puede impunemente entregarlos á la familia para que cuide y vigile la convalecencia.

Cuando la convalecencia no se manifiesta regularmente y la enfermedad tiene una tendencia á seguir una marcha crónica, los enfermos pierden poco á poco el recuerdo del mundo que han abandonado.—Se absorben mas y mas en sus falsas concepciones. Se inquietan muy poco de lo que dicen ó hacen sus vecinos, no tienen interés por novedades, y viven de un dia para otro con las mismas ideas.

Esclavos de sus hábitos adquiridos, se pasean en los mismos parajes, repitiendo diariamente las mismas frases:—Ocupan siempre los mismos sitios, viven de una manera monótona invariable, como individualidades en las cuales toda actividad espontánea ha desaparecido, para ser reemplazada por una actividad puramente automática. Las afecciones de familia desaparecen poco á poco, así como la conciencia del tiempo que corre; viven indiferentes á todo; son indolentes y apáticos á los cambios atmosféricos, del respeto por ellos mismos, de la limpieza y aun de sus necesidades físicas:—Olvidarian de alimentarse si no tuvieran el hábito de ver á ciertas horas la mesa arreglada ante sus ojos.

El dia se pasa en una inactividad completa y en vano se hacen tentativas para ocuparlos con un trabajo manual. Si los alienados de las clases pobres son capaces en los asilos públicos de prestar algunos servicios en sus antiguos oficios, es imposible entre los alienados de las clases acomodadas de la sociedad obtener esfuerzos sostenidos de labor manual. Jamás se ha obtenido resultado satisfactorio en este género de tentativas.

Las mujeres solo son mas capaces de tomar sus antiguos hábitos de labor; la mayor parte de ellas, aun aquellas que tienen ya un cierto grado de demencia, son todavía capaces de ocuparse de algunos pequeños trabajos, de bordados ó tapicería ó con la aguja y aun de los cuidados de su aseo personal.

EUROPA

La Liga Agraria Irlandesa en Paris

(Traducido del *Fígaro* para LA NACION)

Los episodios del drama que se representa en Irlanda se han sucedido últimamente con espantosa rapidez. Sin embargo, el encarcelamiento de algunos de los principales actores y el destierro voluntario de otros han suspendido por algunos instantes la accion; pero no es mas que un entreacto. Es el momento en que los combatientes celebran consejo y concentran sus fuerzas. Cuando se levante de nuevo el telon la escena habrá cambiado probablemente. Los rumores que circulan asignan ya á la ciudad de Boulogne sur-mer ó á la de Paris como base de las nuevas operaciones, y si hubiéramos de atenernos á los últimos díceres, Paris será finalmente elegida.

En el punto verdaderamente interesante á que las cosas han llegado, el pueblo inglés desea sobre todo saber qué se han hecho los famosos agitadores cuyos nombres no figuran entre los de los *leaguers* presos. Se sabe que J. P. O'Connor, miembro del Parlamento, se halla en América, donde ha emprendido una vigorosa cruzada en favor de la causa irlandesa; que Justin Mac Carthy, miembro del Parlamento, novelista, conferenciante y periodista, está en Egipto con su familia.

Arthur O'Connor, miembro del Parlamento, proseguia en Liverpool su campaña á favor de la Liga, el dia en que esa asociacion fué declarada ilegal y desde el cual, por lo tanto, la permanencia en Inglaterra era poco segura para él. ¿Donde está actualmente?

¿Qué ha sido de Biggar, ese miembro del Parlamento, famoso por su paciencia, su tenacidad y por la longitud de sus discursos?

¿Dónde encontrar á Healy, el mas atrevido y el mas lógico de los tenientes de Parnell en la Cámara de los comunes?

Esto es lo que desearian saber los periódicos ingleses, aunque no confiesen su curiosidad. Y bien, les diremos que esos jefes temibles están en Paris.

He tenido ayer (31 de Octubre) una entrevista con el padre Sheehy, que se halla tambien aquí. El padre Sheehy fué uno de los primeros presos en virtud del *Coercion Act*, en Mayo último. Hace tres semanas que fué puesto en libertad; podria, pues, decirnos cuál es la vida que se lleva en la prision de Kilmainham, donde se hallan Parnell y sus compañeros, pero preferimos pasar sobre ese punto para ocuparnos del establecimiento del centro de la *Liga Agraria* en Paris.

—No temeis algunas dificultades con el gobierno francés? preguntó al padre Sheehy.

—Por mi parte, me responde, no me fiaria mucho en el actual gobierno de Francia. Recorriendo los periódicos oficiales, veo que nos son muy desfavorables. Presentan las cosas bajo un aspecto mucho mas parcial aun que la prensa inglesa.

—¿Cuál es el objeto de la resistencia al pago de arrrendamientos, que quereis establecer?

—Forzar al gobierno á poner en libertad á Parnell y sus co-detenidos.

—Bien, pero si fuesen puestos en libertad, ¿no volverian á empezar la agitacion que los ha hecho encarcelar?

—Parnell tiene derecho á provocar una agitacion constitucional. No ha sido preso por ningun acto manifiesto, sino simplemente porque preparó un número de casos destinados á poner á prueba el valor de la ley agraria. La *Liga* pedia que los arrendamientos fuesen fijados con mas equidad que en esa ley. El ensayo que Parnell queria hacer, ha sido declarado inútil é inconstitucional y se le ha separado de la sociedad.

—Las severas medidas tomadas por el gobierno, ¿han paralizado vuestras operaciones?

—*No; estamos combinando nuestros planes para mantener unido el pueblo y sostener su valor.* Tenemos la persuasion de que Australia y América nos darán grande apoyo material.

El padre Sheehy me habló en seguida de que, deseando el gobierno descubrir por medio de quien habian los detenidos de la prision de Kilmainham enviado á la prensa el manifiesto y la carta de Parnell que han aparecido, fechados en esa cárcel, ha puesto preso al Dr. Kenny, médico particular de Parnell y sus compañeros; ha sido acusado de haber sacado esos documentos. El padre Sheehy asegura que esa prision es completamente injusta.

En cuanto al establecimiento de la *Liga Agraria* en Paris, no me pareció prudente preguntar nada; así me he limitado en este relato á rubrayar una frase del padre Sheehy, que puede tener largo alcance.

Este sacerdote es un orador popular; une al ardor de sentimiento propio á la raza irlandesa, una gran facilidad y un gran poder de expresion.

H. W.

El príncipe Fritz

Oportunamente dimos conocimiento á los lectores de LA NACION de las fiestas que tuvieron lugar en Potsdam para celebrar el 18 de Octubre, aniversario del nacimiento del príncipe Federico Guillermo, heredero presunto de la corona de Alemania.

Celebráronse tambien fiestas en Berlin y narrándolas el corresponsal de un diario francés, entra respecto de ellas en apreciaciones y comentarios, dándoles un significado político que nos parece mas fantástico que real, pues toda la fábrica de razonamientos del periodista francés estriba y se basa en el supuesto de que existe entre el príncipe Federico Guillermo y el canciller Bismarck un ódio que los separa y hace chocar.

Hacemos, pues, á un lado esas apreciaciones, que no sabemos si son falsas, y que procediendo de fuente francesa son por ello solo harto sospechosas; mas recogemos y traducimos de la ya citada correspondencia una parte que, sobre constarnos ser verídica, aunque no del todo nueva, ofrece interés sobrado.

Refiérese ella á la persona y vida del príncipe Federico Guillermo y dice así:

"Casi no conocemos en Francia, del príncipe heredero, mas que el nombre y su diminutivo familiar: "nuestro Fritz", que una comunicacion del emperador Guillermo á la emperatriz popularizó en nuestro país, durante la guerra franco-alemana.

Ese nombre de "nuestro Fritz" es pronunciado con familiaridad á la vez afectuosa y respetuosa en todo el ejército aleman. El actual emperador, cuando llega á caballo con su estado mayor, delante de las tropas que pasa en revista, es siempre acogido con el grito unánime de: "Buen dia, Magestad", al cual este responde alegremente, saludando con la mano:

—Buen dia, hijos mios!

Esto dá la medida del cariño que liga al ejército con los soberanos. No es, pues, sino muy natural, dado ese antecedente, que los militares y aun el pueblo llamen al príncipe "nuestro Fritz."

Como soldado, el Príncipe heredero ha hecho sus grandes ensayos en Sadowa, en Sedan—llegando en el momento decisivo "como un rayo," dice la cancion de los soldados alemanes.

¿Quién pensaria en tal impetuosidad mirando su tranquila cabeza de dulce mirada?

Se pensaria, viendo al Príncipe imperial sin moverse, con las manos musculosas de venas salientes, cruzadas bajo la taza de la espada, el pecho ancho, la barba larga, el casco en la cabeza, que está hecho mas bien para el mando de las paradas, grandes revistas é imponentes ceremonias, que para la guerra misma y sus súbitos arranques.

En tiempo de paz, el príncipe lleva una vida retirada, vida de familia y de trabajo, sencilla y sin aparato. Se interesa por los progresos de la industria y fué uno de los promotores de la exposicion industrial de Berlin en 1878.

Ha trasmitido á sus hijos esos gustos sérios y laboriosos. Han seguido los cursos de un gimnasio de la capital con los hijos de vecino que frecuentaban el establecimiento.

Ha querido tambien que aprendan cada uno un oficio manual. Sábio pensamiento, en estos tiempos en que los palacios casi no son mas que tiendas de campaña que, cuando se abandonan, no se pueden levantar."

VARIEDADES

EDISON

O la lámpara maravillosa

(Traducido del *Fígaro* para LA NACION)

Si Edison se viese comparar con el célebre Aladino, de fantástica memoria, no encontraria halagador el cumplimiento.

Aladino no habia inventado nada, y la gloria de Edison es inventar siempre y á pesar de todo, y la invencion de que mas se enorgullece es su lámpara.

Porque Edison no es un mito, como muchos parisienses se habian habituado á creer desde el dia en que repercutieron por primera vez en nuestros *boulevards* los acentos del famoso fonógrafo—una de sus numerosas creaciones.

La mayor de las curiosidades que hubiese podido figurar en las salas de Edison, en la Exposicion de electricidad, habria sido Edison mismo, en carne y hueso.

¡Lástima que no haya venido!

Treinta y seis años, rostro imberbe, talla mas que mediana, constitucion atlética, resistencia absolutamente inaudita al trabajo y la fatiga, carácter de una simplicidad y de una afabilidad encantadoras, ciencia profunda en todas las cuestiones de matemáticas, química, física y especialmente electricidad: tal es el hombre.

Tenaz, fuera de toda expresion, cuando está sobre la pista de un descubrimiento; para pintarlo completamente, basta narrar cómo ha llegado á inventar, á construir, bajo su forma actual, su famosa lámpara de incandescencia, que dá una luz tan bella, tan caliente y tan regular.

La conquista del vellocino de oro, los doce trabajos de Hércules, todo eso es nada cuando se piensa en los estudios, gastos, viajes y hasta lutos que representa ese delgado filamento de carbon que brilla en medio de su globo de cristal del tamaño de un huevo de casoar.

⁂

Era en 1878. El nombre de Edison habia dado ya la vuelta á Europa, gracias, sobre todo, al fonógrafo que él ha considerado siempre como una de sus mas sérias invenciones, á que está reservado un porvenir fantástico.

Habia enviado á la Exposicion universal cierto número de aparatos curiosos y trabajaba mucho en la cuestion de los teléfonos, lo que no le impedia hacer algunas escursiones.

Un dia, durante una gira á través de los Montes Rocallosos con el amigo Draper, recae la conversacion sobre la Exposicion de Paris, sobre la luz eléctrica, la iluminacion hadáica de la Avenida de la Opera.

—Ahí tiene Vd. un lindo estudio para Vd., exclama Draper, el alumbrado eléctrico!...

—Sí, responde instantáneamente Edison.

Vuelto á su laboratorio, se pone sériamente á la obra, dejando de lado todas sus invenciones, todos los trabajos empezados.

Tenia su idea fija y su programa trazado.

Desde el momento que la electricidad daba luz, era necesario encontrar el medio de servirse de ella para alumbrar no solo las plazas, calles, grandes espacios, sino el interior de las casas, talleres y departamentos.

El ideal, el porvenir, lo entreveia ya, reemplazar el aceite, el kerosene, el gas, con la fuerza eléctrica; se sabia producirla, fabricarla, se trataba de inventar un aparato, una lámpara, para consumirla, y toda una organizacion completa para canalizar, en alguna manera, la electricidad, y llevarla á todas partes como el gas.

Todos los sistemas usados, y que nos parecian tan hermosos, los brillantes focos en que arden con llama temblorosa, carbones que es necesario reemplazar frecuentemente como la mecha de una lámpara, le parecian atrasados, bárbaros.

¿Por qué no se pensaba en la luz que produce un hilo de platino enrojecido por el paso de la electricidad?

Habia tratado primitivamente de emplear carbon, puesto incandescente por medio de fuertes corrientes eléctricas, pero esas corrientes desagregaban las moléculas del carbon.

Ensayó entonces el platino y el iridio, metal mas resistente que el primero.

Los hilos se enrojecian perfectamente bajo la accion de la corriente eléctrica, y, despues, cuando menos se esperaba, se fundian. Y, sin embargo, los encerraba en pequeños globos de vidrio de donde habia sacado el aire, ¡para impedir el gasto del metal.

—Es, se dijo, que el platino no es bastante sólido; se funde demasiado pronto, á 1,900 ó 2,000 grados; veamos otra cosa.

Entónces se puso á ensayar una multitud de otros cuerpos metálicos mirados, por decir así, como infusibles, y que se encuentran aliados lo mas á menudo al platino; son sustancias de nombres extravagantes: rutenio, paladio, rhodio, osmio, iridio ya nombrado.

Todos esos cuerpos son pasablemente raros. En los laboratorios mejor surtidos hay una partícula de cada uno de ellos perdida en el fondo de un frasquito, donde es preciso entreverla, adivinarla con los ojos de la fé. Los químicos muestran la botellita, hacen leer la etiqueta y dicen gravemente:

—¿Vé Vd.? esto es rhodio, osmio—ó lo que sea.

Veis algunos granos, un polvo negruzco ó agrisado, en cantidad suficiente para llenar la punta de un mondadientes, y exclamais:

—Ah! Muy curioso... muy curioso!

Lo mismo diríais si el polvo fuese de macadam.

Son, lo repetimos, sustancias muy raras. Edison queria ensayarlas.

Quiso tenerlas á todo costo—y su laboratorio de Menlo-Park está montado sobre tal pié, dispone de recursos tan colosales para sus trabajos, que los precios y gastos para sus estudios no se tienen en cuenta.

Tuvo su paladio, su iridio, todos los metales en *io*, sin sacar nada de ellos en definitiva.

El rhodio, en particular, le ocasionó malos ratos.

No habia un solo átomo en manos de los vendedores de productos químicos de Nueva-York.

Edison escribió á un célebre mineralogista de Estados Unidos, reputado como dueño de un verdadero museo de curiosidades científicas.

—Por amor de Dios, envíadme para mis esperimentos un poco de rhodio; os indemnizaré.

—¿Rhodio?, le responde el sábio; no querria otra cosa que poder daros, pero apuesto á que en todos los Estados de la Union no podriais encontrar con qué tapar una llave de reloj.

—Lo veremos, exclama Edison.

En la Carolina del Norte, en yacimientos donde se habia encontrado oro, se habia encontrado tambien platino; por lo tanto, debia haber rhodio.

—Parta Vd. inmediatamente, dice Edison á uno de sus colaboradores, tome obreros, disponga todo lo necesario y tráigame rhodio.

El enviado se transporta á los sitios elegidos, contrata cincuenta ó sesenta trabajadores bien pagos, les regala todo el oro que encuentran y recoge en algunas semanas una media docena de kilógramos de rhodio, que lleva á Edison.

El primer cuidado de este fué enviar un kilógramo de rhodio al sábio y célebre mineralogista, para mostrarle que el metal no era escaso.

Pero el rhodio, como sus antecesores en *io* ya ensayados, no dió el resultado esperado.

Se ensayó entónces un nuevo hilo de carbon.

Parece singular este de *hilo de carbon*, pues se piensa siempre, al oir la palabra carbon, en el de nuestras cocinas, seco, quebradizo, poco flexible. Pero, en realidad, basta recordar que se pueden encorvar de antemano fibras de madera ó carton, carbonizarlas por un procedimiento cualquiera y obtener la figura de una herradura, ¡por ejemplo, de verdadero carbon.

Un hilo de algodon, calentado, cocido, carbonizado, si quereis, en un crisol llevado al rojo, dará un filamento negro que conservará la forma de cuando estaba crudo.

Edison estudió todas las materias susceptibles de ser carbonizadas: papel, carton bristol, filamentos de algodon, astillas de maderas todas las cortezas imaginables.

Envió emisarios á toda la América, á Asia, á China y al Japon especialmente, á que le llevaran todas las variedades de plantas conocidas y desconocidas; bambúes, sobre todo, cuyas fibras parecieron muy pronto á Edison presentar calidades favorables á sus designios.

⁂

Decia que la lámpara Edison tiene su martirologio. Es exacto.

Uno de los emisarios, que fué en busca del mejor bambú á las Antillas, donde reinaba la fiebre amarilla, fué atacado de ese mal terrible desde las primeras horas de su desembarque, y sucumbió sin haber podido desempeñar su comision.

A fuerza de investigaciones y experimentos, Edison acabó, pues, por dar la preferencia á la fibra de una especie particular de bambú, originaria del Japon, y con sus filamentos es que se hacen las lámparas.

El hilo de carbon, doblado en forma de herradura, es encerrado en un pequeño globo, algo mayor que el puño cerrado, de donde se ha sacado el aire, y basta hacer pasar una corriente eléctrica por dicho hilo para que se enrojezca con una luz brillante, que se modera á voluntad por medio de una especie de canilla, de una llave enteramente igual á la de un pico de gas.

Como cada abonado á la luz eléctrica no debe pagar mas que el consumo que haga, es indispensable que tenga un *contador*, como para el gas: Edison ha inventado uno mil veces mas delicado y mas perfecto que nuestros *medidores de gas*, y que dosifica la menor cantidad de electricidad consumida, con una exactitud inaudita.

Edison puede en cualquier momento, con sus lámparas, alumbrar un teatro, una sala, una casa de comercio, etc., etc., *al mismo precio* que con el gas. Si ha conseguido este resultado es porque ha realizado, para mantener la incandescencia de sus lámparas, un tipo de máquina generadora de electricidad en que se aprovecha hasta un 90 y 93 % de la fuerza motriz, mientras que las mejores máquinas solo consiguen utilizar un 70 ó un 72 %.

La lámpara de Edison dá una luz sana. El gas dá, hasta en las calles, emanaciones que envenenan la atmósfera y el suelo; desprende un calor considerable; vicia las atmósferas de los recintos cerrados.

La lámpara de Edison no dá humo, emanaciones ni calor, como no presenta tampoco peligros de explosion. El carbon arde en el vacío, encerrado en un globo de cristal que realiza la verdadera copia de la fotoesfera celeste, eternamente encendida sobre nuestras cabezas desde el principio de los mundos y cuya luz nos alumbrará hasta el fin de las edades.

DR. P. DUVERNEY.

AMERICA

República Oriental

Montevideo, Diciembre 1º.

El corresponsal telegráfico de LA NACION en Montevideo trasmitió ya, compendiados, los principales párrafos del manifiesto que *El Heraldo* ha dado á la publicidad, al suspender su aparicion. Completamos ese extracto trascribiendo á continuacion otros párrafos de dicho manifiesto:

"Hemos pugnado hasta el último momento por cuantos medios han estado á nuestro alcance por que el Poder Ejecutivo, manteniéndose dentro de la órbita de sus facultades, garantiera el ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos sin distincion de partidos como el solo medio de hacer efectiva la libertad de sufragio y sin la cual la vuelta al órden constitucional es materialmente imposible.

Todos nuestros esfuerzos se han estrellado contra la ciega obstinacion del gobierno, que antes que devolver al país la direccion de sus destinos, conjurando de ese modo el peligro de ruinosas y sangrientas revoluciones, ha preferido mantenerlo bajo el régimen de imposicion y de fuerza que hace seis años está aniquilando todas sus fuerzas, condenándolo á correr nuevamente las aventuras azarosas de la usurpacion y de la arbitrariedad.

El atentado contra la soberanía nacional ha quedado consumado el domingo último en las elecciones de Representantes, efectuadas por los elementos oficiales con la absoluta prescindencia del país.

Desde ese momento no queda ya medio ni esperanza de reorganizar constitucionalmente los Poderes Públicos; y falta la base de nuestros trabajos y la razon de ser de nuestra propaganda en la prensa, porque falta el fin á que esos trabajos y esa propaganda respondian.

A la consecucion de un alto y patriótico propósito, hemos estado haciendo concesiones que de otro modo habrian sido cobardes é indecorosas debilidades.

Así, por ejemplo, en la índole y en la forma de nuestra propaganda, hemos tenido que subordinarnos á las exigencias de la situacion, contribuyendo por necesidad á mantener dentro y fuera del país la creencia de que vivimos bajo el régimen de una libertad de imprenta que no existe en realidad, porque no está garantida eficazmente en sus legítimas manifestaciones.

La impunidad en que han quedado los atentados criminales cometidos en toda la República contra la prensa de oposicion al Gobierno, mantiene suspensa sobre todas las cabezas la amenaza de su reproduccion y destruye por su base la libertad de escribir; pues libertad es sinónimo de seguridad.

Donde no hay el derecho de decirlo todo es preferible sin duda no decir nada. El silencio es mas elocuente que las medias palabras.

Mientras la situacion de fuerza que impera ha podido considerarse transitoria, hemos creido que debíamos y podíamos plegarnos á sus exigencias como condicion de apresurar su definitiva terminacion. Pero una vez que la usurpacion se normaliza y se hace irrevocable, el sacrificio carece de objeto y hasta es acaso perjudicial porque concurre á robustecer un engaño.

Si el desarrollo de acontecimientos imprevistos, pero inevitables, despejan mas adelante los hoy sombríos horizontes de la patria, haciendo posible la reconstruccion del país sobre bases sólidas estables de legalidad, y si nuestro concurso para la consumacion de esa obra fuese necesario, volveremos á tomar nuestro puesto en la prensa haciendo reaparecer *El Heraldo*, que no muere, sino que únicamente se retira temporalmente de la prensa.

Por lo pronto nuestra mision ha terminado y creemos haberla cumplido lealmente.

Luchando dia á dia por la efectividad de las libertades públicas, en nombre de las tradiciones y de los principios del partido *colorado*, hemos salvado ante el país la responsabilidad de nuestra colectividad política en los escándalos y atentados que de otro modo habrian pesado sobre ella abrumadoramente.

Merced á esa resistencia enérgica al fraude y la violencia, que se pretendió decorar con la divisa y el nombre del partido *colorado*, la imposicion ha aparecido descarnada, como un acto de fuerza sin color ni carácter de partido y lo que con la participacion de nuestro partido habria sido su ignominia y su perdicion, será con su protesta y su condenacion un timbre de gloria y su mejor título á la consideracion y al respeto del país.

Arrollamos, pues, nuestra bandera no abatida, con la seguridad de poderla desplegar al viento cualquier dia, con el prestigio de las convicciones sinceras rudamente comprobadas en la lucha."

Los lectores de LA NACION conocen ya la version oficial acerca de los graves sucesos ocurridos en el Durazno. Estaba contenida en el telégrama dirigido por el Jefe Político de ese departamento al Ministro de la Guerra; telégrama que nos fué trasmitido anteayer por el cable y que hemos publicado ayer.

Léase ahora la relacion que de esos mismos sucesos publica en su seccion editorial *La Colonia Española* de anteayer:

"Nuestros compatriotas del Durazno, participando del espíritu general de la poblacion española en la República, formularon el 23 del pasado una exposicion al señor Encargado de Negocios de España para manifestarle en términos dignos y mesurados, la adhesion de los españoles de aquel Departamento.

Se nombró una Comision encargada de recoger las firmas, compuesta de varios vecinos de la localidad, cuando el Sr. Jefe Político citó por medio de la policía á dos de sus miembros para que asistiesen á la Jefatura. Estos fueron, el Sr. Sarracina y D. Manuel de Campos, su suegro; el primero de los cuales fué avisado en su casa y el segundo en la confitería "San Pedro." Presentados ambos ante la autoridad política, ésta les exigió la presentacion del documento, y de las firmas suscritas. El Jefe la leyó, devolviéndola luego, no sin proferir antes, segun se nos asegura, algunas frases inconvenientes contra los firmantes.

El sábado 26 el español Felipe Varona, portador del referido documento, fué detenido de 8 y 1|4 á 8 y 1|2 de la noche, á una cuadra de la plaza Nueva, por dos individuos armados de revólver que le intimaron la entrega de la exposicion, en momentos en que aquel paraje se encontraba solitario.

Varona tuvo que entregar el documento para salvar su vida amenazada.

Como la emboscada estaba hábilmente preparada, Varona no pudo presentarse ante el Juez Departamental, por carecer de la prueba ó testimonio en caso de negativa.

El dia 28, lúnes, de 8 á 9 de la noche, se nos dice que el ciudadano español Silverio Sarracina, miembro de la comision, fué traidoramente herido de dos balazos en el pecho al atravesar la calle 18 de Julio viniendo para su casa. El atentado se verificó entre la casa del señor Cuñarro y la del señor Jefe Político.

Se asegura que la herida es mortal. Sarracina iba acompañado de un hijo suyo de corta edad. Es padre de una numerosa familia á la que mantiene con su trabajo profesional, y persona de bello carácter, muy querida en el pueblo".

La misma *Colonia Española* dice mas adelante:

"Por nuestra parte hemos dirigido á las 12 de la mañana de ayer el siguiente telégrama:

"A Marcelo Imaz. Durazno. El director de LA COLONIA ESPAÑOLA.

"Ruego comunique estado Silverio Sarracina telegráficamente."

A la hora que escribimos estas líneas no hemos recibido aun la contestacion."

Y agrega en última hora:

"Por referencia de pasajeros del Durazno llegados en el tren de las 5 ½ de ayer, se confirman los hechos y atentados que denunciamos en nuestro editorial de hoy.

A las 8 1|2 de la noche recibimos el siguiente importante telégrama:

Marcelo Imaz.—Durazno.—Al Director *Colonia Española*.—Silverio Sarracina peligro de muerte."

—Dice *El Ferro-Carril*:

"Se confirma la noticia á que alude uno de nuestros editoriales sobre la resolucion adoptada por el Gobierno de la República de aplazar la exposicion nacional de agricultura y ganaderia iniciada por la asociacion rural y cuya apertura se habia designado para el 19 de Febrero próximo.

La Exposicion se trasfiere para el 1º de Marzo de 1883 y ella se realizará bajo los auspicios del Superior Gobierno.

Esa trasferencia, como decimos en otro lugar, tiene por objeto facilitar á nuestros agricultores é industriales su concurrencia á la Exposicion Centinental de Buenos Aires."

—Al mismo diario que hemos nombrado pertenecen las siguientes líneas:

"Hoy han vuelto á circular rumores que parece tienen fundamento esta vez, de que habrá un cambio en la Direccion General de I. Pública."

"No se sabe si la modificacion será total ó parcial, pero persístese en decir que el Director del "Diario Oficial", D. Isidoro De-Maria, pasará á ocupar el cargo de Inspector Nacional de I. Pública."

La Colonia Española publica en su "última hora" del Juéves lo siguiente:

"Vamos á comunicar á nuestros lectores algunos datos sobre el asunto Sanchez Caballero y expediente levantado sobre su *desaparicion*.

Una vez que fué recibido por el Juez del Crímen el espediente, aquel dió vista al señor Fiscal Dr. Segundo, quien impuesto de las omisiones sufridas por el Juez Departamental de Tacuarembó, evacuó la vista; pidiendo las ampliaciones necesarias y formulando interrogatorios que debian contestar los complicados en el asunto, señores Scsa, Suarez y Silva.

Creemos que estos señores fueron interrogados anteayer, pues el expediente ha subido al Tribunal con ocasion de la visita anual de causas.

El Tribunal Superior de Justicia tiene ahora la clave del asunto. Si el Juez Varela Stolle ha incurrido en omisiones censurales, si en la indagacion de la verdad no ha procedido con la energía de carácter que debiera, si la eficacia de las declaraciones no resalta, como creemos y estamos casi seguros, por su culpa, es el caso de ejercitar aquel Tribunal toda su autoridad, mandando se instruya un nuevo sumario por un juez especial, ó tomando las medidas del caso para que la justicia no sea burlada y los criminales, si los hay, no queden impunes.

Constamos, y debemos consignarlo, que segun resulta del proceso, quien mas ha trabajado por el esclarecimiento de ese misterio, ha sido el señor Escayola; pero hay varias declaraciones propuestas por este, que no han sido llenadas.

En cuanto al señor Fiscal del Crímen, sabemos que está dispuesto á cumplir con su deber con la actividad y energía que el asunto demanda."

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Esta Cámara celebró ayer una larga sesion; pero no hubo grandes discusiones.

Estaban á la órden del dia las modificaciones introducidas por la de DD. en el proyecto sobre Organizacion de los Tribunales de la Capital, cuya consideracion no se habia terminado en la sesion anterior.

Prévias algunas esplicaciones dadas por el Sr. Del Valle sobre cada una de las enmiendas, se aprobaron unas y desecharon otras.

Este asunto tiene que volver aún á la Cámara de DD., á consecuencia de no haber aceptado el Senado todas las modificaciones por ella introducidas.

Despues de un cuarto intermedio, entró en discusion el proyecto de ley de Papel Sellado para 1882.

La Comision de Hacienda, con pequeñas variantes, aconsejaba que se aceptara el proyecto en la forma en que lo enviara la otra Cámara.

Solo tres artículos quedaron pendientes para ser tratados en la sesion próxima.

Los demás fueron aprobados en la forma indicada por la Comision.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 6 1|4 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesion de ayer, se dió principio á la discusion del presupuesto general.

Al informar en general, á nombre de la Comision, el diputado Mallea, declaró que el presupuesto se presentaba equilibrado en los gastos y los recursos.

Anteriormente, el diputado Bouquet, miembro de la misma Comision, habia manifestado que habria déficit, lo que indujo al diputado Saenz Peña, á solicitar esplicaciones sobre este importante punto, que era tema de afirmaciones contradictorias por parte de los miembros de la misma Comision.

El diputado Bouquet esplicó que, segun los presupuestos confeccionados en los Ministerios, resultaba déficit, habiendo este desaparecido por las grandes reducciones que habia hecho la Comision.

No satisfecho el diputado Saenz Peña con esta aclaracion, requirió la presencia del Ministro de Hacienda, quien, una vez en el recinto, afirmó que el estado de las finanzas era satisfactorio.

Aceptóse, seguidamente, una mocion del diputado Gallo para que se dirigiera al P. E. una minuta de comunicacion, pidiéndole una lista de las leyes sancionadas por el Congreso en este periodo, que importaren erogaciones por parte del Erario Público.

Inmediatamente despues, se pasó á considerar el presupuesto de Relaciones Exteriores.

Prévio un detenido debate sobre el número de legaciones á crearse en el extranjero, se resolvió que estas fuesen solamente:

Una en Inglaterra, otra en Francia y España, una tercera en Italia, Austria y Alemania, y dos mas para Chile y Bolivia.

Con esto concluyó la sesion, siendo las 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

Montevideo, Diciembre 2.

A "LA NACION".

Ha tenido lugar hoy un nuevo conflicto entre marineros de la estacion naval francesa en este puerto y la policia de la ciudad, que menudeó palos á su gusto á los marinos con quienes fué el encuentro.

Uno de los marineros resultó herido y se halla en asistencia en el Hospital; otros fueron presos y se hallan entre rejas.

Tan pronto como Mr. Ausepy, encargado del Consulado francés, tuvo conocimiento de lo sucedido, se dirigió á la policía á reclamar los marineros presos.

La barca italiana *Gaetano Massone*, procedente de Cádiz, con cargamento de sal, fué varada hoy en la costa del Cerro, á causa de que venia con un rumbo abierto.

El bergantin americano *Daisy Boynton*, que se hallaba cargando cueros vacunos para Nueva-York, tuvo que bajar su cargamento por haber recibido averias en el casco, durante el último temporal.

Entró hoy en este puerto el steamer inglés *Derwint*, nuevo paquete que ha puesto en servicio la compañía de la Mala Real Inglesa.

La mayor parte de las noticias que trae su balija son tan atrasadas, que ya las he leido en ese diario (LA NACION).

Ha fallecido el Cardenal diácono Mons. Próspero Caterini, que contaba 86 años de edad y habia obtenido la púrpura en 1853.

Con numeroso concurso de súbditos brasileros tuvo lugar en Paris el entierro de la Sra. da Costa Saraiva, madre del Vice-Cónsul del Brasil en Marsella.

El famoso tenor Tamberlick arrendó el teatro de Cartagena para dar allí una série de representaciones con la Compañía de que es Director; recorrerá despues los teatros de Málaga, Cádiz y Valencia.

Dice una correspondencia de Paris, que fué recibida con pesar en esa ciudad por la numerosa colonia brasilera que hay en ella, la noticia de haber sido separado de su puesto el Ministro residente del Imperio en Francia, Vizconde de Itajuba. El Dr. Antonio de Araujo é Abreu, secretario de la Legacion, quedó como encargado de negocios. El Vizconde de Itajuba desempeñaba su puesto desde enero de 1868.

Dice el *Times* que el Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia habia resuelto suprimir las legaciones de primera clase de ese imperio, acreditadas en Lisboa y otras capitales europeas, sustituyéndolas con Consulados Generales.

Las autoridades de Portugal han declarado infestado por la fiebre amarilla el puerto de Dakar (colonia francesa de la costa de Africa) en que tocan los vapores de la Compañía francesa de Mensagerias Marítimas, que hacen la carrera entre Burdeos y el Rio de la Plata.

Llegó á Madrid, acompañado de dos generales, el Presidente de la República de Costa Rica.

Hallábase gravemente enfermo en Portugal el vice-almirante Ricardo Graca.

Segun las noticias de última fecha, quedaba en Escocia el Pretendiente Don Cárlos de Borbon.

Los reyes de España partieron de Madrid para Albacete á una caceria, hallándose ya la reina Doña Maria Cristina restablecida de la ligera enfermedad que la aquejaba.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 2—3 p. m.—A la Bolsa.—Hamburgo, *Ibis*—Newport, *St. Pathnucio*—Quebec, *Anuvard*.—Cádiz, *Gaetano Massone*—Southampton, *Derwint*—Leith, *Hero*—Deuda amortizable á 16—Fundada á 32—2000 cueros secos mal desechos á 60—18 fardos cerda regular á 18—Sin vapor.

NOTICIAS

Valor de las monedas—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó ayer el decreto que publicamos en seguida aumentando el valor actual de las monedas de oro en circulacion en la República Argentina:

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—Habiéndose dado principio á la emision de moneda metálica nacional, segun la ley de 8 de Noviembre del corriente año, y siendo necesario establecer la diferencia de valor de las antiguas monedas y unidades en circulacion, permitida con respecto á la unidad legal, para los efectos del artículo 11 y segun lo dispone el artículo 12 y mientras llega el caso de excluir aquellas, haciendo efectivo el art. 7º de la citada ley:

El Presidente de la República—DECRETA: Art. 1º Queda reconocido el valor de las monedas y unidades de circulacion permitida en el país con respecto á la unidad legal establecida por la ley monetaria, en la forma siguiente:

Peso FUERTE—Ley de 29 de Setiembre de 1875	$ 1.03.3
MONEDAS DE ORO	
Moneda Peruana de 5 soles en gramos 8.0645 y tít. 9/10 Id Española de 25 pesetas con igual peso y título	" 5.
Onza Hispano-americana con 27 gr. y tít. 875	" 16.27.5
Moneda Brasilera de 20.000 reis con gr. 17.926 y tít. 916 2/3	" 11.32.0
Aguila de Estados Unidos con 16.717 gr. y tít. 9/10	" 10.36.4
Cóndor chileno con gr. 15.253 y tít. 9/10	" 9.45.5
Doblon Español con gr. 8.336 y tít. 9/10	" 5.16.6
Soberano Inglés con gr. 7.981 y tít. 916 2/3	" 5 04.0
Moneda Francesa de 20 francos con gr. 6.451 y tít. 9/10	" 4
MONEDAS DE PLATA	
Peso Chileno, Peruano y Boliviano, con gr. 25 y tít. 9/10	$ 0.84
Peso Boliviano con gr. 20 y tít. 9/10	" 0.67

Art. 2º Queda encargada la Contaduria General de formular una tabla de equivalencias, á fin de facilitar los cálculos.

Art. 3º En cuanto á las monedas de plata fraccionarias de las expresadas en el art. 1º, la Casa de Moneda procederá á verificar los ensayos á fin de determinar su peso y ley á los efectos de fijar su valor.

Art. 4º Comuníquese, etc.—ROCA—*Juan J. Romero*.

La Bolsa—Al fin ayer se calmaron un tanto los ánimos.

Hubo un acuerdo general entre deudores y acreedores, y pudo llegarse á un término conciliatorio, mas ó menos satisfactorio.

Unos pagarán un 70 por ciento, otros 50, otros 30 y algunos 10; pero, á lo menos, algo pagarán y la liquidacion, que se presentaba negra é impenetrable, podrá llevarse á cabo.

Desde hoy comenzará á pagar los saldos, segun lo convenido, el Liquidador Oficial de la Bolsa.

Congreso Pedagógico—Hé aquí el decreto que anunciamos ayer sobre el Congreso Pedagógico que se reunirá en esta Capital durante el mes de Febrero de 1882:

Departamento de Instruccion Pública—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881—Habiendo manifestado el Consejo Nacional de Educacion, en contestacion á la nota del Ministerio de Instruccion Pública, fecha 14 del pasado mes, la conveniencia de reunir en la Capital de la Nacion, durante la Exposicion Continental y con ocasion de ella, un Congreso de Profesores y personas competentes para tratar en conferencias y en discusiones pedagógicas, cuestiones relativas á la enseñanza y á la educacion popular, con el objeto de impulsarla y mejorarla, el Presidente de la República, DECRETA:

Art. 1º Durante la segunda quincena de la próxima Exposicion Continental, un Congreso de Profesores y personas competentes para tratar estas cuestiones se reunirá en la Capital de la República bajo la inmediata direccion del Consejo Nacional de Educacion.

Art. 2º El Consejo Nacional de Educacion formulará el programa de los trabajos y conferencias que habrán de ocupar al Congreso, sobre sistemas y métodos de enseñanza, local y tren de escuelas, higiene escolar, cajas de ahorros escolares, Monte-Pio de profesores y otros que con la educacion comun se relacionan, segun la importancia práctica que á esta y demás cuestiones asigne en su criterio; por deberá comprender en el programa las siguientes:

1º Estado de la Educacion Comun en la República y causas que obstan á su desarrollo, independientemente de la extension del territorio y de la densidad de su poblacion;

2º Medios prácticos y eficaces de remover las causas retardatrices, impulsando el progreso de la educacion.

3º Accion é influencia de los poderes políticos en su desenvolvimiento y rol que en la educacion les corresponde con arreglo á la Constitucion.

4º Estudios de la legislacion vigente en materia de educacion comun, y su reforma.

Art. 3º Estas cuestiones serán tratadas en el Congreso por los profesores nacionales de educacion, miembros del Consejo ó personas de reconocida competencia que el Consejo designe.

Art. 4º Terminadas las sesiones del Congreso, el Consejo Nacional de Educacion elevará con su informe al Ministerio de Instruccion Pública, el resultado de los trabajos sobre las materias del programa, para ser publicadas á expensas del Tesoro.

Art. 5º El Consejo Nacional de Educacion fijará el dia de apertura y el de clausura de las sesiones del Congreso, reglamentará la forma de sus debates, designará las personas que han de tomar parte en él y conducirá todo lo relativo á la reunion y celebracion del mismo, recabando del Ministerio de Instruccion Pública las medidas que fuesen necesarias.

Art. 6º El Consejo Nacional de Educacion podrá aumentar su personal para estas funciones, nombrar comisiones especiales y dar su Presidente accidental, asociando á estos trabajos personas de competencia que se interesen en el éxito de ellos, y quieran prestar patrióticamente estos servicios á la educacion comun.

Art. 7º Es obligatoria la asistencia al Congreso para los Directores de las Escuelas Públicas de la Capital y de las Escuelas Normales de la Nacion; pudiendo concurrir á él los encargados de la Educacion comun en las Provincias, Delegados por las respectivas autoridades escolares, ó por las Municipalidades y Gobiernos locales; los Delegados de las naciones vecinas y las personas de ilustracion y competencia invitadas y especialmente designadas por el Consejo Nacional para tomar parte en los trabajos y conferencias de aquel.

Art. 8º El Consejo Nacional de Educacion se dirigirá á las autoridades escolares y á las Municipalidades de provincia para la concurrencia de sus Delegados al Congreso, ó invitará por medio de las respectivas autoridades escolares al personal docente de las naciones vecinas para su asistencia al mismo, comunicándose al propio efecto este decreto á los Gobiernos de Provincia y del Exterior por los respectivos ministerios.

Art. 9º Los empleados nacionales en la educacion comun que por el presente decreto son obligados á trasladarse á la Capital de la República para asistir al Congreso, gozarán una dieta de *cien pesos fuertes* para su sostenimiento en él, siendo á cargo del Tesoro Nacional los pasajes de ida y vuelta; debiendo ser costeados por las respectivas municipalidades ó Gobiernos de Provincia, los delegados de las mismas.

Art. 10º Los gastos que demande la ejecucion del presente decreto se imputarán á gastos en la educacion comun.

Art. 11º Comuníquese, etc.—ROCA.—*M. D. Pizarro.*

Reglamentacion de la ley de papel sellado—He aquí un decreto dictado ayer por el Gobierno de la Provincia reglamentando la ley de papel sellado para el año próximo:

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—Siendo necesario reglamentar la ley de papel sellado del año entrante para su mas conveniente y fácil aplicacion—el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º—Los contratos firmados á que se refiere el art. 9º de la ley, serán presentados ante el Colector ó avaluador del partido en que fuesen otorgados,—los que prévia verificacion de que el primer ejemplar ha sido estendido en el sello correspondiente y de la igualdad de sus contextos, hará constar estas circunstancias en los demás ejemplares por medio de una nota firmada y sellada.

Art. 2º—La Direccion de Rentas dotará á los Juzgados de la Instancia, Cámaras de apelacion y Suprema Corte de Justicia de sellos sacabocados—con la inscripcion de "inútil" para que los secretarios respectivos inutilicen las estampillas puestas en los escritos de abogados y procuradores.

Art. 3º—La misma D. de R., por medio de sus inspectores, colectores y avaluadores, hará inspeccionar las actas de los Juzgados de Paz al solo objeto de verificar si se ha dado, ó no, cumplimiento á lo dispuesto en el art. 23 de la ley referida.

Art. 4º—Por dicha oficina se remitirá á los colectores y avaluadores los libros talonarios para cada escribano de Registro; debiendo aquellos conservar y legajar por órden cronológico los talones de los certificados.

Art. 5º—La D. de R. ordenará á los empleados antes mencionados no otorguen los certificados á que se refiere el art. 47 de la ley, sin la exhibicion prévia de los siguientes documentos:

1º Certificado en que conste no adeudarse el impuesto de Contribucion Directa.

2º Boleto de reduccion al sistema métrico decimal de las medidas que figuren en las respectivas escrituras.

Esta reduccion será hecha por el Escribano autorizante en el sello determinado en el artículo 28 con arreglo á una tabla que deben solicitar del Departamento de Ingenieros; dispensándose de este requisito cuando se justifique haberse hecho la reduccion en alguno de los títulos anteriores á la transferencia actual de la propiedad.

Art. 6º Los sellos limpios y de foja entera se cambiarán por otro ú otros que representen su valor, pagándose un peso moneda corriente. Aquellos sellos deberán considerarse como inútiles á los efectos de la numeracion que se lleva.

Art. 7º Cuando los Jueces de Paz espidan guia sin la reposicion de sellos correspondientes darán inmediatamente aviso á la Direccion de Rentas espresando el punto donde se conducen los frutos ó animales á que aquella se refiere.

Art. 8º La Direccion de Rentas dará inmediatamente cuenta al P. E. de cualquier infraccion que ocurra de la ley de sellos.

Art. 9º Autorízase á la misma oficina para hacer los gastos que este decreto demande.

Art. 10. Comuníquese, etc.—ROCHA—*Francisco Uriburu.*

El padre de los perros—Hombres ha habido en el mundo que por su inmenso amor al prójimo, manifestado en la forma de una caridad sin límites, han merecido el envidiable calificativo de *padre de los pobres*, y entre nosotros hay un individuo que por su amor no menos inmenso á la raza canina, y su instinguible afan de servirla y ampararla, merece á su vez ser llamado *padre de los perros*.

Llámase el tal individuo Pedro Antonio Gragera, y pocas serán las personas de Buenos Aires que no se hayan encontrado alguna vez con él por nuestras calles, seguido indefectiblemente de ocho ó diez perros de diversas clases y tamaños, que le entienden con rara facilidad cuanto les dice, cuando no les basta con un gesto ó con un movimiento para obedecer en el acto la órden recibida.

Todos los perros de Gragera llevan nombres de personajes mas ó menos espectables, y es en verdad un curioso espectáculo el ver á nuestro hombre marchando grave y lentamente por la calle, su grueso *tala* bajo el brazo, la larguísima barba cubriéndole totalmente el pecho, si hay calma, ó flotando hácia atrás por sobre los hombros, si hace viento, y llamando tan pronto á Gambetta como á Sarmiento, á Bismark como á Avellaneda, que se apresuran á acudir al llamado de su protector y amigo.

Ayer estuvo Gragera en nuestra imprenta. Estaba pálido, ojeroso, sombrío: era imposible, al mirarlo, no comprender á primera vista que algo terrible pasaba por su ánimo.

Antes que le preguntáramos que era lo que le pasaba, Gragera se apresuró á referírnoslo.

¡La Municipalidad—la Municipalidad *sí*, por que tan criminal es el que clava el puñal como el que lo manda clavar—le habia muerto NUEVE perros, de los de su inseparable séquito!

—¡Y aquí me tienen VV. reducido á uno solo de mis compañeros! agregó Gragera profundamente conmovido, al mismo tiempo que señalaba tristemente con la punta de su nudoso garrote, al único can escapado de la espantosa hecatombe.

Tratamos de consolar á Gragera, diciéndole que de donde salieron los nueve difuntos saldrian otros tantos vivos y sanos, pero no hubo forma de traerlo al terreno de la resignacion.

—Soy español, nos dijo, y puedo garantir á Vds. que en España no se mata á los perros, como no se matan en parte alguna donde se respete el derecho ageno. Solo en Buenos Aires tiene cada perro que pagar cien pesos, si no quiere que lo haga matar la Municipalidad, como si fuera un... un... cualquier cosa. Lo que vá á suceder, si sigue esto, es que se vá á quedar Buenos Aires sin perros, y entónces veremos qué dice la señora Municipalidad. Espero, señores, que Vds. me ayudarán á combatir semejante iniquidad, empezando por publicarme este escrito.

Gragera nos pasó, al decir esto, dos carillas de papel de oficio, llenas de una escritura bastante clara, y mientras nos entregábamos á su lectura, volvió el rostro hácia el único sobreviviente de su perruna familia, y quedóse como alelado mirándolo, presa evidentemente de amargos y crueles pensamientos.

El escrito decia así, sin quitarle ni ponerle una coma, ó hacer la mas insignificante correccion:

"ABUSO REPRENSIBLE—De ocho ó diez dias á esta parte se ben diariamente las calles de Buenos Ayres llenas de perros envenenados al estremo q' por las mañanas se encuentran hasta 4—5—6—y 7 perros muertos en el trayecto de 100—ó—200 baras. Durante el dia y la noche se repiten estos desagradables episodios con frecuencia en la calles.

"Por honor á la República Argentina, es precio q' la gente sensata y culta de esta poblacion, traten ó propendan á cortar este abuso q' por cierto hace poco honor al adelanto del siglo y aun contrario á la boluntad de Dios. Echos brutales como estos, solo serian tolerables (aunq' por cierto tiempo) entre salvages q' nunca hubiesen tocado ni aun con los dedos un libro de derecho.

"En Buenos Ayres poblacion de trescientos mil habitantes mas ó menos, es completamente reprochable semejante abuso. Podria la Municipalidad obligar á pagar los Cien pesos papel de patente por cada perro (aunq' tendria q' disgustarse con muchos de la poblacion q' la tacharian de mezquina) pero mucho mas tiene q' disgustarse con sus habitantes por haberles matado sus perros q' entre ellos debemos suponer q' habria muchísimos q' serian muy estimados por sus amos ó dueños, (porq' á los perros tambien se les puede querer muchísimo).

"Creemos pensando con toda sensatez y cordura q' el echo impremeditado de haber mandado envenenar perros indistintamente en toda una poblacion grande como Buenos Ayres, es fuera de sentido comun y p'a q' se conoscan los nombres de los q' tan impremeditadamente han firmado la orden p'a envenenar, no cientos sino miles de perros, copiamos á continuacion sus nombres, sintiendo únicamente no conocer los nombres de los q' han salido en comisiones de 4—y—6—hombres envenenando perros por las calles y publicamente. Los nombres de los municipales son los siguientes:—Presidente de la Municipalidad Dr. Torcuato Alvear, D. Cecilio Iturriaga, D. Juan Cano, D. Torcuato Martinez, D. Manual Obarrios, D. Juan Laborda y D. L. Walls redactor del Diario Inglés El Standart.

"Por honor al Pays, deseariamos q' abusos de esta clase se afeasen y reprimiesen, pues no es propio q' los dueños de perros pierdan los animales que estiman, por un abuso q' ninguna Ley concede á los Municipales ni á nadie.—Buenos, Diciembre 2 de 1881.—*Pedro Cristino Gragera.*"

Hasta aquí la defensa del *padre de los perros*, que se retiró algo mas consolado al recibir de nosotros la formal promesa de que seria aquella publicada en lugar preferente de nuestro diario.

La Honorable Comision Municipal tiene ahora la palabra para levantar los tremendos argumentos de Gragera, y, justificarse del atentado sin nombre de haber reducido á una décima parte su adorada legion canina.

¡Abajo los postes telefónicos!—El Presidente de la Municipalidad ha ordenado al ingeniero de la misma, notifique á las empresas telefónicas establecidas en esta ciudad, que en el término de ocho dias procedan á levantar los postes colocados en las veredas ó que impidan el tránsito.

En caso de que en dicho término las empresas no cumplan lo ordenado, el ingeniero procederá á cortar esos postes sin mas trámite.

Se ha adoptado esta medida despues de una nota del Ministerio del Interior contestando á otra de la Municipalidad, en la que se manifiesta á esta que hasta ahora el Gobierno Nacional no ha autorizado sino el establecimiento de oficinas telefónicas en la ciudad, no habiendo acordado permiso alguno para la colocacion de postes.

Contribucion Directa de la Provincia—El P. E. de la Provincia dictó ayer el decreto que publicamos en seguida prorogando hasta el 31 del corriente el plazo para el pago de la Contribucion Directa por el corriente año:

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1881—Habiendo vencido el plazo acordado por el P. E. para el pago de la Contribucion Directa del corriente año, cuyo término era improrogable, y, considerando: que las inundaciones sufridas en estos últimos tiempos en la mayor parte de nuestra campaña, han ocasionado perjuicios considerables para los hacendados.

Que el gobierno desea en lo posible conciliar la percepcion de este impuesto, con el estado actual del ramo mas importante de industria que tiene el país.

Por estas consideraciones el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1º Señálase hasta el 31 de Diciembre el plazo improrogable para el pago de la Contribucion Directa del corriente año.

Art. 2º Avísese á la Direccion de Rentas, comuníquese, etc.—ROCHA—*F. Uriburu.*

Cosas de Agustina—Hace nueve años llegó á esta ciudad el súbdito italiano José Proti, en compañía de su esposa, Agustina Lurrentino.

Ambos se establecieron en una casita situada en la calle de Uruguay núm. 27, donde Proti empezó á trabajar como fidelero. A fuerza de ahorros y economías alcanzó á reunir cartorce mil pesos m|c, que era lo que constituia su único capital efectivo, aparte del crédito que tenia.

Hasta hace seis meses, ambos esposos habian llevado una existencia completamente feliz; pero, desde ese tiempo á esta parte, Proti empezó á notar que su estrella palidecia. No era trabajo lo que le faltaba; era el amor de su esposa, que él comprendia le era infiel. El pobre hombre creyó hallar un lenitivo á sus desgracias entregándose á la bebida.

Anteayer salió por la mañana, como de costumbre, y regresó al poco rato á su casa en completo estado de embriaguez. Su esposa, que ya tenia, sin duda, un plan preconcebido, llamó á la autoridad, dijo que su marido la habia querido matar é hizo conducir á éste á la Policía.

Reconocida su inocencia, Proti fué puesto ayer en libertad; pero, recien cuando volvió á su casa, pudo comprender todo el alcance de la acusacion de su mujer. Esta se habia fugado durante su prision, en compañía de un amante, llevándose todos los muebles y robándole su único capital—los catorce mil pesos!

Nadie se esplica cómo no se ha vuelto loco, *ó por lo menos* como no ha muerto repentinamente el desgraciado Proti, ante semejante final de capítulo.

Escuela Normal de Maestras—Hé aquí el resultado de los exámenes rendidos ayer:

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO—*Algebra*—Distinguidas: Josefina Durbe 10; Amalia Dondi 10; Claudina Vivarés 10; Trinidad Gonzalez 10; Mercedes Machin 10; Juana Paiva 10; Josefina Suarez 10; Petrona Olivares 9.66; Maria Escobedo 9.66; Mercedes Gallardo 9 66; Rosa Machin 9.33; Celia Lapalma 9.33; Marcelina Ledesma 8.66—Buenas: Rosa Demartini 8; Clara Begue 7.66; Manuela Arroque 7.66; Josefa Sanchez 7.33; Manuela Maqueira 7.33; Isabel Vinent 7.33; Teresa Tasso 7; Ana Casas 7; Isabel Arroqui 7.—Regulares: Catalina Bórea 5.66; Mercedes Danino 5.

PRIMER AÑO NORMAL

Moral religiosa—Distinguidas: Adelina Bissone 10, Luisa Berri 9.75, Maria Oderigo 9.75, Adela Menard 9, Elena Segot 9, Ana Blasco 8.75, Enriqueta Fernandez 8.75, Julia Fernandez 8.75, Josefina Sabatté 8.75, Felisa Salvadores 8.75, Cármen Garcia 8.50, Adriana Sala 8.50, Paula Heredia 8.25, Exequiela Izarrualde 8.25.—Buenas: Amelia Frish 7.25, Elena Pagés 7,50, Herminia Reguero 7,25.

Religion—Distinguidas: Luisa Berri 9.75, Adelina Bissone 9.75, Maria Oderigo 9.75, Josefina Sabatté 9.50, Felisa Salvadores 9.25, Elena Segot 9.25, Ana Blasco 8.75, Paula Heredia 8.75, Adriana Sala 8.75, Exequiela Izarrualde 8.66, Adela Menard 9, Cármen Garcia 8.25.—Buenas: Julia Fernandez 8, Enriqueta Fernandez 7,75, Elena Pagés 7.25, Herminia Reguero 6.75. — Regular: Amelia Frish 6.

SEGUNDO AÑO NORMAL

Contabilidad—Distinguidas: Angela Menendez 10, Genoveva Gonzalez 10, Tránsito Fulchi 10, Segunda Duprat 10, Maria Anselmo 10, Luisa Arriaga 9.66, Dolores Marquez 9.66, Maria Fósbery 9.66, Maria Rasore 9.33, Melanie Milhas 9.33, Elisa Chapot 8.66, Justina Barral 8.66, Corina Soubiron 8.33, Maria Basso 8.33—Buenas: Celestina Villar 8, Concepcion Martinez 8, Etelvina Gagnar 7.33, Josefa Tellechea 7.

CURSO NORMAL, TERCER AÑO

Geografía—Distinguida: Amalia Gramondo 10.—Buenas: Paula Gonzalez 8, Ana Henriquez 8, Leonor Ragut 8, Luisa Iriarte 7.

Economía doméstica—Distinguidas: Amalia Gramondo 9.75, Paula Gonzalez 9.—Buenas: Luisa Iriarte 7.33, Leonor Ragut 7.33.—Regular: Ana Henriquez 6.

Tout ce que vous voudrez!—La sociedad francesa *Les Enfants de Béranger* ha resuelto celebrar desde hoy hasta el sábado próximo, una *tombola* cuyo producto se destina á beneficio de dicha sociedad.

La entrada á la *tombola* cuesta solo 5 $ y la del baile que se dará el sábado próximo 50 $.

Los dias lúnes y miércoles no habrá *tombola*; en los demás dias estará abierta de 8 á 11 de la noche, en el local de la sociedad, Victoria 359.

En la *tombola* podrán pasarse momentos agradables y se encontrará... lo que espresa nuestro epígrafe.

Baile—La sociedad *Artesanos del Plata* anuncia un baile para esta noche en su local de costumbre.

Ultima hora

EL ROBO DE LA ADUANA

La Policia encuentra una parte de los objetos robados

CAPTURA DE PERSONAS COMPLICADAS

OTROS DETALLES

1 de la mañana.

La Policía ha dado ayer un buen golpe: el robo practicado hace pocos dias en algunos depósitos de la Aduana de esta ciudad, ha sido encontrado y rescatadas en una parte considerable las mercaderías robadas.

La hora avanzada en que escribimos no nos permite entrar en detalles minuciosos, por lo que nos limitaremos á dar noticia de los hechos principales, dejando para nuestro próximo número incidentes diversos que ahora suprimimos y que daremos despues estensamente.

Inmediatamente de perpetrado el robo, el Comisario de la Seccion 2ª, señor Hernandez, se dedicó con la mayor actividad á las averiguaciones del caso. Hizo establecer una rigurosa vigilancia en toda la costa, hasta la Boca del Riachuelo, colocándola especialmente desde un buque que habia anclado en aquel punto.

A los dos dias de tomadas estas medidas, se supo que á corta distancia del buque habian pasado dos canoas con cargamento; pero, desgraciadamente, esto sucedió al anochecer y no se les pudo seguir la pista.

Hace tres dias, el Comisario de la seccion 1ª tuvo aviso por una modista de la calle de la Florida, cuyo nombre creemos prudente reservar, que una mujer desconocida habia ido repetidas veces á su casa á venderle merinos, percales y otros artículos de su ramo.

El Comisario de la Seccion 1ª comunicó inmediatamente el hecho al de la 2ª, y ambos de acuerdo, determinaron hacer seguir á la vendedora.

Para esto se sirvieron de un agente discreto é inteligente, el sargento Agustin Otero, quien, disfrazado de changador, se puso á la pista de la mujer sospechosa.

Esta se presentó ayer nuevamente en casa de la modista mencionada y despues de tratar inútilmente de negociar con ésta algunos géneros, salió, se dirigió á la Plaza de la Victoria y tomó el tramway de la Boca.

El agente disfrazado la siguió atentamente.

Una vez en la Boca, la mujer tomó una lancha, la que, costeando el recodo del Riachuelo, se internó en el arroyo de Maciel, donde desembarcó la mujer y entró en una de las casillas de la costa.

El agente regresó y dió inmediatamente cuenta de lo ocurrido á sus superiores.

Serían entónces las once y media de la mañana.

Dos horas despues, el Jefe de Policía, acompañado de los comisarios Hernandez, Suffern y Cernadas, del sargento Otero y de otro agente mas, se trasladó al arroyo Maciel.

Allí, despues de algunas nuevas pesquisas, se obtuvo el siguiente resultado:

Se encontró en la casilla, donde habia entrado la mujer que siguió el sargento, una regular cantidad de los objetos robados de la Aduana: merinos, sombreros, percales, calzado de la casa de Bernasconi, etc., etc.

Cuando la policía llegó á dicha casilla, la mujer seguida se habia metido en cama, y al negar todo conocimiento acerca de lo que se le preguntaba, hacia valer, en apoyo de su ignorancia y de su inocencia absoluta, la circunstancia de encontrarse en condiciones muy interesantes y ser manca. Efectivamente, hallábase en ese respetable estado y adolece del mencionado defecto.

Cuando la mujer no pudo seguir alegando ignorancia en presencia de los objetos encontrados, declaró que todos ellos le habian sido dados á guardar por unos individuos que vivian mas al interior de la gran quinta en que la casilla está situada.

La quinta fué entónces minuciosamente recorrida y tres hombres que en ella estaban, reducidos á prision. Uno de estos era el quintero, quien dijo que estaban allí esos individuos por haberle pedido permiso para depositar interinamente las referidas mercancias, y agregó que en un pajonal próximo habia oculta otra cantidad de objetos. Efectivamente, registrado el pajonal, se hallaron diversas mercaderias, especialmente calzado para la casa de Bernasconi.

En seguida, se hizo otra inspeccion prolija y cuidadosa de toda la quinta y de la costa misma, entrando en todas las casillas establecidas á lo largo de esta y registrándolas minuciosamente. No hubo una sola de esas casillas en que no se encontrasen diversas armas de fuego. En una se encontró hasta seis carabinas y un fusil remington.

—Como estamos tan distantes de la autoridad—decian los habitantes de las casillas, que son todos calabreses ó toscanos, contestando á las preguntas que se les hacía—necesitamos de estas armas para cuidar nuestros intereses y nuestras vidas.

Terminada la inspeccion, en que se empleó mas de tres horas, y recogidos todos los objetos del robo encontrados, el jefe de Policía y los demás empleados, que le acompañaban, regresaron al Departamento, trayendo consigo á los tres individuos capturados y á la mujer, que tambien es calabresa y se llama Josefina Zardetto.

Una vez en el Departamento y sin pérdida de momentos, se procedió á tomar declaracion por separado á cada uno de los presos.

En consecuencia de estas declaraciones y de otros informes que la Policia pudo adquirir, fueron en la tarde de ayer reducidos á prision siete individuos, que tienen su residencia en la seccion 1ª y que son lancheros unos y changadores otros. La mayor parte de estos fueron aprehendidos en el Mercado Florida.

A medida que se les conducia á la Policía, se les tomaba declaracion y eran encerrados en absoluta incomunicacion.

Mas tarde, fueron llamadas á declarar dos modistas de la calle Florida, á quienes se habian ofrecido en venta algunos de los objetos robados. Estas modistas reconocieron en la interesante Josefina á la misma mujer que les habia ofrecido dichos objetos.

Una tercera modista debia ser llamada anoche mismo, ó lo será hoy, por saberse que tambien á ella se le habian llevado objetos que se supone pertenecian al robo de la Aduana.

Hasta el momento en que nos retiramos de la policía para venir á escribir esta noticia (12 3|4 p. m.) el Jefe de Policía en persona, acompañado del Asesor, Dr. Pinedo, de los Comisarios Hernandez, Suffern y Cernadas y otros empleados, seguia tomando declaraciones y dictando órdenes tendentes á hacer nuevas prisiones. Se buscaba empeñosamente á cierto individuo en cuyo poder se cree que está la madeja cuyo hilo se ha encontrado ya.

Cumpliendo el pedido que en la policía se nos ha hecho y procediendo con la discrecion debida en estos casos, á fin de no entorpecer y esterilizar la accion de la autoridad, callamos muchos pormenores que, por el momento, sería inconveniente dar á la publicidad y suprimimos los nombres de los presos, porque tal vez algunos resulten completamente inocentes.

Por lo demás y en vista de los antecedentes y elementos que la Policia tiene ya reunidos, se puede esperar confiadamente que todo quedará perfectamente esclarecido y que si no se rescata la totalidad del robo, por lo menos la mayor parte será recuperada.

---

1 FOLLETIN

EDMUNDO DE AMICIS

UN ALMA GRANDE

(Traducido del italiano para LA NACION, por G. C.)

I.

—"Mira,—me decia tardes pasadas un amigo, señalándome desde una de las ventanas de su casa, que dá hácia una pequeña plaza, la azotea de la casa de enfrente,—¿ves aquel hombre?

Miré hácia el punto indicado y ví, en efecto, un hombre sentado con el brazo estendido sobre la baranda; pero no alcancé á ver su fisonomía.

—Ese hombre, prosiguió mi amigo, me es tan antipático, que mas de una vez me ha asaltado la idea de cambiar de casa, solamente por procurarme el consuelo de no verlo mas. Tú me preguntarás porqué, y yo te diré que no le he hablado jamás, que jamás he oido su voz, que no sé quién es, ni qué cosa hace, ni cómo es su rostro, porque mi vista no alcanza hasta allí, ni aun con anteojo.

Me es antipático porque todas las tardes, á esta hora, infaliblemente, se levanta de la mesa y se sienta en aquella silla; y todas las tardes con el mismísimo movimiento de autómata, pone una pierna sobre la otra, y extiende el brazo sobre la baranda. Y no ha habido vez que haya movido primero la pierna que el brazo; por nada de este mundo! Primero el brazo y luego la pierna. Me concederás que esto solo basta para que el individuo ese sea fastidioso.

Pero no es esto solamente. Todas las tardes, una mujer que parece ser su esposa, coloca la silla en su sitio, antes de que nuestro hombre se levante de la mesa, le alcanza luego la pipa, se la enciende y se la pone en la mano, y todas las tardes, él se deja servir, estirado y satisfecho como un Sultan, sin hacer el menor movimiento y sin dar señales de que se apercibe de que lo sirven.

Y á cada momento se le ocurre algo, y la mujer se levanta, desaparece y vuelve con una bebida ú otra cosa cualquiera, y él la toma, la bebe y se retuerce los bigotes con fruicion sibarítica, sin tomarse el trabajo de devolver el vaso. Luego vienen amigos á visitarlo, y nunca se levanta, y, sin embargo, puede ponerse de pié y á veces suele pasearse por la azotea, con la soltura con que podríamos hacerlo nosotros.

Jamás mira para arriba, ni para abajo, ni á su alrededor, ni saluda; en fin, parece hecho para estar siempre allí, para que el mundo gire en torno de él; hace las veces de un ídolo; ha nacido para hacerse mirar y servir...

¿Ríes?—Pues para mí son cosas que bastan para hacer odiar á un hombre; yo soy así;—otro, tal vez, no se preocuparia de estas cosas; pero yo, sí.

Y creo conocer á ese hombre, como te conozco á tí. ¿Quieres saber quién es? Yo no lo sé, pero voy á decírtelo como si lo supiera.

Ese hombre—y lo apuntaba con el dedo—es un comerciante que empieza á guardar dinero, y goza desde ahora con la perspectiva de sus riquezas futuras; se ha casado con esa mujer para ahorrarse el sueldo de un dependiente en la tienda y de una criada en su casa, y la trata un poco peor que á una criada y no mucho mejor que á un dependiente; es un avaro para todo, menos para satisfacer su gula; podria estar en el tercer piso, y ocupa el cuarto por economia, á pesar de que no tiene hijos ni desea tenerlos; desprecia todo lo que no sea la tienda; llama ladrones á todos los ministros, borricos á todos lo que estudian y andrajosos á los que tienen menos dinero que él...

¿Ríes todavía? Ah! tú no sabes que la antipatía es adivina! Sería feliz si se me presentase la ocasion de hacerle un desaire; es un tipo odioso. Seré, tal vez, un visionario, un hombre perverso, ó lo que quieras; pero cuando el corazon me dice: "Ese no es un hombre bueno," es porque tiene razon, y necesito decirlo para desahogarme."

Es menester conocer á este jóven de veinte años, inquieto y arrebatado, y estar acostumbrado á sus furores estravagantes contra los fantasmas que él mismo se forja, para creer que haya podido decir, sin reirse, aquella interminable tirada de vanas palabras.

Mientras tanto, yo miraba al supuesto negociante y á la mujer, que, sentada frente á él en un banquillo, permanecía con los brazos cruzados sobre las rodillas, en actitud contemplativa. Como tengo mejor vista que mi amigo, me pareció descubrir que el hombre tenia unos cuarenta años, y la mujer un poco mas, á pesar de que no podia distinguir claramente los rasgos de sus fisonomías.

Pedí el anteojo y lo dirigí hácia la mujer. En el primer momento, presentóse á mi vista un rostro confuso; pero luego la imágen fué fijándose, hasta que pude verla distintamente. Era realmente el rostro de una persona resignada á llevar una vida de sacrificio; tenia los cabellos grises, la frente arrugada y los ojos grandes y melancólicos; en su conjunto habia un no sé qué de gravedad y de recogimiento, que revelaba la costumbre del sufrimiento.

Parece que mi amigo ha adivinado, dige entre mí, y dirigí el anteojo hácia el lugar donde se hallaba el hombre. En aquel mismo momento, é se volvia, de modo que pude ver su rostro perfectamente.

—¡Qué veo! exclamé para mis adentros;—¿es posible? Alargué el anteojo y volví á mirar.

—Es él! No cabe duda! Es la misma cara que he visto cien veces en los retratos!

Entónces me vino á la memoria un hecho olvidado desde hacia tiempo, y casi en el mismo instante el principio y el fin del cuento que el lector hallará mas adelante.

—¿Y bien? interrogó mi amigo,—¿es ó no es la cara de un mal criado y de un orgulloso?

Yo no pude reirme de sus palabras como en un principio. Le respondí que, efectivamente, no era un hombre simpático, pero que me parecia haberlo visto otras veces; y que para satisfacer su curiosidad por saber quién era, iria á pedir informes sobre él.

En efecto, al dia siguiente fuí á hacerle una visita, con el pretesto de saber claramente lo que con él se relacionaba, porque, como se lo dige, tenia la intencion de escribirlo. Acostumbrado á recibir visitas semejantes, me acogió cortesmente, me contó todo con gran indiferencia, como si se refiriese á un tercero; me habló despues de la mujer (no esposa) que tenia consigo y de las costumbres de su vida.

—Hace diez años que estamos juntos—dijo; yo tengo paciencia, ella tambien, y se vive,...como Dios quiere. Mis dos grandes consuelos son la estimacion de las gentes y la negacion de esta pobre desgraciada.

Volví á casa, escribí durante la noche y la mañana siguiente, y un dia despues fuí con el manuscrito á casa de mi amigo. A la hora en que el comerciante tomaba el fresco en la azotea. Despues de hablar sobre varios temas la conversacion recayó sobre el individuo antipático.

—Amigo mio, le dije, te has engañado.

—Imposible! me contestó con su vivacidad acostumbrada.

—Hagamos bromas á un lado, repuse; házme el favor de leer estos papeles; es un cuento histórico que he escrito en estos dias, cuyo personaje principal es tu antipático comerciante; sin los necesarios artificios de la exposicion, te lo aseguro, bajo mi palabra, que no he alterado nada la verdad.

Mi amigo tomó el manuscrito y comenzó á leerlo. Un momento despues, levantó los ojos, miró al hombre de la azotea, luego á mí, y prosiguió leyendo.

A medida que adelantaba en la lectura, miraba con mas frecuencia al hombre y á mí, á aquel hombre, y poníase cada vez mas sério. Cuando llegó á la última línea, lanzó un grito de asombro, púsose de pié y tomándome una mano, [illegible] con voz conmovida:

—¿Me das tu palabra de honor de que es verdad?

—Te la doy, respondí.

—¿Y que es él?

—Que es él.

Mi amigo tomó su sombrero sin decir mas, y salió á pasos apresurados. Me asomé á la ventana y lo ví atravesar la plaza y dirigirse á la casa de enfrente. Un momento despues, noté que el hombre de la azotea habia desaparecido. Reapareció luego, y casi en el mismo instante vi salir á mi amigo.

—Comprendo, dige entre mí, corriendo á abrir la puerta; ya sé lo que has ido á hacer!

Mi amigo apareció en la puerta.

—Has ido á besar la frente de ese hombre, ¿no es verdad? le pregunté.

Mi amigo me miró, sonrió, y luego, echándome los brazos al cuello, dijo con alegria:

—No, porque no era digno de hacerlo; he ido á besarle las manos.

II.

Corria el verano del año 1861, año en que la fama de las empresas de bandidos volaba por toda Europa; aquellos memorables dias, cuando en Montemiletto se sepultaba vivos, bajo un monton de cadáveres, á los que habian gritado: Viva Italia!—cuando en Viesti se comia la carne de los campesinos reacios á las órdenes de sus despojadores;—cuando el coronel Negri, cerca de Pantelandolfo, veia colgados de las ventanas, á modo de trofeos, miembros sangrientos de soldados;—cuando el infeliz teniente Bacci, herido y prisionero en el combate, era muerto despues de ocho largas horas de torturas horrendas;—cuando turbas de plebe desenfrenada salian de noche de las aldeas, con antorchas encendidas, á recibir en triunfo á las bandas;—cuando se incendiaban las mieses, se demolian las casas, se cautivaban familias, se ahorcaba, se desollaba y se descuartizaba, y á mantener y acrecentar la matanza venian de la márgen derecha del Tiber, armas, escudos y bendiciones.

En uno de los últimos dias de Julio, poco despues de salir el sol, dirigíase hácia San Sebastian, por un valle desierto de la provincia de Capitanata, un carabinero á caballo, el cual habia partido de aquella ciudad á la noche para entregar al comandante de una columna móvil una órden del coronel. El carabinero llevaba bajo la botonadura de la casaca una carta en respuesta á aquella órden, en la cual el comandante decia que á las ocho de la mañana se hallaria en un recodo del monte cercano, donde habia estado mas de una vez para vigilar una banda de malhechores que de tiempo atrás infestaba aquellos lugares.

El portador de la carta era un hombre de treinta años, alto, enjuto, de ojos brillantes y bigotes retorcidos, y con esa línea recta en medio del entrecejo que revela el hábito de la reflexion. Su fisonomía demostraba una gravedad prematura, la cual el gran sombrero negro de dos puntas [illegible] casi un reflejo de tristeza. Su rígida actitud [illegible] sus movimientos francos y decididos, atestiguaban una presencia de ánimo que respondia á las necesidades de los tiempos y del sitio. Caminaba al paso de su cabalgadura, por un sendero tortuoso, volviendo la cabeza ora á un lado, ora á otro, para mirar las rocas, los montes y el cielo sereno y límpido, sin oir otro rumor que el de las pisadas de su caballo y el que producia su espada al chocar contra el flanco del animal.

De repente, al pasar por entre malezas altas y enmarañadas, vé un relámpago y oye el estampido de un disparo de fusil. Mientras hace dar vuelta al caballo y toma la pistola, el animal vacila; baja la cabeza para ver si está herido, y siente que lo toman por detrás; se vuelve, y vé abalanzarse sobre él á un hombre que salía del sitio de donde habia partido el tiro; detrás de él, como una sombra, un tercero; no tuvo tiempo ni de hacer fuego, ni de saltar del animal, ni de ponerse en guardia, y fué arrancado de la montura y tendido en tierra. Intentó resistir, luchó, forcejeó, mordió, pero no pudo levantarse; y, estenuado al fin, se dejó desarmar.

Sin embargo, en medio de la lucha, envuelto en una nube de polvo, habia podido meterse en la boca, con un movimiento rapidísimo, la carta del comandante, sin que lo advirtiesen sus asaltantes.

Estos ligáronle las manos á la espalda y lo hicieron poner de pié; luego suspendiéronle al cuello la espada, la capa y la maleta de la silla; arrastraron al caballo y lo ocultaron trás de la maleza; y pusiéronse en camino á través de los campos, con una grita infernal, mezcla de blasfemias, de amenazas y de carcajadas, con las cuales acompañaban los golpes que daban al carabinero.

Despues de media hora de marcha, alejados ya del camino á una distancia suficiente para no temer una sorpresa, disminuyeron el paso. Habian llegado á la falda de la montaña, en medio de los árboles, en un sitio donde no se veian casas, ni chozas, ni señal alguna de habitacion.

El carabinero, encorvado bajo el peso de sus arneses, no daba señales de terror ni de ira; su semblante, pálido, pero no alterado, demostraba que conocia la suerte que le estaba deparada, y que estaba preparado á ella. No ignoraba que el caer en las manos de los bandidos, en aquellos dias de feroces represalias, significaba morir; y algo habia ya en él de la solemne tranquilidad de la muerte. Quien no lo hubiera sabido, habria dicho con solo mirarle á la cara: "Ese hombre vá á morir."

El bandido que caminaba delante, volvíase de cuando en cuando para lanzarle una mirada mezcla de recelo y curiosidad. El que iba á un costado, y que parecia el jefe de la gavilla, miraba ora al prisionero, ora á su compañero, y cambiaba con este una mirada de triunfo.

—Eh! dijo de repente, colgando su fusil del cuello del carabinero. llévamelo!

—Lleva el mio tambien, agregó el que iba delante, é hizo lo mismo.

—¿Y tú? preguntó el jefe, volviéndose hácia el tercer bandido que venia detrás y que parecia el mas jóven.

—¿Yo? respondió éste, yo prefiero quedarme con él...no se sabe lo que puede suceder!

—¡Cobarde! gruñó el otro, lanzándole una mirada llena de desprecio, y dirigiéndose al carabinero le dijo:

—Amigo! y le golpeó el hombro con la mano, ¿ahora nos dirás á donde ibas?

El carabinero no respondió.

—Eh!...exclamó el bandido, inclinándose para coger una varita;—¿has oido?—y le dió un golpe con la vara.

El carabinero siguió adelante sin contestar.

—Ya hablarás, hijo mio, prosiguió el bandido, arrojando la varita. Todos empiezan como tú, y tú acabarás como los demás. Eres de carne y hueso como todos; cuando sientas lo que te preparo, tú tambien gritarás ¡anda no mas!

Y así diciendo, dióle un empujon para hacerle tomar un sendero que corria á lo largo de un arroyuelo. Por un corto tiempo siguieron un camino recto, despues atravesaron un puentecillo, costearon un cerro y empezaron á subir por un angosto sendero abierto en la pendiente de la montaña.

El carabinero, con el cuello oprimido por las correas de los fusiles, incomodado con las ligaduras de las manos, sofocado por el uniforme y bañado en sudor, perdia á menudo el equilibrio, tropezaba en las piedras, caia de rodillas y se levantaba penosamente para volver á caer. Los bandidos le daban de puntapiés, lo golpeaban, lo maltrataban de todas maneras, y gritaban: Eh! flojonazo! Ustedes cuando nos prenden, nos atan á sus caballos! Ahora nos toca á nosotros!

En un punto donde la roca estaba abierta en hendiduras y precipicios cortados á pico, con restos apenas de césped y arbustos raquíticos, bajo un peñasco cóncavo dispuesto á manera de bóveda, se estendia un breve espacio de terreno llano, rodeado de piedras, en parte desprendidas de lo alto, y en parte—las mas chicas—agrupadas á fuerza de brazo junto á las primeras, de modo de formar una especie de baluarte. El peñasco servia de techo y de pared á una especie de cabaña de madera que ocupaba la cuarta parte del espacio cerrado.

En la cara interior de las piedras habíanse abierto nichos pequeños, para guardar ropa, y escalones de lo alto de los cuales se veia toda la pendiente. Se entraba allí por una abertura un poco mas ancha que un hombre. Por fuera, no se veia el menor indicio de lugar habitado; por dentro parecia al mismo tiempo una cueva, un reducto y un cuerpo de guardia. En los nichos veíanse vasos, tazas de lata, cazuelas, panes y cuchillos; de las puntas salientes de las piedras colgaban sacos y frascos pequeños; en un ángulo habia un monton de ceniza y tizones, y la parte de roca encima de estos, ahumada; bajo el techado veíase ropas y paja amontonadas.

Mirando adelante, atrás ó hácia los lados del peñasco, no se veian mas que rocas, profundas hendiduras y masas enormes casi suspendidas en el aire, con uno que otro árbol perdido. Debajo, las quebradas faldas de la montaña; mas allá, la llanura y á lo léjos otras montañas.

Un hombre de pié sobre la última grada de una escalerilla, con los codos apoyados sobre la peña y el rostro oculto detrás de dos piedras, por entre las cuales miraba como á través de una tronera, estaba esperando á la banda. Cuando apareció el carabinero, golpeó con la mano sobre una de las dos piedras, en señal de alegria, y púsose á seguir con mirada atenta cada uno de sus pasos, acompañando á cada golpe que le daban con un gesto ó una exclamacion feroz, como para aumentar las fuerzas de los bandidos y el dolor del prisionero.

Cuando llegaron á pocos pasos del reducto, descendió de su puesto y salió á esperarlos á la puerta. Llegaron, y el carabinero, lanzado hácia el interior con un empuje brutal, cayó en tierra. Los bandidos entraron apresuradamente, cansados, sudorosos, arrojando aquí y allá sombreros y armas; y se sentaron sobre piedras formando círculo. Permanecieron así un corto tiempo, silenciosos, mientras recobraban aliento y se enjugaban el sudor.

—Ya tenemos uno! exclamó el jefe, volviéndose hácia el compañero que habia salido á recibirlos.

—Magnífico! respondió éste. Y despues de lanzarle una mirada y ver espuelas en sus botas, preguntó al jefe: ¿Y el caballo?

—No me lo preguntes! respondió con enojo aquel; será necesario que haga pedazos esta maldita carabina: he dado en el animal en vez de dar en el hombre.

É hizo en pocas palabras la relacion del suceso.

—No importa, dijo el otro, ha sido un golpe maestro.

Y acercándose al carabinero lo ayudó á levantarse, y despues de haberlo mirado con aire de curiosidad estúpida, lo despojó de los fusiles, de la capa y de la espada; luego le quitó el sombrero de la cabeza, lo miró por todos lados, sonrió y lo arrojó en un rincon.

El carabinero, estenuado, se apoyó contra el peñasco, y miró á los bandidos, uno por uno, con la mirada lenta y grave de un enfermo, cuyo pensamiento está ya mas allá de la vida. Los bandidos comenzaron el registro de la maleta.

En realidad, los hombres estos eran dignos del sitio y de la empresa. El que parecia el jefe era un hombre de unos cuarenta años, bajo, pero corpulento, de cabeza grande, anchas espaldas, piernas arqueadas, y enormes pantorrillas; todo en él era ancho, corto, grueso, como si fuera un gigante replegado en sí mismo, que se hubiera hinchado todo cuanto se habia acortado; era, ademas, negro, y de tanta barba y de tanto cabello que no se veian mas que dos dedos de frente y los pómulos.

Dos de los otros tres parecian hermanos: tenian la misma frente angosta, la misma nariz aplastada, los mismos ojos de zorro, la misma boca sin lábios y en forma de semicírculo vuelto hácia abajo, y la misma barba aguda y lampiña; uno y otro eran pequeños y nervudos. Los tres tenian en los ojos ese no sé qué de tenebroso, de feroz y de diabólico, que espresa la monstruosa extravagancia de esas naturalezas, mezcla de supersticion y de ferocidad, de temerario arrojo y de viles infamias. Tenian en el gesto y en el paso, y aun en sus ímpetus de ira, algo de la agilidad del tigre.

(*Concluirá mañana*).

Avisos meteorológicos—La Sociedad de Ciencias y Artes, de Montevideo, ha dirigido al Gobierno oriental una nota solicitando los elementos necesarios para establecer un servicio público gratuito de anuncios meteorológicos, que LA NACION ha sido la primera en pedir para nuestro país.

Dicha nota es altamente interesante y la recomendamos tanto al público como al Director general de Telégrafos de la República Argentina, quien, por la situacion en que se halla, es el funcionario mejor colocado para hacer algo en el sentido de realizar la idea que se vá á llevar á cabo en la República Oriental.

Hé aquí los párrafos principales de la nota mencionada, que ha venido en los diarios de Montevideo recibidos ayer:

"La Sociedad que tengo el honor de presidir inició con sus propios y escasos recursos la creacion de un Observatorio Meteorológico en la ciudad de Montevideo. A principios de este año, en la H. Cámara de Representantes se manifestó el deseo de proteger los importantes y desinteresados trabajos de la única Sociedad científica con que cuenta esta República desde hace ya siete años. Las circunstancias, y al mismo tiempo los pocos recursos con que contaba el Erario Público, fueron motivos para que los honorables Representantes diesen á conocer su buena voluntad sin satisfacer completamente sus deseos, ni menos las necesidades que trae consigo la creacion de un Observatorio de esta clase, votando una reducida subvencion. A pesar de todo, se instaló el Observatorio y se encuentra ya completo y en estado de funcionar.

"Las empresas de telégrafos han ofrecido, unas espontáneamente y otras á solicitud de la Sociedad, el servicio gratuito de sus líneas para recibir sin pérdida de tiempo los despachos importantes que puedan trasmitirse de la Confederacion Argentina, del Brasil y principalmente del interior de nuestra República.

"V. E. sabe perfectamente que las corrientes aéreas, causas primordiales del huracan como el que las ciudades de Buenos Aires y Montevideo han experimentado hace pocos dias, se propagan con una velocidad asombrosa y solo la electricidad puede anunciar á tiempo la llegada de tan peligroso elemento. Bajo este punto de vista la iniciativa de dichas empresas es sumamente recomendable, y el director de una de ellas, Sr. Lanza, ha puesto en práctica un servicio meteorológico que, aun en su estado imperfecto, produce buenos resultados. Convencida la Sociedad de Ciencias y Artes de los grandes beneficios que reportará la República en unificar todos estos esfuerzos, no ha trepidado en solicitar del Superior Gobierno le sea facilitado temporariamente un juego de aparatos con el hilo necesario para ligar telegráficamente el Observatorio Central con las oficinas telegráficas de Montevideo y con la Capitanía del Puerto. Con las primeras, para recibir instantáneamente las noticias meteorológicas que trasmitan los observatorios secundarios que se piensa establecer en los principales puntos de nuestro territorio, y con la segunda, para que desde allí pueda prevenirse á los buques surtos en el puerto la proximidad de grandes tormentas, tan pronto como los datos que se reciban puedan presagiarlas."

Esposa modelo—Una señora cuyo nombre creemos discreto reservar, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo le sea entregado su marido, que actualmente está en asistencia en el Hospicio de Dementes.

La peticionante hace presente que su cónyuge se encuentra bastante mejorado, y espera que podrá conseguir su completo restablecimiento, merced á cuidados asíduos y cariñosos.

Es de creer que la Municipalidad no negará esta piadosa solicitud.

Rebaja en la tarifa telegráfica—La compañía telegráfica oriental acaba de rebajar la tarifa que tenia establecida para la trasmision de telégramas al Brasil.

Desde el 1.° del mes corriente, cobra:

Para cualquier estacion del Brasil, siendo el telégrama escrito en idioma inteligible, por cada palabra que no exeda de diez letras, incluido el nombre, direccion, etc., con arreglo á la Convencion de Lóndres, $ 0.42 centavos.

Para los mismos puntos, escrito en "código", ó en "palabras convencionales" $ 0 63.

A esta tarifa hay que agregar el costo de trasmision desde esta ciudad á Montevideo.

Proyecto de ley de expropiacion—La Comision Municipal está convocada á una sesion extraordinaria para hoy á las dos de la tarde.

Se someterá á su aprobacion un proyecto de ley de expropiacion que será enviado al Gobierno Nacional para que este lo pase á la consideracion del Congreso.

Ese proyecto tiende á facilitar la apertura de nuevas calles en el municipio, así como á dar su verdadera delineacion al crecido número de propiedades que están fuera de línea.

Teatro de la Opera—Anúnciase para mañana la representacion por la compañía Tessero del drama *La marchesa d'Altamira*.

El ingeniero Perez—Acaba de llegar de Europa el jóven ingeniero argentino D. Alberto Perez, que ha permanecido en el viejo mundo desde 1872.

Ha hecho sus estudios teóricos en Zurich y ha practicado durante cuatro años como empleado de una compañía francesa de ferro-carriles.

Biblioteca para la marina nacional—Dimos cuenta en meses anteriores de que el Comandante General de Marina habia pasado una nota al Ministerio del ramo, proponiendo la creacion de una biblioteca para el uso del personal de la Armada Nacional.

No habiéndose adoptado resolucion alguna hasta la fecha, ayer volvió á insistir la comandancia en su proposicion, entrando en otras consideraciones, que extractamos en seguida:

"Aun en el caso de que se invirtieran en la biblioteca algunos miles de patacones, este gasto reportaria un gran beneficio, por cuanto facilitaria la instruccion de los jefes y oficiales de la Armada, al mismo tiempo que seria el local donde se establecieria el punto de reunion de los que con licencia se encontrasen en tierra.

El "Villarino"—Con destino á Bahia Blanca y Patagones saldrá el Mártes próximo el vapor *Villarino*, conduciendo al general Villegas, varios jefes y oficiales de la frontera del Rio Negro, á los ministros plenipotenciarios de Austria Hungria y de Inglaterra, al comisario pagador, Sr. Escalada y al resto del batallon 1º de infantería de línea.

Los ministros nombrados bajarán en Bahia Blanca, con el objeto de conocer los terrenos inmediatos á ese puerto y saber si son áptos para la colonizacion.

Esta nueva demora del *Villarino* se debe á no haberse terminado de embarcar la carga que debe conducir hasta Bahia Blanca y Patagones.

Robo—D. Vicente Mossin, domiciliado en la casa de inquilinato situada en la calle de Piedras núm. 96, salió ayer á las 7 de la mañana á sus ocupaciones ordinarias, dejando, como de costumbre, abierta la puerta de su habitacion.

Cuando regresó encontró ó mejor dicho *desencontró* una regular cantidad de ropa, que avalúa en dos mil pesos m/c y un billete de doscientos pesos, de la misma moneda.

Mossin dió aviso á la Policía, y esta sigue la pista á un individuo que se supone sea el autor del robo.

Nuevas máquinas—En el vapor *Congo* ha llegado el señor Roberto Peltzer, sócio de la casa Hammer y Peltzer, de esta plaza.

En su viaje por el viejo mundo, el Sr. Peltzer ha visitado las primeras fábricas de cerveza de Alemania é Inglaterra y adquirido las máquinas mas modernas para mejorar la cerveza que fabrican en su establecimiento situado en las calles Paraná y Rio-Bamba.

Los señores Hammer y Peltzer han solicitado del Gobierno Nacional el libre despacho de las nuevas máquinas.

Historia antigua—D. Salvador Baubée, que vive en la calle de Cangallo frente á la estacion Lacroze, asistió ayer por la mañana á un remate de muebles que tenia lugar en una casa contígua á la suya.

Al rato de estar allí, quiso ver qué hora era para retirarse, pero ¡cuál no seria su sorpresa al encontrar, en vez de su rico reloj de oro remontoir solamente un pedazo de cadena que colgaba del chaleco!

Baubée dió inmediatamente aviso al primer agente de Policía que encontró; mas todo fué inútil. El ladron y el reloj, que vale 2,000 $, se habian hecho humo.

Armada Nacional—El vapor *Rosetti* salió ayer de la Boca con destino á Santa Fé con el objeto de traer el 2º regimiento de caballería que manda el coronel Godoy, para trasladarlo á Bahía Blanca.

—El vapor-aviso *Vigilante* sale hoy para el Uruguay con el objeto de traer á esta ciudad la mitad del batallon 5º de infantería de línea, de guarnicion en aquella ciudad.

—El vaporcito *Argentino* regresó ayer de Goya, por haber sido llamado por la Comandancia General de Marina.

Jardin Florida—La concurrencia que asistió anoche al concierto de *La Florida*, si bien no fué muy numerosa, fué, sin embargo, selecta.

El programa que se habia confeccionado era interesante, figurando en dos de sus números la cantatriz Ema Belia, artista que, para conciertos populares, es un excelente concurso.

Aún en los estrechos límites de un programa de concierto popular, el Sr. Rajneri, su director, sabe consultar todos los gustos.

Una serenata de Schubert, sinfonías de Auber, misceláneas de óperas, fantasías, walses de Strauss y Gung'l y galopas de Schuloff, todo esto oido entre rayos de luna, aromas de flores, brisas suaves, rostros celestes, etc., etc.

Son suficientes atractivos, para llevar buena concurrencia á *La Florida*.

Es necesario que nuestro público deje de ser tan *dominguero*, y asista tambien á *La Florida* entre semana.

Los presupuestos municipales—Se están imprimiendo los presupuestos de las municipalidades de la provincia, para el año próximo, despachados por la Comision del ramo de la Cámara de Senadores.

Desde hace muchos años, las municipalidades no enviaban á la Legislatura esos presupuestos, de modo que se estaba á oscuras respecto á la situacion económica de ellas.

La Comision del Senado ha estudiado detenidamente esos proyectos, cuyo número alcanza á setenta y ocho, y presentará por escrito su correspondiente dictámen.

En casi todos esos proyectos los gastos son menores que los cálculos de recursos.

De los datos aglomerados por la Comision tomamos en globo las siguientes cifras:

Número de habitantes en los espresados setenta y ocho partidos: 527,677; cálculo de recursos: $ 21.402,060; presupuestos: $ 17.925,935. Queda un exceso en favor de los ingresos, de tres millones, cuatrocientos setenta y seis mil ciento veinte y cinco pesos m/c distribuido entre las citadas setenta y ocho Municipalidades de la Provincia.

La féria de los Tribunales—El 7 del corriente principiará la féria de los tribunales que como de costumbre durará un mes.

La visita de cárceles que anualmente celebran los miembros de la Suprema Córte de Justicia se efectuará el lúnes próximo.

El número de presos que han solicitado ser puestos en libertad alcanza á veinte y dos.

Bandera izada—Por ser ayer el aniversario del natalicio de D. Pedro II, Emperador del Brasil, la bandera nacional permaneció izada en todos los establecimientos públicos de la Nacion.

Asuntos del Pilar—En la seccion respectiva de este diario, publicamos un comunicado, perfectamente garantido, referente á ciertos asuntos que preocupan vivamente al vecindario del Pilar y cuya responsabilidad se hace recaer sobre el Juez de Paz de ese partido.

Los hechos que se denuncian en ese escrito merecen ser atendidos con preferencia por el Gobernador de la Provincia, á fin de que no se repitan en adelante.

Nuevo libro de Emilio Zola—El autor de *L'Assommoir* acaba de publicar en Paris un nuevo libro titulado: *Documentos literarios*, que es una série de estudios y retratos.

Chateaubriand, Victor Hugo, Musset, Gautier, los poetas contemporáneos, la crítica actual son pasados en revista en dicho libro, del cual dice la última revista bibliográfica de *Le Fígaro* que ha sido escrito con el amor de la verdad, aunque con alguna pasion, el defecto comun á todos los jefes de escuela."

Baile en Belgrano—El Sábado 10 del corriente, *único* de la semana próxima, tendrá lugar en el Club de Belgrano un baile que será muy concurrido.

Se han distribuido muchas invitaciones y las niñas de Belgrano esperan con ansiedad dicho baile.

Un retrato del general Urquiza—Hállase en exhibicion en la vidriera de la joyería de Favre una miniatura preciosa, ejecutada para la señora viuda del general Urquiza.

Es un retrato de este general pintado en marfil por el artista inglés L. Walter Ferris Biggs, retrato admirable como dibujo, colorido, relieve y semejanza, en que el personaje, vestido con su uniforme de brigadier, resalta netamente, acentuando los rasgos de su fisonomía y las líneas curvas que marcan el ademan del cuerpo.

La placa de marfil, de forma oval, está abrazada por un aro de oro formado por los engarces de numerosos brillantes montados al aire. En la parte superior, varias flores de diamantes coronan elegante y graciosamente la pieza, de cuya parte inferior pende un diamante engarzado al aire.

Así, pues, tanto en el trabajo de joyería, como en la obra de pintura, la pieza es de primer órden.

La pintura, sobre todo, la salvará siempre como un trabajo digno de ser conservado en una coleccion, ocupando un sitio distinguido.

El Sr. Biggs conquista con esa obra un nuevo laurel y afianza su justa fama; será para muchos una revelacion y seria para el país una fortuna que sus trabajos despertaran el gusto por la miniatura, uno de los géneros mas delicadamente estéticos y que mayor pureza de criterio artístico revelan.

La miniatura está llamada á tener en nuestra sociedad un gran porvenir, pues la costumbre laudable de formar los casamientos por amor, que predomina entre nosotros, será una fuente riquísima para los miniaturistas. ¿Cuál seria el hombre de buen tono medianamente aficionado al arte—y sin esa aficion no hay buen tono—que no aspirara á llevar en un medallon de marfil, engarzado en oro y colocado dentro de un bolsillo de piel de Rusia, el retrato de la bien amada?

La fotografía corriente y general, que, por mas bella que sea, no alcanza nunca la hermosura del óleo, es un venero para los que se dedican á ella concienzudamente. Ejemplo al canto, la casa Fermepin Hnos, el mas lindo museo de bellezas de Buenos Aires. La fotografía, de que tanto gustan nuestras hermosas y sus novios, es ya una necesidad social en el Rio de la Plata. ¿Porqué no ha de serlo tambien la miniatura al óleo ó á la aguada?

El retrato del general Urquiza, de que hemos hablado, una obra de arte preciosa, es una indicacion á las familias que quieran conservar con belleza de labor, la fisonomía de sus deudos. La miniatura, como recuerdo eminentemente personal, ligada á la persona que la posee, no elimina la fotografía, propiedad de toda la familia. La fotografía es el abrazo franco; la miniatura es el beso furtivo, temblorosamente estampado á hurtadillas.

Don Luis Scappatura—Con procedencia del Uruguay ha llegado á esta ciudad el señor don Luis Scappatura, que por mas de 24 años ha sido profesor de aquel Colegio Nacional, y de éstos, durante diez, Vice Rector.

En estos dias se estenderá un decreto nombrándolo profesor en Historia y Geografía en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Embargo de dos tropas—El Juez de Paz de Pila ha comunicado al Jefe de Policía de la Provincia haber embargado dos tropas, una compuesta de 11 carretas y otra de seis, la primera de propiedad de D. José M. Unteaga y la segunda de D. Bernardo Cornecot, por no tener sus correspondientes guias.

Las dos tropas estaban cargadas de frutos del país.

"Gil Blas de Santillana"—Han aparecido los cuadernos 3 y 4 de la monumental edicion de este libro que reparten los conocidos editores señores Espasa y Compañía, Corrientes 192.

Acompaña al segundo de los citados cuadernos una magnífica oleografía.

Arriendo de una isla—D. Alberto R. Monsalves se ha presentado al Ministerio de Marina solicitando en arriendo la isla *Yaciretá*, situada á inmediaciones de Ituzaingó, en el alto Paraná.

Su objeto es cultivar en ella el arroz.

El contrato de arrendamiento deberá durar tres años, abonando durante ese tiempo ciento cincuenta pesos fuertes anuales.

Politeama Argentino—Esta noche tiene lugar en el Politeama, á beneficio de los acróbatas Almasy y Arrigon, una brillante funcion, que será la penúltima de esta temporada.

Los beneficiados harán multitud de ejercicios que no conoce aun el público que frecuenta el Politeama.

Los artistas Almasy y Arrigon han sido tanto en este año como en el anterior, muy aplaudidos, y sus admirables ejercicios acrobáticos les han valido el justo título de buenos artistas de que gozan.

Es de suponer que al Politeama acuda esta noche una crecida concurrencia.

El "Almirante Brown" en miniatura—En el Ministerio de Marina se ha recibido, regalado por los constructores Sres. Samuda Hnos. de Lóndres, un modelo en madera del *Almirante Brown*, el cual ha sido colocado ayer en una de las oficinas de esa reparticion.

SOLICITADAS

Asuntos del Pilar

Cuando últimamente el Gobierno de la Provincia, atendiendo las quejas fundadas que se aglomeraban sobre la pésima administracion del entónces Juez de Paz del Partido del Pilar, don Guillermo Dowbley, procedia á su destitucion reemplazándolo por el vecino D. Martiniano Dominguez, este vecindario se entregó á vivas manifestaciones de júbilo, creyendo de buena fé que se inauguraba una era de reposo, de progreso, de paz y de adelanto.

Pero esas esperanzas han salido fallidas. Si malo fué Dowbley, peor quizás lo es el actual Juez de Paz Dominguez. Si al principio alguno creyó que las cosas andarian bien dirigidas, hoy esa creencia ha desaparecido y nadie sabe hasta donde llegaremos por el camino de la arbitrariedad y del abuso; plagas ambas que predominan en este partido.

Para dar una ligera idea de lo que ocurre en el Pilar, mencionaremos simplemente los siguientes hechos:

Un caballero llamado Máximo Dominguez, exprocurador ó procurador todavia del estudio del Dr. D'Amico, Ministro de Gobierno de la Provincia, municipal de Lujan y por añadidura hermano del Juez de Paz de este partido, posée un terreno á pocas cuadras de la plaza. Este ciudadano, sin permiso de nadie, aunque con expreso consentimiento de su hermano el Jues de Paz, ha cercado ese terreno con un gran alambrado dejando encerrado el pueblo.

Los miembros de la Municipalidad, que no son otra cosa que instrumentos ciegos del Juez de Paz, á excepcion de uno solo, el Sr. D. Cayetano Lopez, que procede con independencia y decencia, no han abierto la boca para protestar contra semejante abuso.

Además de este hecho tenemos este otro: el Juez de Paz retiene indebidamente en su poder documentos de particulares obstinándose en no entregarlos. Para obligarlo á hacer la devolucion de algunos de ellos, debe haberse presentado á la fecha un vecino de este partido al Juzgado Federal.

Añadiremos todavia mas: el Secretario del Juzgado de Paz es un sobrino del Juez; un hermano es alcalde y otro es procurador municipal.

La lista de todas las irregularidades que ocurren en este partido por culpa del Juez de Paz se haria muy larga si fuéramos á darla completa.

Nos mueve al escribir estas líneas, el deseo de llamar la atencion del señor Gobernador acerca de lo que sucede en este partido y pedirle prontas medidas para evitar que sigan produciéndose.

Hemos de volver sobre lo mismo hasta conseguir ser oidos y obtener completa justicia.

Hasta otro dia emplazamos al mal funcionario del partido del Pilar.—Diciembre 2 de 1881.—*Garantido*. 1262 p1 3d

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.

Gran paralizacion de negocios en la Bolsa. En oro no se hizo mas que una operacion de:
$f. 1200 al contado á 25.05.

CEDULAS HIPOTECARIAS—En la hora oficial se arreglaron:
A $f. 15,400 al contado á 98 3/4 o/o.

PUENTES Y CAMINOS—Se vendieron:
$f. 5,000 al contado á 102 o/o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las pocas operaciones realizadas ayer denotan una suba de precio; la plaza no ha entrado aun en quicio por que casi todo el dia se ha pasado en arreglos entre los mismos corredores, pudiendo decirse que hacen toda clase de esfuerzos por dar una solucion que permita la liquidacion de los negocios.

A última hora la situacion de la Bolsa ha cambiado totalmente. Podemos asegurar que desde hoy la liquidacion empezará á realizarse con los quebrantos producidos por este cataclismo, impidiendo nuevas suspensiones.

Casi todos los corredores han cumplido y si algunos se ven arrastrados á casos extremos, es debido á que los comitentes los han dejado en la estacada y no han querido abonar sus diferencias.

Se arreglaron en la hora oficial:
370 acciones al contado á 108 1/2, 110, 109 1/2, 110 1/2 o/o.
550 " " 111, 111 1/2 y 112 id.

Despues de hora no se hizo sino muy poco pero los precios firmes y en suba.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 p%.
Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.
Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Se han seguido tratando cambios sobre Lóndres, Francia y Amberes á los precios del sábado último. Sobre Rio Janeiro se hizo á 11$000 reis por papel particular.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d papel 50½, 50¾ d oro
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 32
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 31 á 5 fr 32
Génova	5 fr. 25	5 fr. 32 nominal
Alemania		4 m 28¾ c en papel.
Rio Janeiro	10|900	nominal
Montevideo		1/2 á ¾ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ½ p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	¾ p% premio
Bolivianos en cuatres	"	18½ $ m/o
Soles	"	82 á 81¾ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—

Cédulas Hipotecarias, série A	á	98 3/4 %
S id id	á	80 o/o
Id id id B	"	96½ "
Id id id C	"	98 nominal
Id id id D	"	98 "
Id id id E	"	79 3/4
Acciones del Banco Nacional	"	110 1/2 o/o
Empréstito obras del Riachuelo	"	95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000		$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	"	114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p% de amortizacion	"	nominal
Id id id id de 1863	"	88 o/o
Id id id id de 1876	"	90 nominal
Bonos Municipales de 1870	"	102 "
Id id 1876	"	95 o/o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	"	101 %
Billetes del Banco Nacional	"	la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	"	1750 $ m/c
Gas Argentino	"	93 0/0
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	50 "
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		£ 21
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.		"
Telégrafo Trasandino		$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de seis y medio millones de pesos m/c.

El corredor que con su suspension habia producido la mayor perturbacion en la liquidacion se presentó ayer en la Bolsa, convocando á una reunion á todos sus acreedores en el local de la Cámara Sindical, que le fué facilitado.

Mas de sesenta corredores asistieron á ella y habiendo presentado el corredor el contraboleto de su comitente, la reunion despues de oir á los interesados acordó que se nombrara una comision de corredores compuesta de los señores M. Esnaty, M. Correa Morales, E. Grigg, Noceti y señor Fariña para gestionar el cobro del comitente denunciado. Se cree que esta resolucion dé buen resultado.

En esta suspension se calcula que se cobrará un 10 % de dividendo.

Se han recibido telégramas del Havre fecha 30 del corriente, anunciando mejora en la situacion de las lanas, y que el remate seguia muy animado.

El saladero de los señores Roca, situado en la Magdalena, principiará sus faenas el 7 del corriente.

El saladero de Fray Bentos ha empezado á faenar ya. Desde el 28 de Noviembre último viene faenando de 500 á 600 cabezas, y es probable que el primer cargamento de cueros salados sea conducido de aquel Establecimiento.

Los señores Roca y Ca. han comprado 1000 novillos de la Testamentaria de Aguilar á 310 $ m/c.

Los señores Basualdo vendieron á D. Lázaro Repetto 3500 novillos á precios reservados.

Frutos del pais

En Barracas se vendieron 400 arrobas de cerda á 40 reales oro.

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 3 de 1881—40 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 14,150 arrobas lana, entrada por el Ferro-carril y tropas.

El mercado continúa sin variacion.

VENTAS DE AYER—600 arb. lana mestiza, muy esp., partido de Rauch, Perydieu y Cormans $ 100; 500 id id id, id Magdalena, los mismos id 93; 600 id id id id, id Chascomús, id 92; 1500 id id id, buena, muy sup. y esp., por D. R. id 80, 90, 98; 1000 id id barriga, el mismo id 40; 1000 id id reg. buena y esp., por G. Casaux id 75, 78, 98; 500 id id esp., id Peirano y L. id 98; 1200 id id id id, Labarthe y D. id 96; 500 id id id id, G. y Coulin id 92; 400 id id defectuosa, los mismos id 72; 500 id id muy sup. id Unzué id 90; 150 id id id id, Patiño hnos. id 90; 300 id id sup. incluso borrega, id S. y Mandia id 89; 950 id id reg. y fina, id J. De los Santos id 75, 88; 5000 id id id buena y id id, J. Bellocq id 76, 78, 84, 87, 88; 1300 id id buena id id liviana, id E. Bunge id 85, 89; 600 id id id y borrega, id E. Bonifacio id 86, 80; 1300 id id defectuosa, buena id J. Indarte id 72, 80, 85; 1000 id id reg. id, Chapar y Ca. id 74, 75, 86; 1500 id id buena, J. Indarte id 85; 950 id id id id, Arias hnos. id 84, 85; 900 id id id id, E. Casey id 85; 500 id id defectuosa, el mismo id 73 1/2; 709 id id buena id F. Reepen y Ca. id 82; 400 id id id id, el mismo id 82; 130 id id reg., id id id id 76; 100 id id barriga, id id id id id 36; 120 id id mestiza, buena, id B. Bilbao la Vieja id 82; 250 id id id id id, Labarthe y D. id, 80; 2000 id id reg. id, M. Udaondo id 77; 800 id id id id id, R. Arana id 75; 550 id id defectuosa, id V. Casentino id 68; 150 id id id, id J. L. Somoza id 68; 1200 id id id, id P. y A. Lanusse, precio reservado.

CUEROS VACUNOS—100 cs. campo sup 1/2 libra rebaja por Chapar y ca, $ 154; 60 id id bueno 1/2 lib id por V. Cosentino id 153; 220 id id reg y defectuosos 1/2 lib id por A. Apellaniz id 140, 147; 70 id id 1/2 lib id por Patino hnos id 147; 100 id id 1 id id J. Ortiz id 150; 140 id id defectuoso 1 lib id Perydieu y Cormans id 145; 20 id id 1/2 id id por Mendez y R. id 140.

LANARES—120 ds. campo sup y desechos por Patiño hnos 27 1/2, 20 rls lib; 100 id id bueno y desecho por F. Bisaley á 27, 20, id id; 25 id id id E. Mendez id 27, 19, id id; 150 id id id V. Casentino id 26 1/2, 20, id id; 40 id id id Souza Martinez id 26 1/2, 19, id id; 50 id id id A. Apellaniz id 26 1/2, 19, id id; 115 id id reg id el mismo á 26, 24, 18 id id; 50 id id al barrer id M. Udaondo á 26 id id; 55 id id reg y desechos por De los Santos á 25 1/2, 18, id id; 50 id id id Mendez y R. id 25, 17, id id.

CUEROS CORDERITO—120 cs. reg por V. Casentino á $ 13; 80 id inf picados por J. Ortiz id id 9; 35 id id id id E. Mendez id id 8.

CERDA DE POTRO—88 arb al barrer, superior, por Patiño hnos y otro $ 145.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 3 de 1881—220 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos y 37435 arb lana. El mercado en lanas no tiene variacion en sus precios de ayer á los de dias anteriores, lanares continúan con mucho interés y precios firmes; vacunos sumamente flojos; los demás frutos en general sin variacion.

VENTAS DE AYER—13000 arb lana reg, buena. muy sup especial y extra por Unzué $ 70, 75, 85, 90, 95; 3100 sup muy sup, especial Ojea y Chillado 83, 85, 86, 92; 2500 especial Duggan hnos. 90; 1500 muy sup, los mismos 85; 8200 sup, los mismos 77, 78, 80; 3000 buena los mismos 73, 74; 200 Lincoln Juan L. Somoza 90; 3100 buena sup. muy sup especial Ghiraldo y Murature 76 80, 85, 90; 800 sup; L. Balleto 82; 300 id el mismo 78; 1000 buena el mismo 73; 700 muy sup Lynch y Costa 85; 1300 sup Novoa y Cernadas 79; 2000 de Entre-Rios reg; E. Casey 80; 1500 mestiza sup, el mismo 76, 77; 300 borrega, buena, el mismo 73; 1100 lana reg A. Pein pesos 68.

CUEROS VACUNOS—300 cueros campo, infs. 1 lib de tara Unzué $ 145; 37 id id muy infs. 1 id id id por el mismo id 140.

CUEROS LANARES—150 doc. campos, especial y desecho por. Unzué 27, 19 rls lib; 660 id id superior y desecho (en 6 lotes) el mismo 26, 19, id id; 120 id id buenos id id el mismo 25, 19, id id; 130 id id especial y desechos Novoa y Cernadas 26 1/2 21, id id; 110 id id id id id E. Casey 26 1/2 19, id id; 210 id id id id Gharialdo y Murature 26 1/2 19, id id; 200 id id buenos id id los mismos 24, 18, id id; 100 id id id id id L. Balletto 25, 17, id id.

CUEROS PELADOS—285 doc. buenos y superiores $ 40, 42, 50.

CUEROS DE CORDERITO—305 doc. infs. regulares y buenos $ 7, 10, 11.

CUEROS DE POTRO—58 potros campo, superior Peirano y L. y otro $ 34.

SEBO—12 bords. exportacion, buena clase $ 42; 10 id campo, bueno, Unzué id 40.

CERDA DE POTRO—34 arb. superior $ 135.

TRIGO—130 fanegas Costa, regular L. Balletto $ 134.

MAIZ—220 fgas amarillo y morocho, desgranado $ 48, 52.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 2 de 1881.
L. Linch y Ca., Baradero 75; id id id, id 86; A. Ceballos. Brandzen 70; Lavalle y Moores Santa-Fé 140; id id id, id id 43—Total 414.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 2 de 1881.
Vaca y novillo para matadero, gordo, 380, 400, 420, 450; id id id carne gorda 340, 360, id id id buena carne, 250, 280, 300, 320; id id chancheria 180 200; cueros de novillo frescos 135, 140, 150; id id vaca, frescos 85, 90, 100; terneros grandes, 2?0, 250; id chicos 120, 140.—Matanza 436 cabezas.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo, *Feliz Naposta* para Rosario, *Proveedor, Tridente y Meteoro* para Rosario y Santa Fé, *Savoie* para Marsella. *Fifeshire* para Dunkerque, recibiéndose la correspondencia para estos últimos en el correo hasta la 1 p. m.

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 2

Barca italiana *S. Giovanni E.* de 819 tons. cap. Ermirio, de Cádiz el 29 de Setiembre á J. Berisso con: Orden 15 botas vino; Rocha Hnos. y Ca. 1000 barriles aceitunas; R. Rigal 80 sacos garbanzos, 800 barriles aceitunas; J. Berisso 550 lastres de sal.

Berg. noruego *Peggi* de 229 tons, cap. V. Losius de New Castle el 25 de Setiembre á Drysdale con 327 15/20 tons. carbon de piedra.

Barca italiana *Tipo* de 460 tons. cap. Schiaffino, de Cardiff el 9 de Setiembre á la órden, con 712 tons. carbon de piedra.

Lugre aleman *Diana* de 370 tons. cap. Heycken de Brunswick el 13 de Setiembre á Drysdale con 24196 piezas con 272,175 piés pino de tea.

SALIDAS

Vapor francés *Porteña* para el Havre.

CERRARON REGISTRO

Barca americana *Ada P. Gould* para New York por Tomkinson con 354,085 k huesos.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 2

Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 ton, cap, Goldié, de Montevideo á P. Risso con; P. Matthey 2 c mercancias, 49 c aceite; E. Piaggio 1 casco vino; M. Adano, 18 canastos fruta; L. Casulla 14 canastos fruta; Varios, 14 btos encomiendas.

Pailebot nac. *Murcielago*, de Dolores á Rivara, con 105 fdos lana, 3 bolsas id.

Pailebot nac. *Maria Carassale* de Gualeguaychú á Huergo, con: 122 bolsas lana, 2 bolsas cerda, 67 atados cueros lanares, 36 cueros vacunos secos, 24 cueros becerro secos, 80¼ vacias.

Pailebot nac. *Amistad del Uruguay*, de Gualeguaychú á Huergo con: E. B. Legarreta, 178 bolsas lana sucia, 48 cueros vacs secos, 22 id becerro id.

Vapor nac. *Interior*, de 201 ton, cap. Mairini del Rosario y escalas á Torrado y Molero con—*del Rosario*—Canessa 500 bolsas harina; Pedro Harriague, 3321 cueros vacunos secos, 7 fdos frutos; Arias hos, 150 bolsas harina; Brickmann y ca. 112 suelas; M. S. Bagley, 100 bolsas azúcar; órden 3 fdos cerda; Maderna y ca. 1000 bolsas harina; Rams y Pietranera, 200 c pasas de uva; Francisco Arias, 15 c id; Givaudant y Cholat, 1 fdo lana, 9 id lanares; Soulas Lartigue y ca. 1 fdo cueros zorro, 6 lios cueros gama, 3 bolsas lana; M. Ocampo, 1216 cus vac secos; Torrado y Molero, 3000 cus vac secos; A. C. Bean y ca. 9 fdos cerda; —*de San Nicolás*: G. Cohen fratelli, 50 fdos cus lanares, 6 fdos lana.

SALIDA

Vapor *Villa del Salto* para Montevideo.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	3	*Ibis*	Hamburgo
"	4	*Lucerne*	Havre
"	4	*Olaf*	Rotterdam
"	4	*Sirius*	Liverpool
"	4	*Derwent*	Southampton
"	5	*Hamburg*	Hamburgo
"	6	*Teniers*	Liverpool
"	7	*Memphis* (en Montevideo)	Valparaiso
"	7	*Galicia* id id	id
"	7	*Rubens*	Liverpool
"	10	*Buenos Ayrian*	Havre
"	10	*Navarre*	Marsella
"	11	*DomPedro*	Havre
"	12	*Strasburg*	Bremen
"	15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	20	*L'Italia*	Génova
"	21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
"	21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Génova
"	31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	3	*Fifeshire*	Dunkerque
"	3	*Savoie*	Marsella
"	4	*Ibis*	Hamburgo
"	5	*Trent*	Southampton
"	5	*Inizativa*	Amberes
"	6	*Strathairly*	Amberes
"	7	*Sud-América*	Génova
"	7	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
"	7	*Salier*	Amberes
"	8	*Memphis* (de Montevideo)	Havre
"	8	*Congo*	Burdeos
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	10	*Olaf*	Rotterdam
"	10	*Lucerne*	Havre
"	10	*Maria*	Havre
"	11	*Sirius*	Liverpool
"	15	*Rubens*	Liverpool
"	15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
"	17	*Dom Pedro*	Havre
"	18	*Navarre*	Marsella
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Strasburg*	Bremen
"	25	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	25	*Buenos Ayrian*	Havre
"	27	*Iberia* (de Montevideo	Valparaiso
"	28	*L'Italia*	Génova
1882 En.	3	*Sakkarah* (de Montevideo)	Valparaiso
"	3	*Poitou*	Marsella
"	4	*Patagonia* (de Montevideo)	Liverpool
"	5	*Mondego*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m el

El médico pregunta: ¿Cuáles son sus síntomas, doliente pálido? ¿Son una lengua súcia, vértigos, náuseas, pesadez despues de comer, dolor al costado, constipacion, laxitud, dolores de cabeza, abatimiento mental y somnolencia? Estas son las señales de indigestion. Si usted siente alguno ó todos estos síntomas, el medio mas seguro de obtener alivio rápido es el de tomar las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol, y continuar con ellas hasta que cesen los malestares. ¿Pregunta usted por qué estas Píldoras deben ser preferidas á un purgante ordinario? La respuesta es porque ellas refuerzan al mismo tiempo que evacuan los intestinos, dan tono y vigor al estómago debilitado, y regeneran el hígado desordenado.

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaria del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario. 1188 p30 d1

A LOS ESTANCIEROS

Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que sal de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espíritu de alquitran tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, 48 y calle Garay núm. 357. 5952 s13 d p. m, perm.

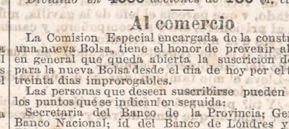

El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99—Calle de la Florida—99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA: Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no esceediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, curso legal y oro efectivo.

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 5 "
Id á oro, á la vista, sin interés ...
id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 7 "

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo ... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 ... $f. 161,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 " "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista ... 1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias ... 2 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 3 " "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente ... 9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
Id id en oro ... 7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 3 % anual
" " " á 90 dias fijos ... 5 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTORIO.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO ... £ 1.500,000
Id SUSCRITO ... 1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista ... 3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 % "
" " por 60 dias ... 5 % "
" " fijos por 90 dias ... 5½ % "
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista ... 2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 3 % "
" " fijos por 60 dias ... 3½ % "
" " fijos por 90 dias ... 4 % "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente ... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y países:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente*.

Buenos Aires, Noviembre 1881.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:
Moneda corriente
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista ... 3 p%
Con aviso de 30 dias ... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias ... 4 p%
Oro
Plazo fijo de 90 dias ... 3 p%
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario

Buenos Aires, Octubre 1º de 1881
JUAN TODD, Gerente.

Sobre depósitos en oro sellado á la vista ... 1 p%
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado ... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á otros plazos ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

VAPORES

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A. / ✠—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 16 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada en Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocúrrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1mes n25

Para Bahia Blanca bergantin gta. **Puan**—Saldrá para dicho punto el dia 6 del corriente; admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente 25 de Mayo núm. 70. 1198 p5 d1

Carrera costa Sud vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRÁ EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE Á LAS 8 A. M.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes, al agente general:—*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p12 n17

Para Bahia Blanca Vapor nacional **Bahia Blanca**, Capitan Nicolás Rubado.—Saldrá para dicho punto el 5 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades.—La descarga en Bahia Blanca es por cuenta del vapor.—Por mas pormenores á su agente, *Santiago Gianello*, Rivadavia 29. 1139 p3 n30

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor**. Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **Lujan**.—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de remolcado y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56'

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. 124

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, Comandante GROU—**Saldrá el 8 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

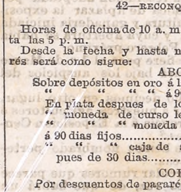

Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Giudice. Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 4 de Diciembre, fijamente Conduce carga, encomiendas y pasajeros, Á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32 oro**.—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE. de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.

—**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique A. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS: Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, en la Agencia de gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—El vapor paquete nacional *Rio Paraná* capitan Estevan Nocetti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, el domingo 4 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Salier**, Comandante C. Wiegand, saldrá el 10 de Diciembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler*.

TEATROS

Politeama—Real Compañía Ecuestre Italiana Natale Guillaume.—Ultimas funciones, última semana.—Hoy Sábado 3, á las 8 1/2.—Ultimo Sábado, penúltimo dia, gran fiesta, espectáculo de gala á beneficio de las dos familias, Almasy y Arrigoni; dos absolutas novedades por esta sola funcion.

La Florida—Hoy Sábado 3, á las 8½ de la noche, gran concierto orquestal, 12º funcion de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país, y de los sócios honorarios y profesores del *Cuarteto*.

FUNERALES

Irene Arévalo de Caminos
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Noviembre de 1881

Sus hijos Justiniano, Manuel, Irene y Delfina Caminos, sus hijos políticos J. Martin Micheo, A. M. Justo, Luisa Aguirresarove y Celedonia Mendez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de la finada, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Francisco, el Sábado 3 de Diciembre, á las 11 de mañana.—Favor al que quedarán eternamente agradecidos—Los señores Sacerdotes que apliquen la misa, recibirán el estipendio de costumbre.—Unica invitacion. 1177 p3 d1

La Sra. Da. María Josefa García
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1880

La familia tiene el honor de invitar á sus amigos y relaciones, á concurrir á las misas de cabo de año, que se celebrarán por el alma de dicha finada, en la Iglesia Parroquial del pueblo de Belgrano, el dia 3 del corriente, 1176 p3 d1º

Maria Josefa Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1880

Josefa Tollo hija, suplica á sus relaciones, la acompañen en las misas que se aplicarán por el alma de dicha finada, el Sábado 3 del corriente, aniversario de su fallecimiento, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11.—Obsequio que agradecerá intimamente.—Unica invitacion. 1116 p5 n29

AVISOS

Se alquila La casa Florida 278, para tratar al lado 272. 1290 p3 d3

Costureras Se necesitan buenas, Florida 40 y 42. 1258 p2 d3

Cocinera Con cama, se necesita, Piedad 3?6. 1306 p3 d3

Aprendiz Encuadernador, que sepa algo, se precisa Reconquista 7?. 1318 p3 d3

"Savoie" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Diciembre 1º de 1881. 1302 p3 d3

Se alquila Una sala grande y un dormitorio amueblados en el primer patio, casa de familia de M. Brennan, Maipú 287. 1297 p1 d3

El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 1343 p10 d3

Regente DE BOTICA—Se necesita uno, ocurrir "Droguería del Leon", Rivadavia 140. 1258 p1 d3

Se desea Comprar un buen caballo de paseo; ofertas con precio á esta imprenta, bajo número 89. 1277 p4 d3

Ama de leche Fresca, se necesita una que sea buena, extranjera y que tenga recomendaciones; San Martin 222. 1265 p3 d3

Se alquila La casa Bolivar 386; las llaves están en el almacen de en frente; para tratar, Piedad 331. 1269 p3 d3

Dependiente Para tienda y mercería, se precisa Méjico y Lorea. 1272 p3 d3

Armazones Y mostradores, se venden muy baratos, Corrientes 197. 1271 p1 d3

Se precisa Un muchacho ó muchacha, de 10 á 14 años, para el servicio de una corta familia extranjera; Victoria 573. 1308 p3 d3

"Maskelyne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Diciembre 1º de 1881. 1303 p3 d3

Cocinero Se necesita uno bueno, Florida 2?, es inútil que se presente sin recomendaciones. 1304 p3 d3

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo 763. 1313 p1 d3

Pieza Amueblada, se alquila una en casa de familia, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. 1315 p3

Dependiente Práctico en tienda, se necesita Piedad 746. 1296 p[illegible]

Se alquila Una casa central, Libertad [illegible], con 8 piezas pisos de tabla, cocina de yeso, gas y aguas corrientes, balconcitos á la calle y otras comodidades. 1270

Molinos de viento Motores á caballo, bombas de todas clases, se encuentra en la casa de [illegible], Bolivar 78. 1289 p3 d3

Al comercio Durante la edificacion de su nueva casa, Adolfo Hopmann y Ca. se han mudado provisoriamente Maipú 230, esquina Cangallo. 1281 p3 d3

La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc. serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p 1m d3

Ojo! ojo! Se necesitan hoy; 1 portero, 1 cochero, 1 caballerizo, 2 corredores, 1 mozo de escritorio, 1 de almacen, 2 de tienda, 1 de café, 2 repartidores, 1 quintero, 2 peones de cocina, 2 amas de leche y un matrimonio.—Uruguay 398. 1232 p1 d3

Un profesor Francés, con una larga esperiencia en la enseñanza, se ofrece para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo; dirigirse á esta imprenta á las iniciales N. N. 1294 p3 d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*Jose Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Al comercio El Sr. J. Lagraulet avisa al comercio y al público en general que quedan separados de su casa los señores P. Boueg y Emilio Guichad, quedando nulos los poderes que tenian. 1310 p3 d3

Sociedad DE COCINEROS—Los señores sócios de dicha sociedad quedan convocados para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 5 del corriente en el local de la Sociedad; se recomienda la asistencia.—*La Comision*. 1314 p2 d3

Sociedad ALMACENES PARA DEPÓSITO—Se avisa á los accionistas que el tercer dividendo se pagará desde el Lúnes 5 del corriente, en el escritorio San Martin 159, de las 12 hasta las 2 de la tarde. 1293 p6 d3

Hospital Español Grandes fiestas para los dias 4, 8 y 11 del corriente.—Se previene á los señores sócios, se sirvan pasar por la Secretaria Victoria 139 con el último recibo, á recoger la targeta de entrada para la fiesta oficial del dia 8.—*La Comision*. 1295 p5 d3

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretaje, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p1mes d3

Dinero! Dinero! En hipotecas, sobre fincas en la ciudad, campos nacionales y provinciales, estancias, suertes de estancias, chacras grandes, acciones ubicadas y á ubicar, á precio módico, á plazos al gusto del cliente; para tratar, oficina de tierras, Alsina 50. 1280 p3 d3

Se precisa Un peon (gallego) para una casa de negocio en un pueblo de la campaña cerca de la ciudad.—Se le pagará buen sueldo y advirtiendo que es inútil se presente, sin recomendaciones de su conducta; para tratar, Santiago del Estero 212 de 8 á 9 por la mañana. 1307 p2 d3

Preceptora Se precisa con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, para la escuela infantil de niñas en el pueblo de Rauch, con la asignacion de 1.500 $ mensuales.—La persona que desee este puesto, puede pasar á verse con el apoderado, calle de Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 1283 p3 d3

Por haber Sus dueños resuelto separarse del negocio, se vende una merceria, muy acreditada, que tiene un pequeño capital en mercaderías, y que está situada en un paraje lo mas central de esta ciudad. Los dueños la venderán en muy buenas condiciones, para el que se interese en ella; para mas informes y tratar, ocúrrase Victoria 295. 1273 p3 d3

Aviso Se previene al comercio, que habiéndose retirado de la tienda "La Imposible" Cuyo 323 los sócios D. Manuel Bado y D. Juan Bozzano, el activo y pasivo de la misma, queda á cargo del sócio D. Antonio Labrea, el que continuará el mismo comercio en el mismo local.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881—*Bado y Labrea*. 1257 p4 d3

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden vérsele todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, para medir y amojonar el terreno de estancia, perteneciente á don Juan Gaillat, sito en el partido de Chivilcoy, previene á los señores linderos, que dará principio á dicha operacion el dia 7 del presente mes.—Los autos de la materia tramitan por la secretaria de don Ramon E. Wright.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor, Córdoba 390. 1260 p3 d3

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, para medir y amojonar el terreno de estancia perteneciente á don Francisco Roca, y ubicado en el partido de Rojas, previene á los señores linderos don Patricio Murray, don Luis María Saavedra y don Tomás Kennen, que dará principio á la operacion del 15 al 20 del presente mes.—Los autos de la materia tramitan por la secretaria de D. Ramon E. Wright.—Diciembre 1º de 1881.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor, Córdoba 390. 1259 p3 d3

En arrendamiento Está para arrendarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores; principia su terreno á 4 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de 70 cuadras, ó mas si se solicita.—El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfa, sementeras, lecheria, cabaña, etc; hay gran plantacion de árboles frutales, alfalfares, espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio y todas las comodidades deseables; se arrendará igualmente por fracciones, con las casas ó sin ellas; ocurrir al mismo establecimiento. 1274 p8 d3

Campos en Córdoba En la linea de Santa-Fé á la ciudad de Córdoba, campos de buenos pastos y aguadas, y con bosques de maderas, de cerco y construcciones. Distan solo 15 leguas de las colonias "Esperanza" y "San Cárlos" en Santa-Fé, habiéndose fundado últimamente una nueva colonia á pocas leguas de los campos que ofrecemos. Están á 20 leguas de la estacion "Villa María", (al N. E.) y á 7 de la "Villa Concepcion del Tío", cabeza del departamento. Hasta esa villa se vá de la estacion "Rio 2º" del Central en cómodas diligencias.—Precio bajo y convenientes condiciones de pago; ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1279 p2 d5

FERMEPIN
HERMANOS
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Merceria Miranda
348—Artes—348
Grandes novedades en abanicos de alta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Sastreria y Roperia
DE LA
TIJERA DE ORO
Calle Belgrano 468 y 470
FRENTE Á LA IGLESIA DE MONSERRAT

Acaba de recibir una partida de ropa hecha extranjera de rica clase y de última moda, á precios tan bajos, que para creerlo es necesario pasar á verlo:

Jaquet de rico alepin negro	á	100 $
Id id rico casimir de medio tiempo	"	100 "
Pantalones id id	"	60 y 80 "
Chalecos muy finos	"	40 "
Sacos de lustrina para hombre	"	40 "
Trajes completos de casimir pura lana	"	300 "
Trajes de casimir para niño	"	100 "
Se hacen trajes para hombre, de rico casimir, pura lana	"	300 "
Camisas blancas finas para hombre	"	20 "

Se hacen trajes de todas clases para hombres y niños, á precios hasta hoy desconocidos. 1301 p3 d3

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito
La calle Alsina No. 332 de
J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA
Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una
MARQUILLA
Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exijanlos con el nombre de:
J. Antonio Aloso
BOLIVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

ROIZ & C.
Con casa de consignaciones desde 1875
LISBOA—20 A., RUA DO ALECRIM
Se encargan de asuntos comerciales, judiciales y particulares, liquidacion de herencias, etc., etc., reciben mercaderias á consignacion y espiden gratuitamente pequeños encargos. Aceptan la representacion de casas de comercio y particulares. Comision reducida en todos los asuntos, facilitando á sus clientes cualquier informe que necesiten de Portugal, por insignificante que sea.
p. los miérc. y sáb.

COLEGIO NACIONAL
El infrascripto, graduado de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingeniería. Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. FRECKER. 1268 p1 m d4

Para convalecientes
PARA Enfermos
1F.C.
PARA Viajeros
Á 15 pesos [illegible], en lo de BENNET
195—FLORIDA—195
1278 p6 d3

Benitez Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

Botica Se necesita un dependiente y un practicante, Lima 355. 1225 p3 d2.

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años. Chacabuco 98. 1226 p3 d2.

Costureras Se necesitan en ropa blanca, Suipacha 380. 1219 p3 d2

Mucama Para el campo, cerca de la ciudad, dirigirse Maipú 91. 1248 p3 d2

Ayudante Interno de instruccion elemental, se necesita Tacuarí 72. 1220 p5 d2

Cocinera Con cama, que tenga recomendaciones, se necesita Moreno 1012. 1223 p3 d2

Se precisa Una señora formal para una corta familia, Santa Fé 370. 1222 p3 d2

Alhajas Un variado surtido, se remata el Sábado á las 12. Bolivar 39; al mismo tiempo: bis, etc. 1247 p2 n2

Cocinero Italiano, se ofrece uno que sabe bien su obligacion; Corrientes 537. 1233 p3 d2.

Dependiente Se necesita uno, inteligente en el ramo de tienda, para campaña, con buenas recomendaciones; Victoria 210. 1256 p3 d2

San Isidro Se alquilan dos casas, una en la plaza con vista al rio, recien pintada, y la otra á dos cuadras de la Estacion; para tratar General Lavalle 111. 1215 p3 d2

Cocinero Se ofrece Buen Orden núm. 141. 1194 p3 d1.

Muchacha Para sirvienta de una mujer anciana, encontrará colocacion calle Piedad núm. 337. 1207 p3 d 1º.

Cocinera Se precisa una para la campaña; con buena recomendacion; ocurrir Venezuela 160. d1 p3.

Muchacho De 12 á 14 años, se necesita con recomendacion, Paraguay 882, D. 1º p3.

Cocinero Italiano, se ofrece uno bueno; dirijirse á J. B. L. en esta oficina. 1202 p3 d1.

Dependiente De tienda, para un pueblo de campo, se precisa uno que conozca el ramo; para tratar Perú 27. 1182 p3 d1

Se precisa Un jóven para almacen, de 14 á 16 años, con buenas recomendaciones: General Lavalle 608. 1184 p3 d1

Casita Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas en buen estado y con bastante fondo; dirigirse Entre Rios 254. 1128 p6 n30

Oficial sastre Se necesita uno para la campaña; informarán Tacuarí 28 al 38. 1117 p5 n29

Cortador Camisero, se ofrece uno, hotel del Sud, Moreno 196. 1109 p5 n29

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Se necesita Un peon agricultor para la campaña, Temple 457. 1006 p8 n27

Para hornos Baldosas y ladrillos ingleses, de primera calidad, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1028 p6 n27

Se alquila Un gran corralon, Cerrito 354 á 362; para tratar Temple 457. 1005 p8 n27

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

"Nurnberg" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos del Norte.—Noviembre 29 de 1881.—*José Bernardo Garay*. 1196 p3 d1.

Se venden Armazon y mostrador; tambien hay otro de vidrieras, para cualquier negocio, una gran vidriera para joyeria etc., de ébano, muebles etc., Corrientes 197. 1191 p 3 d 1º.

Bibliotecas Se venden 5, tres de nogal y 2 de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras; se vende tambien un escritorio de nogal; ocurrir Santa Fé 364. 1131 p8 n30

En San Justo Se alquila la chacra conocida por "El Estanco"; tiene 6 cuadras de alfalfa; darán razon en Moron, calle de Belgrano 230. 1136 p6 n30

Casa Se busca una al Oeste ó Norte, á las orillas del pueblo, que tenga 7 á 8 piezas y algun fondo, edificio con caballeriza preferido, dirigirse al escritorio Rivadavia 136. 1141 p6 n30

Campo Se necesitan para el mes de Febrero ó Marzo, cinco ó mas puestos; para tratar sirvase enviar el número de su domicilio á la calle de Cuyo 232, dirigida á A. B. 1160 p5 n30

Se necesita Una sirvienta formal para una familia de 3 personas, que sepa planchar; se prefiere italiana; General Lavalle 633. p6 n30

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. p perm ag12

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p 1mes n6

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras, Suipacha 317 entre Parque y Tucuman. 8563 p 1m n3

Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabarteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos*. 8606 p 1mes n4

Una señorita Decente, como para dependiente de una fábrica, se precisa Lavalle 970. n29 p5

Una jóven Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29

Lecciones Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo; dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p 1m n29

Se alquilan En la casa de una familia inglesa, una ó dos piezas grandes, sin muebles, lindas para hombre solo.—La casa tiene aguas corrientes y cuarto de baño, Esmeralda 581 (altos). 1212 p6 d2

Al comercio Con esta fecha hemos vendido á los señores Spinetto, Laborde Hnos nuestro almacen por mayor, con el activo y pasivo relativo á dicho negocio.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—*Noceti, Treglia y Ca.* 1244 p3 d2

Nogal Guindo, caoba, pople, roble y fresno, tabla y tablon de toda clase, pino machihembrado de pino blanco y tea, tirantillo de toda clase; todo á precios reducidos; Defensa 297, 303.—*Jorge Bell é hijos*. 1209 p3 d2

Colegio Aravena Tacuarí 72, enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales, sus estudios son válidos en el Colegio Nacional.—El Director: *M. O. Aravena*. 1221 p5 d2

Al Señor Don Nemencio Barros Conde, español, que se ocupó de maestro de Escuela, se le desea ver en la Libreria Nacional, Rivadavia 63, para proporcionarle una buena colocacion. 1232 p3 d2.

Para alguna Estancia, se ofrece una persona, que entiende de agricultura, y puede enseñar á leer y escribir á los niños el español y el italiano; el que se interese dejará las señas en esta imprenta, á las iniciales J. B. L. 1236 p3 d2

Trajes de brin De hilo, para niños de 4 á 15 años, se ha recibido un gran surtido y se venden á precios módicos, en la merceria calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1249 p3 d2

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador. con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

Sociedad DE MOLINEROS—Se advierte á todos los molineros, mecánicos y operarios de ese ramo, que, habiéndose ya en la reunion del Domingo pasado distribuido los Estatutos de la nueva sociedad de Molineros, el Domingo 4 del corriente la Sociedad se reune nuevamente en el local del Pasatiempo, á la 1 p. m. para aprobar definitivamente dichos Estatutos, cualquiera que sea el número de los asistentes. 1208 p3 d2

Compañia Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LONDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañía á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6d. por accion declarado el 1º de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—*Bernardo J. F. Guimarães*, Agente. 1234 p8 d2

Al comercio Habiéndose D. Bernardo Dirube retirado de la Sociedad que existia bajo el rubro de Labarthe, Dirube y Ca., el activo y pasivo de la extinguida sociedad quedan á cargo de la nueva razon social Labarthe, Casenave hnos. y Ca., segun escritura otorgada por ante el escribano D. Andrés L. Terry.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Labarthe, Casenave hnos. y Ca.*—*Bernardo Dirube*. 1228 p3 d2

Plateadura al pincel Nuevo procedimiento superior (garantido pura plata) para platear por si mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre y restaurar como nueva toda clase de orfrerería usada; se entrega el pincel y el modo de usarlo; precio el frasco 25 $ m/c; se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264. 1230 p3 d2

Se alquila La hermosa casa de altos esquina Cerrito y Paraguay, con 11 hermosas habitaciones, cuartos para sirvientes, cocina económica, gas, aguas corrientes y todas las comodidades deseables para una familia; con 8 balcones que miran á la gran plaza Libertad; para verla á toda hora del dia y para tratar Artes 238. 1235 p3 d2

Ropa hecha Para hombre, chalecos blancos de piqué á 60 $, sacos de seda á 120 y 140 $, id negros de alpaca á [illegible] $, id de rico alepin 120 $, id de brin á 30, 40 y 50 $, gran surtido en guardapolvo de seda para hombres, id para señora, alta novedad, id de brin para hombre á 100 $ é infinidad de otros artículos como para la estacion, se han recibido en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1250 p3 d2

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de llanzas y remanas, en la fábrica de balanzas de Blanchard Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, os mártes y viérnes, Suipacha 125. 9017 p 3meses n15

Corbeta Italiana *Lia*. Se previene á los consignatarios de la carga, haber quedado lista de Aduana, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochoa y Cia., Perú 105.—Noviembre 30 de 1881. 1012 p4 d1,

Fonda y posada ITALIANA, Reconquista 148. Se reciben pensionistas de 1a á 450, 2a á 380, 3a á 350, 4a á 300 mensuales; se llevan viandas á domicilio comida á peso el plato. 1197 p3 d1.

Se suplica A la persona que haya encontrado dos cortes de galon de oro para pantalon militar, que se perdieron el Sábado á la noche, se sirva entregarlos Suipacha 537, donde se le gratificará. 1178 p3 d1

Se precisan Una cocinera y una muchacha para niñera y mucama; ocurrir al almacen San Cárlos, calle Rivadavia, Almagro. 1179 p3 d1

Se vende Una casa, Saavedra 128 entre Moreno y Belgrano; mide 9 vs de frente por 73 de fondo; para verla á todas horas del dia y para tratar Paraná 15; los títulos son á toda satisfaccion del comprador. 1171 p3 d1

Casa-quinta Se alquila una casa-quinta en Moron, al Norte, á 8 cuadras de la estacion, con 7 piezas, cocina y demás oficinas y chera, con buena fruta y agua muy rica; para tratar, Cangallo 543. 1172 p3 d1

Caballo de tiro Se vende un caballo de tiro inmejorable sin falla de ninguna clase, de gran tamaño, mas de siete cuartas y media, sumamente brioso; tira acompañado ó solo; es propio para un cupé; para juzgarlo y verlo, Belgrano 205. 1174 p5 d1

San Isidro Se alquila una casa con 11 piezas cochera, caballeriza, á una cuadra de la iglesia y tres de la estacion; para tratar en el almacen de la esquina de D. Santiago Campodin. 1149 p5 n30

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Al comercio Participo al comercio que en esta fecha entra el señor D. P. W. Rodatz, como socio en mi negocio de barraca calle Victoria 1188 bajo la firma de: Lionel Trittau y Rodatz.—Buenos Aires, Diciembre de 1881.—*Lionel Trittau*. 1199 p3 d 1º.

Sócio de ovejas Se precisa un sócio que quiera comprar la mitad de dos majadas de ovejas en número de 3000 animales ó dos sócios que compren la mitad de cada una, con muy buen campo, poblaciones, corrales y todo lo necesario; á solo 20 leguas de la Capital; por datos detallados, ocurrir á los señores Toledo Hnos. Artes 323. 1167 p3 d1

Al comercio El almacen de comestibles y bebidas situado Florida 523, perteneciente á los señores José Machiavello y Juan Solimau; queda desde esta fecha de la exclusiva propiedad de José Maquiavello, por haber comprado la parte á Solimau. Si alguno tiene cuentas que cobrar, deberá pasarlas dentro del término de 7 dias de la fecha.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. 1173 p3 d1

Al comercio Y al público.—Por el presente hago saber que con fecha 5 del corriente he revocado el poder general que habia otorgado á mi esposo D. Juan Bautista Salaverry, por la escribania de Luis Maria Arzac, Piedad 108, siendo completamente nulo cuanto haga en virtud del poder espresado—*Mercedes Munilla de Salaverry*. n26 p8,

Señores dentistas Se ha recibido en la calle Corrientes 572, máquinas, dientes, cautchuc brun y rosa foraptes rectos y curvos, palitos para pibot, tornitos, prensitas, piedras, espejitos para la boca, cera de moldar, yeso americano, libros en español con mas de 500 láminas, 2 tomos. 9985 p8 n26

José Cayetano Rimoldi Natural de Mozzati, provincia di Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero; el que pudiese dar noticias de donde se encuentre, se le dará una buena gratificacion, ocurriendo Paraná 200 ó Corrientes 475. 9914 p10 n24

Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p 1m n5

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Atencion A las familias que se ausentan del país, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, nuevos y usados, por tener pedidos para las Provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas, Venezuela 124 altos. 9862 p12 n23

Se alquila una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baños, con duchas, gas y demás comodidades. Se proporciona la pension si se desea; precio moderado; calle Cuyo 228 (altos), entre Maipú y Esmeralda. 9954 p8 n25

Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1/2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Títulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25

Coke, coke Desde la fecha y hasta nueva disposicion, la Compañía del "Gas Argentino" espende coke de primera clase al precio de $ 350 m/c la tonelada entregada á domicilio y $ 320 m/c la ton. en la fábrica.—Administracion: Rivadavia 420.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. 1015 p8 n27

Crédito Público Nacional —Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence del 1º al 10 de Diciembre del corriente año, teniendo un mes de prórroga por la ley.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*El Tesorero*. 9955 p10 n25

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que desean sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demas oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Muebles, PIANOS Y ARAÑAS, Florida 17 (altos), se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menor, por importante que sea, se pagará al contado. Se reciben avisos á todas horas del dia. 8588 p1 mes n3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.

Construcciones Para obras de albañilería y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar, 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pélayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9º de la Ordenanza de 1º de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Se vende Una hermosísima casa Chile 393, con 9 habitaciones, todas las puertas de cedro y celosías de lo mismo, techos de primer órden, cielo-rasos de yeso, gas, aguas corrientes, á mas 3 piezas para el servicio, cocina, despensa, 2 hermosos patios y una preciosa huerta; la casa es muy bien construida, toda de cal y canto; para tratar en la misma casa de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 9981 p8 n26

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Esposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29

Al comercio El que firma avisa al comercio y al público en general que los señores L. Pavia y Ca. por mútuo convenio, cesaron de ser los esclusivos compradores de los productos del establecimiento ROMANI (conservacion de carnes crudas, aves y legumbres de todas clases); por tanto se hace un deber de avisar á sus numerosos favorecedores que desde la fecha es libre de vender por su propia cuenta cualquier producto de su establecimiento.—*José Romani*.—Para órdenes y pedidos ocurrir 25 de Mayo 73 (restaurant de Paris y Génève) ó en el establecimiento Patagones y Catamarca.—Buenos Aires. Noviembre 29 de 1881. 1101 p6 n29

Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matricula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9917 p15 n24

En Moron Para las personas que deseen tomar campo, se vende una preciosa y pintoresca casa-quinta en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la plaza, frente á la gran quinta del Sr. Huergo. La casa se compone de 8 piezas de material hechas á todo costo en terreno de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, con un espléndido jardin, árboles frutales, etc.—La casa se vende con todo el menage, incluso caballos, volanta un carrito, útiles de labranza y todo lo necesario para una familia, pronta para habitarla.—Para tratar pueden ocurrir á la Secretaria del Banco Hipotecario, donde se encuentra la persona que dará razon.—Horas, 10 á 4. 9896 p10 n24

¡¡Estamos en el verano!! ¿Donde ir á pasear, sinó al "Recreo de las Familias"? Cómo ir? Se toma el tren en la Estacion Central á las 6.50, llegando al Tigre á las 8.15, encuentran el vapor *Tigre*, que los conduce al "Recreo", allí encuentran un buen almuerzo y comidas esquisitas.—Allí tambien se encuentra caballeros, la belleza de la vegetacion y el fresco del rio, á mas una buena caza y pesca, á mas tienen ustedes donde tomar baños.—Vayan una vez y han de volver. 1123 p8 n30

Al comercio Avisamos al comercio que habiendonos hecho cargo del activo y pasivo de la casa Noceti Treglia Ca. hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon social de Spinetto Laborde Ca. siendo miembros de ella, los señores D. Juan Treglia y D. Tomás Noceti como sócios comanditarios y Juan Spinetto y Juan Laborde Auras como sócios colecteros.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881—*Spinetto Laborde Ca.* 1245 p3 d2

En la tienda De Puig, Artes 238, se ha recibido un gran surtido en estera y una tercia vs de ancho á $ vs, papelina de hilo y seda para vestido á 3 1/2 $ vs; gran surtido percales 20 rls y 3 $ vs; alpacas con guarda á 1 1/2 $ vs; granadinas negras; gran surtido de lustrinas negras desde 4 $ hasta 20 vs, gran surtido en merinos negros desde 8 hasta 35 $ vs; géneros de hilo para forro de muebles de 1 1/2 vs de ancho á 12 $ vs; batas para señoras á 12 y 15; camisas de señora á 12 y 15 $; muselinas para vidrios á 2 1/2 3, 3 1/2 y 4 $ vs; gran surtido en cortinas de tul á 30 60 y 90 $ par. 1237 p3 d2

En la tienda De Puig, Artes 238, gran surtido en flores 8 10 y 12 $; ramo tul sombrero 10 á 15 $ vs; zapatos para señoras 55 y 60 $ par; gran surtido en abanicos de papel desde 1 $ á 12 $; tohallas de [illegible] para repasar 2 $ una; tapados de chapa y de granadina, tapados de espumilla; rasos de colores, alemanescos de hilo y algodon; sombreros de paja á 20 $ uno; sombreros de hilo para niños 5 y 8 $ una; gran surtido en pañuelos de seda desde 15 $ hasta 60 $; gran surtido en festones y tiras bordadas desde 4 $ hasta 120; puntillas de chapa negras de 4 5 y 6 $ vs; gran surtido en medias para señoras y niñas. 1236 p3 d2

Exposicion Continental de 1882—La Comision de Exposicion llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha, para proveer á la seccion de máquinas de 3 calderas de 40 mts cuadrados de superficie de calefaccion con sus correspondientes accesorios.—Se llama igualmente á licitacion para la provision de la cañeria de vapor y su respectiva colocacion.—El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados, en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, desde las 12 hasta las 6 p. m.—Las propuestas se abrirán el Juéves 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1157 p8 n30

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magníficos buques de cabotaje. 1231 p1m d2

A quien corresponda El que suscribe hace saber á sus relaciones comerciales y al público en general, que desde la fecha ha resuelto cambiar de rúbrica y firmar en adelante bajo el nombre de Andrés María Canevazzi, en vez de Andrés Canevazzi que ha sido su firma hasta la fecha.—Habiendo adoptado esta resolucion, por haberse estraviado de la casa de los señores Juan C. de Olazo Aldazabal y Ca. un documento firmado en blanco por el que suscribe y que ha sido chancelado.—Tambien prevengo á los que tengan documentos de crédito en mi contra y firmados por mi que deben presentármelos en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, para rivalidarlos, pues vencido este término no reconoceré documento alguno con mi firma antigua.—San Pedro, Diciembre 1 de 1881.—*Andrés María Canevazzi*. 1211 p30 d2

Exposicion Continental de 1882—La Comision llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Los proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29

Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografías, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografías.—Desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modistas á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p1mes n8

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en q' hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen, única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapiceria y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Exposicion Continental de 1882. La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion y colocacion de la cañeria de vapor en la Seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las licitaciones serán abiertas, en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1186 p8 d1.

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion de un *estanque* con capacidad para 100 pipas de agua, cuyo plano asi como el pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.—Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1185 p8 d1

Al comercio Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de Victoriano, Salgueiro y Ca., girará desde esta fecha con el nombre de Salgueiro y Ca., quedan el activo y pasivo á cargo de los señores Manuel Salgueiro y José Iracheta.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Manuel A. Salgueiro—José Iracheta*—OTRO—Participo al comercio, que desde esta fecha dejo de formar parte de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Victoriano, Salgueiro y Ca., quedando el activo y pasivo de ella á cargo de los señores Manuel Salgueiro y José Iracheta.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Martin Victoriano*. 1187 p3 d1

Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma calidad, fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, segura de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Se alquila En el parage mas industrial de la Capital, cerca de la gran fábrica de cerveza de Bieckert, de la tintorería Prat, de la fábrica de cal de L. Cerrano y Ca, un gran salon de 25 vs por 15, piso de tabla, cielo-raso de yeso, un gran sótano que ocupa todo el salon; además 8 piezas, todo recien construido con buenos materiales; tiene un espacioso patio.—Como el barrio es á propósito para industrias, el frente dá al gran boulevard Paseo de Julio madacamizado y puede servir para un sin número de industrias; para tratar y verlo todos los dias, dirigirse al encargado Libertad y Paseo de Julio. 1024 p6 n27

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13 p1 año

Alerta Especuladores, atencion.—En el pueblo de Rivadavia, estacion Burzaco, se vende una quinta que por la posicion tiene un porvenir seguro; tiene 6 cuadras de 600 vs de frente en la calle Real del pueblo, mide 4 cuadras mas ó menos; está cercada tiene árboles frutales. La casa es de material con 4 piezas, 2 con chimenea, un palomar de ladrillo, un gallinero grande, un galpon para una volanta; se venderá con todas las existencias de la casa. Hay muchas clases de aves, gallinas, patos, pavos, hay tambien muchos conejos con sus casitas, palomas, en fin caballos, una jardinera y muchas cosas que no es de detallar.—El dueño la vende por salir para su tierra, siendo de poca salud; los que se interesen pueden ocurrir á la estacion de Burzaco donde el cochero mismo de la casa los llevará, pedir el Sr. D. Victor; las escrituras son seguras. 9994 p8 n26

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma— de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacío, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6563 m15 perm.

Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor**; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0/0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan asi preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p 1m n5

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista.—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Valdepeñas Unico vino de uva pura en vista de los abominables brevages que con el nombre de vinos se venden en este país, el introductor de la calle de Alsina 148 (2º patio) pidió á Valdepeñas una partida de este afamado vino de España cuya muestra fué presentada al análisis de la Municipalidad de Buenos Aires.—Comisionado por la Corporacion Municipal el químico Dr. Arata para que analizara el esquisito vino de pura uva ha consignado en su informe las siguientes palabras: **"Estas, y otras determinaciones sobre propiedades físicas y químicas que omito, bastan para afirmar que el vino presentado es un vino natural de buena calidad.—Saluda á ustedes.—P. N. ARATA"**—Este vino se vende en la calle de Alsina 148 (segundo patio) al ínfimo precio de 5 $ cuarta.—Las familias de Buenos Aires ocurriendo á aquel sitio se preservarán de las adulteraciones venenosas que con el nombre de vinos se espenden en este país—ALSINA 148 (2º PATIO)—Á 5$. 9963 p2 n25

Paseo al
"ALMIRANTE BROWN"
El Domingo 4 del corriente, á las 10 en punto a. m., saldrá del Muelle de las Catalinas el espléndido y cómodo vapor **Victorica**, conduciendo los que deseen conocer dicho encorazado.
El precio del pasaje es de $ 25 m/c., y se espedirán en la Agencia de N. Mihanovich y C., calle Cuyo 341. 1224 p3 d2

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

Contribucion Directa
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR
Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
JULIO M. PESTAÑA
9246 p15 n19

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p1m n30

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá del Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onís
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. María
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O[illegible]
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla [illegible]
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Barrameda
Santa Coloma Farnés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla [illegible]
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Modena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Napoli
Catania
Palermo
Mesina

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y está restringido acostado, entonces alégrese, porque las

HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto ó débil, con el espíritu abatido sin saber por qué, las

HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquial, ó Madre, oprimida con cuidados y trabajos, las

HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo á media noche, las

HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ú otra disipacion; ó siendo jóven si se envejece demasiado como á menudo acontece, las

HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las

HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara ó impura, pulsacion feble, los nervios varios y la potencia menguada, las

HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto el[illegible] able y refrescante para las [illegible] fermo, para el agua impura, [illegible] las inocentes, limpiando la [illegible] estómago."

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4015 a14

MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero* perjudican mucho á la salud. *En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la* Marca de Fábrica *la* Firma *del autor.*

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmªˢ.

16,600 fr. RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas* y *la energia, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas*, etc.

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto*, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y en las principales Farmacias.

NO MAS FUEGO

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
20 AÑOS DE EXITO

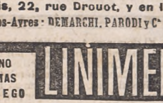

Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, é **Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia.—La cura se hace a la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 273, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª;—ZINERONI y C.

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
(LIVERPOOL)

FAWCETT. PRESTON & Cº LIVERPOOL.

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

—o—

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Gᵐᵒ LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.

Es el Mejor de Todos para curar **la Sarna** en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con **AGUA FRIA.**

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente **de grandes Establecimientos.**

Habiendolo usado una vez, se recomienda por si solo, como está probado por los numerosos Testimonios honorificos de los primeros Estancieros en el pais.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

VELLON de ORO,

para protejerse contra imitaciones y engaño.

Depósito General en la Drogueria Anglo-Americana de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa. Buenos Aires
y en venta por las principales casas de negocio en la campaña.

Confiteria de la Victoria
E. LARCADE
125 VICTORIA
Esquina Chacabuco
BUENOS AIRES

Inmenso surtido de chocolates de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados únicamente por la casa.
Articulos de París, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.
Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12. Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*
Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m|c.
Marrons glacés de la afamada casa Fouion de Paris.

La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.

Ventas por mayor y menor
ARTICULOS PARA CONFITEROS
Articulos para boticarios, como chuño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.

Ventas para la Campaña y las Provincias
A precios muy reducidos
125—Victoria esquina Chacabuco—125
Buenos Aires
2788 p1 mes d p m n8

Pomada Vaselina

Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION.
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo articulo para tocador que se conoce.
La legitima se encuentra en la Agencia 195 Florida.—J. A. BENNET. 1022 p5 n27

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dʳ PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fᶦᵃ E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida.
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1 mes n1

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres.
Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el articulo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 p1 m n15

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS:
Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, ...	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonic Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Liama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos
A. Pandolfi, en Moron.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones
VIN DE BUGEAUD
PARIS
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

EBBEKE & DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de tres casas introductoras
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
En nuestra casa, Perú 80
EN LOS DIAS
Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía, en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de colores, gran surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzé é infinidad de otros artículos en los ramos de tienda, merceria y roperia.

AL MISMO TIEMPO
AVERIAS—Por cuenta de Seguros—14 fardos plantillas para alpargatas.
Por cuenta de Seguros

2 cajones de á 30 piezas brin, 35 docenas medias caladas para señora, 12 id ballenas para corsé, 4 id peinetas doradas. 1193 p6 d1

Compañia Telegráfica Oriental
En combinacion con los cables submarinos de la ANGLO TELEGRAPH Co. (Lim.) y la Eastern Telegraph Co.
Agencia general en Buenos Aires, calle Piedad No. 72
Oficina Central en Montevideo, calle del Rincon No. 28

Esta línea, que en breve estará ligada con los Telégrafos Nacionales Argentinos, llega por hilos terrestres hasta PERNAMBUCO, comprendiendo en su trayecto los puntos intermedios del BRASIL.
En PERNAMBUCO entra en combinacion con los cables submarinos para los telégramas trans-oceánicos. La reduccion en los precios y exactitud de nuestro servicio proporciona un modo seguro y económico de comunicar con cualquier punto del Globo.

Brasil (desde Buenos Aires)

RIO GRANDE	10	palabras	p. ftes. 4.10
"	20	"	" 5.90
RIO JANEIRO	10	"	" 7.75
"	20	"	" 9.54
BAHIA	10	"	" 11.92
"	20	"	" 13.70
PERNAMBUCO	10	"	" 14.00
"	20	"	" 15.80

EUROPA

y otros puntos trans-oceánicos, por cada palabra en cualquier idioma:

FRANCIA, DINAMARCA, NORUEGA	p. ftes. 3.28
ITALIA, SUIZA, ALEMANIA	" 3.31
ESPAÑA, RUSIA EUROPEA	" 3.38
INGLATERRA	" 3.20
NEW-YORK	" 4.03
HABANA	" 4.53

NOTA—Las personas establecidas fuera de Buenos Aires, pueden dirigir sus telégramas por carta telegráficamente á esta Compañia, designando al mismo tiempo el Corresponsal encargado de abonar su importe.
Para informes y tarifas, se invita al público á ponerse en comunicacion con el infrascripto
A. BONAFOX HILL.
Agente general
Buenos Aires—Pieda72
8575 p1 mes d p m n3

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
8615 p 1m n4

Aviso Oficial
Contribucion Directa de 1881
Provincia de Buenos Aires

Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto que el P. E. ha prorogado por última vez el pago hasta el 30 del corriente.—Los que no abonen la contribucion en ese término, pagarán una multa del 50 o|o.—Direccion de Renta. Noviembre 19 de 1881.—*El Jefe.* 9359 p8 n22

Deliciosa, refrescante
É HIGIÉNICA
Orchata de "Chufa" en polvo
ELABORADAS POR
Rafael Tur y Claret

Especiales para las señoras que crian, pues que alivian el dolor de las criaturas. Recomendables á los viajeros y navegantes, é indispensables á las personas molestadas por la sed, durante los rigores del verano.
Estas orchatas, esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa, y principalmente en España; y que á mas de sus indiscutibles cualidades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averías consiguientes por fermentacion y rotura de envase como sucede con las líquidas.
Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion.
Véndese en las droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y provincias.
Fábrica: 513—MORENO—515
BUENOS AIRES 7258 p1m n3

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Léndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses S7

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de pólizas, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm

ALMORRANAS

CURA CIERTA!!!
Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandi.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS

GRÁS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio* garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles de tomar.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS

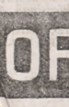

¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!
Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las llamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento, diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.

CEPILLOS ELÉCTRICOS—Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, cúranse radicalmente sin peligro con el afamado jabon Eucalyptus Caneginoso de las aguas termales de Caribe de Detan hno., químico en (Zurich, Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9152 p 1m dp n17

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9360 p1m n22

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

"Campana Extra", No. 6	resistencia	2136
De Acero No. 6	"	3307
" " 7	"	2772
" " 8	"	2306

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

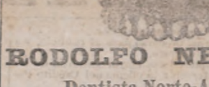

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125
ELECTRICIDAD

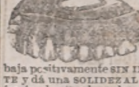

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.: id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y otros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de ricos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 1100 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como de pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor, Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Cª.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** Y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

FLUIDO
M
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fabrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385—30 n22

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali- « mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y los dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali- « mento corroborante tan nutritivo como de « fácil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, da buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

---

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2 $	libra;
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas os les hará nueva rebaja sobre los precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjersebien: 416 CANGALLO. 6780eme 30s sp

---

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS *Agradables* PURGANTIS DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto culà brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, tomése las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomo de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de exito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales Farmacias.

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA G. B. GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA en Chascomus — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que tras de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulteraciones.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco.—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

---

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

LICITACION DE LAS CONFITERIAS DE LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO

Las personas interesadas en alquilar la Confiteria de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que las otras confiterias sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, antes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.
Las personas que consignan las referidas confiterias estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, á su respecto.
En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á las personas que lo soliciten.
No se compromete la Compañia á alquilar las Confiterias al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 1044 p20 n17

SUSCRICION 1881
LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID) Y
La Ilustracion Española y Americana
Agencia General en la R. Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año............ $ m/c 300
Fuera de la Capital al año.......... $ oro 14
Los números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados.
L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108

Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes
Escritorio: Piedad núm. 108. 1m n8s

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadoras.
4820 20pem.

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300
En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcáreas, de lindísimos y variados dibujos.
S. H.
7487 p2 mo 72

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.
El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.
Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
9997 p20 n26

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dʳ DUCOUX, 209, r. St-Denis.
En *Buenos-Ayres*:
A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª;—ZINERONI y Cª, y en todas las Farmacias.

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881 rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, no sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se entrega, sin cobro extra por garantia.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

L'UNIVERSELLE
HIDROTERAPIA
Casa amueblada y baños
AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS
8 $ por abono 8 $ 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual
148—SAN MARTIN—148
1012 p1 m d p m n27

JARABE DEPURATIVO DEL Dʳ GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores

Gibert Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 5166 5214 5627 5786
5825 6268 6914 7106 7460 7673 8430
8935 9213 9593 10314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
1 017 15447 16075 16093 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33466 33543 34318 34330
35324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2488 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4103 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.
72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ....

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
287 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

VENTA PARTICULAR
De seis casitas
SITUADAS EN LAS CALLES DE
Moreno esquina Saavedra
A 4 CUADRAS DE LA
EXPOSICION CONTINENTAL

Edificadas en cal viva de Córdoba, azoteas de madera dura y embaldosadas, pisos de tabla, cielo-raso de yeso, tramways de ida y vuelta á la puerta por las calles Moreno y Belgrano.
Se pueden ver todos los dias.
Se aceptan propuestas para la compra de una ó de todas, en el escritorio del Sr. Valiari, Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde.
Pagos á plazos convencionales, y cambios con terrenos en la ciudad y campaña. 1018 p8 n27

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carrujes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, tirantes y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.
335 Mendoza 335, (Boca). 8781 al mn8

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. Dr. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad.—Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don LINO DE LA TORRE y doña FLORENCIA CONESA DE LA TORRE, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que les sigue don Gregorio Cristal en representacion de don José B. Constanzó por cobro de pesos, por el juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 9365 p10 n22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN [illegible] ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á [illegible] á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los [illegible] iniciados sobre esta division de condominio [illegible] testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 8981 p15 n13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 dias á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Robles de Robles, doña Maria Robles de Echenagucia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo). 9370 p15 n22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8832 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver.* 8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9305 p30 n13

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 8632 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. GUILLERMO LANDERETCHE por medio del presente, el auto que á continuacion se transcribe recaido en los autos que contra él sigue la sucesion de D. Cárlos Barbieri por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Por lo que resulta del certificado que antecede corriente á fólio 25 vuelta y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado—declárase rebelde á D. Guillermo Landeretche en el presente juicio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos—notifíquese este auto al rebelde por edictos que se publicarán durante cinco dias en los periódicos LA NACION y *El Nacional* Ortiz—Ante mí: Ramon Peralta.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, adscripto á la Secretaria de D. Ramon Peralta; Bolivar 21. 1180 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por doña Eugenia Vilela contra la testamentaria de don CANDELARIO GOMEZ, se cite durante cinco dias á don Juan Podestá, á efecto de que intervenga en la espedicion de un segundo testimonio que se va á expedir por el Escribano Rosales, de la escritura de venta que otorgó á favor del referido Candelario Gomez, con fecha 15 de Enero de 1871, de un terreno situado en Barracas al Norte.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 1183 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adscripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright.* 8808 p1m n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1m n13

Por disposicion del Sr. Juez de 1 . Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8571 p30 n3

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta capital, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante ese juzgado y secretaria del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina; Bolivar num. 21 (Cabildo). 9321 p15 n20.

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se le cancele de oficio una gravámen que á favor de aquel tiene dos quintas [illegible] situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, [illegible] la escritura otorgada ante el escribano [illegible] en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion [illegible] corresponde, cancélese de oficio el gravámen que se espresa—Nogueira—ante mí—Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria de D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p1m n11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 p1m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de anamio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germánico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21. 1084 p15. n29

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Ds. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9265 p15 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Izarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez Paz. 8829 p30 n9

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

DICIEMBRE

Domingo 4, á las 4—De la casa-quinta en el Caballito calle Real á Flores 500 y 502. Sin base.
Domingo 4, á las 5 1|2—De la propiedad calle Entre Rios esquina Comercio. Base $ 75,000 m|c.
Miércoles 7, á las 3—De un terreno calle Estados Unidos, núm. 631. Base $ 50,000 m|c.
Juéves 8, á las 5—De 8 lotes de terreno calle Chavango y Paraná.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de en Lujan con haciendas etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc, etc, calle Moreno 225.
Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Juéves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1|2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,134 m|c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno con casa
En el pueblo de Moreno
Ferro-Carril del Oeste
Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.
EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:
Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.
El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.
El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.
Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS
De una casa
Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el Pueblo de Ranchos
GANA $ 500 M|c. MENSUALES
En el mismo pueblo
El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas, distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.
El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.
Titulos inmejorables.
La venta se efectuará allí mismo, sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS
De una propiedad central
CALLE CHILE Num. 247
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
GRAN FONDO CON PARRAL, ÁRBOLES FRUTALES, ETC.
AD-CORPUS
Base de venta, ps. 120,000 m|c.

El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios:
La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58, igual á 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando en el fondo con un ancho de 8 m. 66, igual á 10 varas; tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., etc., estando muy central, pues solo dista 8 cuadras de la plaza Victoria.
Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 2000 $f., série A, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que poco tendrá que desembolsar.
El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que esotra ventaja que no debe perderse de vista.
Titulos de primer órden.
Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1819 d3

POR LOS MISMOS
¡Extra-Judicial!
4ta Propiedad
La magnifica casa quinta
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores Nos. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde

Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:
Esta magnifica propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo de metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de fondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman un área total de metros cuadrados 2.952 89 centimetros.
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza; cochera, tres cuartos de tabla y baño, algibe de 60 pipas, un pozo artesiano.
Las piezas de la casa principal y del billar con cielorasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.
Un magnifico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.
Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m|c.
No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.
Titulos de primer órden.
Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 9317 n20.

POR LOS MISMOS
Vasta esquina
Sobre la avenida ó boulevard
ENTRE-RIOS
Y calle Comercio
Todo cercado de pared y rodeado de grandes veredas
Barrio todo edificado de nuevo
Ad-Corpus
32 1|2 varas al Este y 33 varas al Norte
Base de venta ps. 75,000 m|c.
El Domingo 4 de Dic'bre
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños:
De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como podrán verlo ya todos aquellos que dudan de los adelantos del pais y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la plaza Victoria y calle Florida.
Este terreno que se compone de 32 1/2 vs. de frente á la calle Entre-Rios frente al Este y 35 vs. de la calle Comercio á frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs. de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.
Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs. de ancho, como es esta, no hay necesidad de salir al campo pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.
No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 $ es base para vender y darle márgen al que compre de ganar mucha plata.
Titulos excelentes.
Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. 9964 n25.

POR LOS MISMOS
LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.º de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.
Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en ese parage.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 o que demuestra claramente la exelencia de los campos.

Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la Cabaña
Rambouillet, de MORON
Propiedad de los Sres.
Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.

Para tratar á nuestra casa, San Martin 51.
1242 p8 d2.

Maquinas! Maquinas!
Para cortar lino y cortar trigo
Fabricante A.C. Bamlett

Introducidas recientemente de Inglaterra, por los señores Santiago Amaral é hijos, únicos introductores y ajentes en el Rio de la Plata.

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas, que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.

Para tratar, á nuestra casa, San Martin 51.
1204 p8 d1

Remate en el Tandil
30 toros Durham
Procedentes del Establecimiento
KAKEL
De los Sres. Elia
Origen de la Cabaña TAPIALES
En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios; de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan más elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad.
1163-n.30

Remate en San Isidro
EN EL QUINTON
A 2 cuadras de la Estacion
25 vacas lecheras

3|4 sangre Durham
Nuevas y mansas
En su mayor parte con cria
DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, inportado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Arjentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho.
1206-d1

FINCAS
Dos buenas casas
Calle Lorea Nos. 307 y 309
Entre Méjico y Chile
CON FRENTE AL ESTE
Edificio superior
Tasacion 375,000 ps. m|c.
Base de venta 250,000 ps. m|c.
Por las dos
PUEDEN VENDERSE SEPARADAS
producen 1,700 ps. m|c.
Por órden de sus herederos
Todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindisima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañerias de gas y otras cosas.

El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m/c.

Los títulos son perfecaos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
9211 n18

Una preciosa casa
DE EDIFICACION MODERNA
Con toda clase de comodidades
EN UN ESCELENTE BARRIO
Calle Venezuela No. 650
Entre San José y Lorea
Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $
RENTA MENSUAL 1,700 $

Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.

La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielo-

---

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra
2—100 " "
3—100 " "
4— 63 " "
5— 68 " "
6— 68 " "
7—100 " "
8—100 " "

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92 " "
10— 58 " "
11—112 " "

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99 " " "
13— 99 " " "
14— 75 " " "
15—165 " " "

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que **"estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años"** y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con **lino.**

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $.........	7,000
8 tons. paja á 600 id...........	4,800
La cuadra.........	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.	4,200
7 tons. paja á 600 id..	4,200
La cuadra.........	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque asi no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.
1143 n30.

POR LOS MISMOS
De un establecimiento
De campo
En el Partido de Lujan
Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo
Y sobre el Rio Lujan
574 cuadras cuadradas
Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.
Hacienda vacuna etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones

LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra.......	ps.	405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa	"	179134
Puesto "Los Angeles........	"	32102
	ps.	617046 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	411364 m|c
LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u...........	ps.	150000 m|c
Poblacion nueva, etc.......	"	15400
	ps.	165400 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	110267 m|c
LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c|u.........	ps.	150000 m|c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc........................	"	7123
	ps.	157123 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	104750 m|c
LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500.................	ps.	84355 m|c
Poblacion, etc..................	"	6395
	ps.	90750 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	60500 m|c
LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500..................	ps.	71152 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	47435 m|c

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010	ovejas á 40 $ al corte
" Puesto "Los Angeles"	1185	" " 35 " " "
" " "Petrópolis"	1265	" " 38 " " "
	4460	ovejas

155 animales, lanares finos á	70 $	cada uno
1 Carnero padre puro en	1000 "	
18 Animales vacunos á	250 "	" "
10 Caballos de uso á	300 "	" "
25 Yeguas al corte á	60 "	" "
125 Carneros padres á	70 "	" "
1 Marca y accion en	1000 "	
3 Señaladores á	40 "	

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre este lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo.
1004 n26.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.
920 n18

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte
De su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ **cidcuenta mil** dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchisimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al país, conocida por "La Nihilista" máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate.
9249 n19

POR LOS MISMOS
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA
Base de venta 750 $ la cuadra
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Ademas de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta dle alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.

Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; además no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Titulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
1144 n30.

POR LOS MISMOS
Al Norte sin bombo
De ocho magnificos
LOTES DE TERRENO
Grandes y chicos
Para pobres y ricos
A la mas alta postura
Y por liquidacion de una testamentaria, todos
Mayores de edad
Sobre las calles de
Paraná y Chavango
A la altura del Cementerio de la Recoleta

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magnificos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:

Lote núm. 1, 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango, por 55 vs 95 cents de fondo.
Lote núm. 2, 12 vs 50 cents id id id, por 50 vs id.
Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.
Lote núm. 4, 50 vs id id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.
Lote núm. 5, 10 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.
Lote núm. 6, 80 vs 21 cents id id id, por 48 vs 68 cents id idem.
Lote núm. 7, 10 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.
Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.

Los terrenos se venderán infaliblemente á la más alta postura, por órden terminante de sus dueños, asi que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estos parajes. Por planos y más datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78.
9990-n26.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento
Con gran terreno, casa de familia
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTAS PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE RIOS
A una cuadra de la de CASEROS
Tasacion perital ps. 573,120 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 382,180 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es más ó ménos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonía y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que asi pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. [cuads...........	ps. 140,000 m|c
Edificios, galpones, etc...........	" 279,420 "
Maquinaria..............................	" 153,700 "
Total............	ps. 573,120 m|c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m|c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Titulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.
1146-n30

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Calle de los Estados Unidos No, 631
14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo
Alquiler 600 ps. mensuales
Base ps. 50,000 m|c.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó, un terreno situado en la calle de Estados Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 cents de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps m|c mensuales.

No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues ella se recomienda por si sola.

Titulos de informacion con posesion de más de 50 años—y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, ántes del remate.

NOTA—El comprador entregará 10,000 ps m|c al firmar el boleto.
1145-n30

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una hermosa
CASA
En el Pueblo de San Justo
Partido de Matanzas
Sin base para la venta
25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m|c en garantía.
1106-n29

POR LOS MISMOS
Del almacen
De comestibles y bebidas, fiambreria
del Mercado del Plata
Cangallo entre Artes y Suipacha

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Mostrador, armazon, altillos, balanzas, estantes para fideos, ganchos etc., etc.

F. E. Nuñez y Ca.
Muebles ingleses
Y NORTE-AMERICANOS
Dos riquisimos pianos
SOBRESALIENTES VOCES
En la casa habitacion Alsina 731
Por ausentarse á Europa

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, todos los muebles de la mencionada casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un piano flamante, gran formato, cuerdas cruzadas del afamado fabricante Hardtgran, una mesa centro, mármol jaspeado, otra id mas pequeña, 1 sofá, dos sillones y 6 sillas, 2 espejos salon ricamente tallados, 2 cuadros, 1 id al óleo, Marina, 1 rinconera de pié, 1 mesita, 1 jardinera con pica-flor que canta, floreros, adornos, aifombrado tripe de Bruselas.

ANTE-SALA—Un piano excelentes voces con solo cuatro meses de uso, fabricante Haseler, un escritorio secretario, un precioso escritorio para señora, 1 costurero de pié, mueble de mucho gusto, 6 sillas, 2 sillones, pico de gas, alfombrado de tripe.

DORMITORIO—Una cama camera de nogal ricamente tallada, un lavatorio id con piedra mármol, mesita de luz, una toilet, un pico gas, juego lavatorio, cristal, etc., alfombrado tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama nogal, 1 lavatorio, mesa de luz, 1 cunita, sillas, ropero, alfombrado de tripe,

TERCER DORMITORIO—Con sus muebles correspondientes á este departamento: todos en perfecto estado y alfombrado.

COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos nogal, un precioso aparador con un gran espejo y mármol, una mesa trinchar, 1 sofá y sillones, un espejo chimenea, una percha de pié con espejo, mueble N. A. de mucho gusto, 1 araña, cristales, porcelana, cubiertos, alfombrado tripe.

DESPENSA—Barriles con vino de Portugal, 68 botellas vino, 94 botellas vino oporto, bañaderas é infinidad de útiles de familia.

CUARTO DE SIRVIENTES—Con algunos muebles.

COCINA—Todos sus útiles.

Escritorio Alsina 50.
1287 d3

Bollini Muro y Ca.
Judicial
Importante remate
De la casa de negocio
DENOMINADA
"A la Bordadora"
Calle de Chacabuco 124
ESPLENDIDO SURTIDO
De artículos para
Bazar Tienda Merceria
Especialidad en efectos para bordar
Pertenecientes al concurso del Sr. D.
Silvano Birous

---

razos de yeso, gas en toda la casa, y además despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, patios y techo de baldosa, celosias en toda la casa, puertas de cedro, aljibe, etc.

El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su p los capitalistas pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el do

Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.

Los títulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.)
9339 n20

Propiedad central
Corrientes 545
10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
ESCELENTE RENTA
Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.
VENTA AD-CORPUS
Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que exceda de la infima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo:

Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales. cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los titulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51.
1068 n27.

JUDICIAL
Casa para renta
Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313,768 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
209,178 ps. m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Titulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51.
1066-n.27

CAMPOS
4 leguas! 4 leguas!

NOTABLE SURTIDO
En efectos finos para niños y niñas, asi como para regalos
El Miércoles 14
Y Juéves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se espresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, cuellos, puños, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordados para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestidos hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, piqué y clarin para niños, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas. flecos de seda negra, libros de misa de márfil, abánicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon y lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un estenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha extension.
1311 d3.

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113
A PLAZOS
De costumbre
El Lunes 5
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos por cuenta de varios un buen surtido de mercaderias

Francesas Italianas Inglesas y Alemanas
A las 2 en punto de la tarde
POR CUENTA
De una casa introductora
25 distintas clases de calzado para
Señoras
Hombres
Niñas
Y Niños
Venta en lotes fuertes
Ver las muestras á primera hora, en nuestra casa.
1517 p2 d3.

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
En las Conchas
De una magnífica casa quinta
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Daniel M. Cazon
Donde estará nuestra bandera
Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria
Situado en el TIGRE
Base de venta de la casa-quinta
112,000 ps. m|c., vale como nada
200,000 ps.
Base de venta del terreno
Ps. m|c. 8,666 6 rls.
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandr Heredia (hoy Ramon Olivera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centimetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de ellas tiene rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y revocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un aljibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste ai, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo.
08 n16

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 3 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue;

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uc doméstico, brin, gambrona, bombasi, raso de lana, género para colcha, género de id azul, enaguas para señora id para niñas lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, puño piloto, ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordado y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1a. clase, algunos los seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo. cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros articulos que estarán á la vista.
1114-n29

Basail y Constenla
De artículos de almacen y ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 6 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mazacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, loces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebre, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, limas, máquinas de café y una gran cantidad de articulos que no se detalla por ser mucha su estension.
1147 n30.

POR LOS MISMOS
CAMPO FLOR
ENTRE LAS HERAS Y ZAPIOLA
170,754 varas cuadradas
Ó SEAN CASI DIEZ Y OCHO CUADRAS DE 100 POR 100
Un costado alambrado
Magnífico para chacra
TÍTULOS SUPERIORES
En nuestra casa, BOLIVAR núm. 14

El sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base de 700 $ m|c. cuadra, el campo arriba indicado.

Prevenimos que chacras linderas á ésta, estan arrendadas á 300 $ m|c. la cuadra.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 % como seña de lo comprado.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.
1300 d3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una hermosa chacra en Ranchos
58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos
UN MILLON DOSCIENTAS MIL VARAS CUADRADAS
Retasa bajisima
Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Bue-

---

Espléndidos Campos
PASTOS DE PRIMER ÓRDEN
Entre Trenquelauquen y Carhué
Base infima 45,000 $ por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la infima base fijada y al contado, por órden de su dueño el esplendido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre **Trenquelauquen** y Carhué, Seccion 11, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36.°, 30 Lote No. 15.

El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquisimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos los lotes 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del Ns. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo infimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.
1241 d2.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51.
9068 n15

JUDICIAL
En el Pueblo Chiche
En San José de Flores
Casita para familia
Calle 9 de Julio pasando el Número 45
17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo
Base de venta 20,000 pesos m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la infima base fijada y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del núm. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.
9156 n17

Hermosos campos
16 LEGUAS 16
Contiguos á Salinas Grandes
Dista 100 leguas de esta Ciudad
A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca
Base venta $ 45.000 m|c por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde, en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea defrontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.

Id 1153—1152.

Hallandose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahía al Pacífico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion alli, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Vendemos sobre la base de ps, 45,000 m/c. por legua, 4,

---

nos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright.*

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra.
1316 d3.

POR LOS MISMOS
ESPECIALISIMO REMATE
DE LA ACREDITADA Y BIEN SURTIDA
FARMACIA
Situada calle Corrientes y Suipacha

Hace un magnífico negocio—Todo en un lote ó en detalle
Riquisimos armazones de caoba
Su dueño la vende por no poder atenderla

El viérnes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y sin limite de ningun género, todas las existencias, armazones, útiles, arañas, etc. de la referida farmacia, en un lote ó detalladamente, segun los interesados.

Se admiten ofertas por todo el negocio particularmente.

Recomendamos á los negociantes del ramo este establecimiento, seguros que el que compre y siga con la casa se labrará una fortuna en poco tiempo.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.
1299 d3

Máximo Benguria
En el floreciente pueblo de Lujan

De 9 manzanas de terrenos de 150 vs. por costado de la estacion, 8 cs. para el pueblo y de la plaza principal 8 cs. para la estacion.

Magnífica oportunidad sin base para la venta, al mas alto precio y por separacion de condominio; aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de hermosas quintas ó de grandes propiedades comprando terrenos baratos, paraje alto y dominante la localidad; es sumamente cómoda y sana; en esos parages no hay quien venda.

El juéves 8 del corriente, dia de la patrona de ese puebl en el mismo local, á las 2 en punto de la tarde, procederé vender en público remate y por separacion de condominiá las 9 manzanas indicadas, cuya ubicacion no puede so, mejor por estar á 8 cuadras de la estacion y á 8 de la plaer principal. La venta se efectuará en globo ó por manza za en lotes de 17 vs. de frente por 75 de fondo, al gusto dena compradores, los que darán el 5 % al estender los boleto los NOTA—Los titulos son de primer órden; para verloss, el mismo pueblo, hotel de D. Enrique Manosquinkc. , en
124d0

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m|c.

2|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera. procederé á vender siempre que haya oferta que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c.. al estender el boleto de venta.
8696 n5

Nicolás Perez del Cerro
GRAN REMATE
Judicial
De 17 propiedades
Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias
Venta Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sra. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Uizon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fonds. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m|c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milimetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m|c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. de lo que es el frente en la linea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 metros 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m|c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m|c.

6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo. Tasacion 7062 $ 333 milésimos m|c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milésimos m|c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el frente con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Marcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m|c.

10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 77 metros 320 milimetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el Nor-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimor m|c.

11. Un terreno, solar situado en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m|c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Bouevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milimetros de frente por 63 metros 218 milimetros fondo; linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el costado Sud-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion $759 $ 484 milésimos m|c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milimetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m|c.

14 Un terreno de quinta situado en el mismo parage de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente al la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan, y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m|c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 metrs. 712 mlts. de frente, por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5.399 $ 682 milésimos m|c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 589 2|3 milts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 milts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Carmen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m|c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m|c.

Se previene que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2° patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantía de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

1a	propiedad	sus dos	terceras	partes $ m/c.	45021
2a	"	"	"	"	84232
3a	"	"	"	"	30652
4a	"	"	"	"	11704
5a	"	"	"	"	801
6a	"	"	"	"	3936
7a	"	"	"	"	4709
8a	"	"	"	"	6771
9a	"	"	"	"	6388
10a	"	"	"	"	2250
11a	"	"	"	"	4500
12a	"	"	"	"	5840
13a	"	"	"	"	6400
14a	"	"	"	"	2280
15a	"	"	"	"	3600
16a	"	"	"	"	30303
17a	"	"	"	"	8000

9101 n16.

Manuel B. Laborde
Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes es 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 938 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs, cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 46,667 ps. Por más datos al Escribano don Natalio

---

8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Titulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentrán mapas, cartas é informes.
9212 n18.

Judicial
Un espléndido terreno
Al Norte!
CON UNA TASACION INFIMA
En la calle Libertad
Al lado del No. 629
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
26 vs. de frente por 80 vs. fondo
Tasacion $158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosisimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los titulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.
8956 n11

Judicial
¡En Navarro!
Espléndido lote de tierra
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA
866 metros de frente por 1732 de fondo
Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra
Muy buena chacra
INMEJORABLES PASTOS
Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, está situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.
8955 n11

Judicial
¡En Necochea! ¡En Necochea!
3 espléndidos lotes

Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0|0 en garantia de la compra.
1156-n30

Emilio C. Schwab
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde
De un valioso terreno
50 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este
Calle de Jujuy
Entre las de Venezuela y Méjico
Calle empedrada
Pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes
Todo cercado de pared con edificios á ambos costados
Vereda de piedra
Dividido en 5 lotes
Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.

Al mejor precio; por lo que dén
Títulos perfectos

NOTA—El comprador entregará como garantía y en el acto de firmarse los boletos, el 10 0|0 sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad 48.
9929 n24.

José C. Soto

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno **situado en la calle de Belgrano al lado del núm. 1131, que consta de 18 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte.** Tasado en 73,657 $ m|c. **Base para la venta 49,105 ps. m|c.**

Por informes á la oficina del Escribano D. Sebastian Martinez, espédiente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788.
$372 o79.

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado **en la calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 varas 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. **Base para la venta 6626 $ m|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa.
8923 n11

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, **á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.**

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado **en la calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone de **20 varas 30 cents. de frente al Sud por la calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents. á la calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m|c. **Base para la venta 41,762 pesos m|c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto.
8922 n11.

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent, de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,900 $ m|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788.
9098 n16.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

M. Billinghurst
É HIJOS
90-San Martin-90

DE LA
Grande y hermosa
QUINTA
Partido de Belgrano
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Borches
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario
D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NUM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 po costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.

LOTE NUM, 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

La casa es hermosisima; precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase nuestro Escritorio, San Martin 90.
9348-n.22

POR LOS MISMOS
Judicial
De dos casas
Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba indicadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5/100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5/100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas tasada en la cantidad de 100,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
9873-n.23

POR LOS MISMOS
Judicial
De una casita
Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m|c.

DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNIFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m|c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51.
1067-n27

VARIOS
7° remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas pier dras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

1150 camisetas lana.
13 juegos botones pechera.
30 cadenas falsas.
12 trajes franela de lana.
12 docs. peines, navajas, etc., etc.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.
9064 n15.

Gran remate de carruajes
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS
Landós Coupés Americanas Brecks Jardineras Phaetons Milords Berlinas Volantas de plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carrua-

---

Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y por la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla. cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantía, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
9874-n.23

R. y J. Amoretti
Remate judicial

De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca del Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, nums. 63 y 65; casa con 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajisima).—Base para la venta sus 2|3 partes 46,407 ps. (es regalado).—Produce más del 2 0|0—Da de alquiler 1380 ps. m|c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.

El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms. 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesta su extension de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m|c, no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero.*

El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, todas con rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas. 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota—Prevenimos que en calidad de garantia nos entregará el comprador sin excepcion de persona, la cantidad del 10 p$ sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra.
1001 n26.

Massot Hermanos
Judicial
De 2 vapores
El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de balandra por poseer un solo palo; tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y el del codaste es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, es de afuera á fuera es de 4 m. 55.

Su tonelaje el siguiente: El tonelaje total es de 61 tons. 83. El tonelaje que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles, etc. en la suma de ps. m|c. 130,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertson y Ca. en 1869 y fué registrado aqui en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernas y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codaste (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelage correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelage útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m|c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar núm. 24—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2° patio.
9086 n16.

Florencio F. Carreras
Judicial
De un hermoso
Terreno y casa
A 1|2 cuadra del Tramway á Belgrano
BASE PARA LA VENTA
44,747 ps. m|c.
El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales. El terreno se compone de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste por 45 met. 465 mil, de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de $4,747 $ m|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el expresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaría del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini.*

Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 2500 ps. m|c. al firmarse el boleto, en garantía.
9865-n.23

Julian Martinez y Ca.
Magnífica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658
En Domingo 8 del próximo Enero
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 21 vs 37 cents de ancho por 22 vs 09 id de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14.
9974-n26

Facundo Chaneton y M. B. Calderon
Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan Sari Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, zaguan, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barreti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierraly por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps. m|c.

Base para la venta las dos terceras partes, de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

Otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrate, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A mas existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está casada en 15,000 ps m|c.

Base para la venta 10,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por mas datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton.
9961-n25

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectónica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso y 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azoteá las dos calles, 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiores de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importe el 12 p$ de una renta segura en los primeros años y despues el 18 p$ en los

---

jes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.

Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.

Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.

Una Victoria—Flamante con sus guarniciones correspondientes.

Cupé—En perfecto estado.

Una magnifica yunta de caballos chilenos oscuros oscuros garantidos en el tiro.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.
9247 n19

Escelentes muebles
Grandes pianos de concierto
De todo el menage de la casa habitacion
DE LA SEÑORA
Ignacia Gomez de Carrera
Muebles todos elegidos en Paris
POR LA MISMA SEÑORA
Cuando hizo su viaje á Europa
HOY POR AUSENTARSE AL CAMPO
42 calle Rivadavia altos

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y los cuales fueron elegidos personalmente por la misma señora en Europa y cuyo pormenor irá despues.
1203 d1.

Obras de arte notables
Primera calidad en Orfebreria
Surtido muy completo y elegante
GRANDES CENTROS DE MESA
ADORNOS MUY VARIADOS
¡Candelabros!
Fruteras etc.
DE NIQUEL Y PLATA
¡Adamasquinadas en oro!
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, un selecto y variadísimo surtido de artículos de Orfebreria, indispensable para familias en pequeño y grandes fiestas.

Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre la calidad y gusto de los artículos que ofrecemos, muchos de ellos completamente nuevos en el país.

El detalle es el siguiente:

Objetos de Niquel y Plata, garantidos

4 cajones de candelabros centro de mesa, Etageres, fruteras, piezas de té y café, azucareras, tarjeteras, canastas, etc., etc.

Objetos adamasquinados y encrustados en oro fino

cajones servicio de Ruolz en cubiertos, cuchillos, etc., etc.

7 id de objetos de Niquel y Plata, adamasquinados y encrustados en oro fino.

Servicios de mesa de formas romana desde 10,000 $ en adelante, que tambien se venderá sin base.

Bandejas con gran trabajo artístico y muchos otros artículos que no dudamos serán del agrado de nuestros favorecedores.

Hacemos notar la alta novedad sobre este remate como tambien á los que dén soires en sus casas, á los dueños de Hoteles que tengan que dar banquetes; esta es pues la ocasion de aprovechar objetos de esta clase y pueden verse en nuestra casa San Martin 51.
1205-d1

---

sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p$ al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillo, Piedad núm. 97.
2997 n26.

Pablo Gowland

De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679, calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways, 8 3|4 vs. de frente por 66 de fondo; tasacion $ 37.000 m|c. 2|3 partes, 24,666.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosisimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2|3 partes que son 24,666 $. El Domingo 4 de Diciembre, á las 5, remataré con arreglo al siguiente edicto. Títulos perfectos.

El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento.
9957an25,

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial

De dos magníficos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad. entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera.—cuyos detalles son como se determinan:

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.

1ª propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á esta calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centímetros del frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada, así: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c.—Base de venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m/c.

2ª propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs y 25 cts de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189.851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad; esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128.786 $ m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son 85,857 $.—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no exedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.—Para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á f 78, á la Secretaría del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 54.

NOTA—**El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial.**
9063 n15.

Wright y O'Gorman
(En liquidacion)
De una espléndida
MANZANA DE TERRENO
El Viernes 14 de Diciembre
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio.

Tasacion ps. 154,339 M|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 102,892 m|c.

Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.° patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12.
9350 u22.

POR EL MISMO
En liquidacion
En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.°
100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.°, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad é inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m|c., que importa 70,146 $ m|c., cuya base para la venta será de 240 $ m|c., por hectárea.

Por otros datos á la Escribania del Sr. D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1275 d3.

Francisco Wright
En San Jose de Flores
DE UNA
Hermosa quinta
SITUADA
En la Calle Real
Tramway á la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir, 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway á la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, sera la de **280,000 ps. m|c.**

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de **1,400 ps. m|c.** el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de **1,000 ps. m|c.**, por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base **2,000 ps. m|c.**, por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continua hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes.
1263 d3.

POR EL MISMO
En el lindo Pueblo de San Fernando
El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 38 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Esta tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16,334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Giménez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1264 d3.

POR EL MISMO
De una linda casa
El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m|c., mensuales y títulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1267 d3.

POR EL MISMO
En el mismo pueblo de Chascomús
De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una pileta de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 quedará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1266 d3.

Celedonio E. Mercado
Importante remate
Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centiáreas.

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67.
9100 n16.

Félix Iriarte
De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.

En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé; su área se compone de 52 1|2 vs. de frente á esta calle, por 52 1|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios.

Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.

Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o|o sobre su valor.
9162 n18.

L. Avelino Diaz
Remate judicial
EN MORON

¡¡¡Alerta saladeristas!!!
El espléndido y acreditado saladero
"INDUSTRIA"
En el puerto de Zárate
Futura Capital de la Provincia
Con 800 vs. de frente al Rio Paraná
Con inmenso fondo hasta las Barrancas
816,608 vs. cuadradas
Costó su implantacion ps. 3.000,000
Base muy baja ps. 920,000 m|c.
Es el gran momento
Para empezar las faenas
Este Saladero
TRABAJA ACTUALMENTE
¡Pago á plazo!
Mitad al contado y mitad á 6 meses
Hipotecando el establecimiento
O con una buena garantia
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas, de los cuales se ocupa en estos momentos.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts. de largo por 11 mts; de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otros mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana. El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

El lúnes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé 10 lotes de terreno, donde estubo el circo de las Carreras, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 5 del entrante Diciembre, procederá el martillero Don Lorenzo A. Diaz, á vender en remate público al mejor postor, diez lotes de terreno ubicados en el pueblo de Moron, en el local en que estuvo el circo de Carreras, y que pertenecen al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo cuyo detalle es el siguiente: Lote núm. 2 de la manzana X compuesto de 28 vs 50 cents de frente al S O, sobre una calle sin nombre, por 56 vs 446 mils de fondo al S E.—Lote núm. 9 de la misma manzana con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 6 de la manzana H H, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 8 de la manzana C C, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 4 de la manzana S con frente al N O y fondo al N E.—Lote núm. 8 de la manzana O, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 9 de la manzana P, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm 4 de la manzana G, con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 7 de la manzana T, con igual frente y fondo.—Lote núm. 9 de la manzana K con frente al S E y fondo al S O.

Todos estos terrenos tienen el mismo número de varas de frente y fondo que el primeramente designado.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.
Pedro I. Cabrera.

oivar, 21—Casa de Justicia.
9970-n26

Manuel G. Adriguez
Remate Judicial
En el pueblo de la Villa de Lujan

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente al N. y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m|c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m|c. Por mas informes á Martillero en Lujan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Tambien se venderá una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas.
8417 o30.

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
En la Villa de Lujan
Una buena propiedad
A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal
AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por don Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina á la calle Real y la de San Martin; cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m|c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m|c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o|o como garantía al firmar el boleto de compra-venta.
8331 n1

Pedro I. Lopez
En el lindo pueblo
DE MORON
DE DOS HERMOSAS
FINCAS
De órden de su dueño

LA PRIMERA—Calle de San Martin, núm. 193, formando esquina á la calle de General Alvear.—Base para la venta ps. 65000.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto del dia, procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.

El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa, etc. El terreno donde está el edificio se compone de 25 vs de frente al Este por 70 de fondo.

LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle General Garcia.—Base para la venta ps. 50,000.

El mismo dia, á las 3 1|2 p. m.—El edificio se compone de 4 piezas grandes nuevas, pozo y demás oficinas.

El terreno mide 37 1|2 vs de frente al Este, por 70 de fondo.

Estas dos fincas están alquiladas y reditúan un buen precio.

Los títulos son de primer órden, garantidos.

No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre, á las 12 y 12 1|2 del dia.
9354-n27

José M. Gimenez
Mejor que judicial
DE UN
ESPLENDIDO TERRENO
EN LO MAS CENTRAL
De la Capital de la República
Donde nadie vende
Base bajisima 100,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs por 22 1|2; base de venta cien mil ps m|c. Hubo una oferta mayor hace pocos meses y no se efectuó la venta, por no estar listas las escrituras; estas son inmejorables.

Escuso recomendarles la importancia y porvenir de este terreno-esquina; él está situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea.

Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aun sin terminar el otro.

Por mas datos al rematador, Defensa 78.

NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p % del valor del terreno al firmar el boleto de compra-venta.
1013-n27

Antonio Lavezzari

Importante remate de una hermosa casa quinta sita en la Floresta, sin base para la venta y al mejor postor.

El dia 8 de Diciembre procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, irremisiblemente, por tener que hacer una division de bienes, de una hermosa casa edificada de los mejores materiales, consistente de 11 piezas, 5 altas y 6 bajas; cochera, caballeriza, palomar y demás oficinas necesarias, jardin perfectamente arreglado, frutas riquísimas, parrales, etc.; su terreno se compone de 54 vs frente á la calle Plaza y 45 vs frente á la otra calle, lo que viene á formar un cuadrado de 99 vs de frente á dos calles. Paraje alto con todas las comodidades necesarias, punto de progreso por la formacion del mercado de frutos y haciendas que establece el Ferro-carril del Oeste, con 7 trenes de ida y vuelta, valor del pasaje 9 ps m|c., se está en el campo y en la ciudad; por último, el que la compre, saca una loteria y puede inmediatamente entrar á ocuparla, pues su dueño la acaba de pintar y blanquear, en lo que ha invertido una buena cantidad de pesos, y ahora está obligado á efectuar la venta.

NOTA—Se puede efectuar la venta particularmente hasta dos dias antes del señalado para el remate; tambien se puede alquilar con contrato por un año, siempre que den treinta y cinco mil pesos sobre hipoteca.

Se recomienda muy especialmente á los comerciantes ingleses, que son personas que gustan de la comodidad, tranquilidad y recreo. El paraje no puede ser mas pintoresco é higiénico; solo dista 4 cuadras de la estacion y 1 de la via férrea. Los títulos son inmejorables. Para tratar ocurran al rematador, calle de Bolivar, núm. 5, altos, 2° patio.
1041-n27

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una preciosa casa calle de Artes No. 526
El Lunes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.

El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, la sala con gran portada cocina, letrina, algibe con brocal de mármol, gallinero, patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidriedras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente la calle tambien es de mármol.

La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,519 m|c; y la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 133,018 m|c.

La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuari 426.
8415 o 30.

E. Spika
En el Tandil
JUDICIAL
El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la
De una linda propiedad
Localidad de porvenir muy central
Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco
Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis
Base de venta
Enteramente baja
Ps. m|c. 28,000

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, y perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.

La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.

Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.

Para datos ó informes ocurrir al martillero General Pintos 58.
8716 n6

Cárlos Quirno

De un campo y poblaciones en el partido de Ayacucho—20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 800 cuadras cuadradas, igual á media legua.—Tasacion 425,000 ps., 2|3 partes.—Base de venta 284,000 ps. m|c.—En el patio de mi escritorio, Piedad núm. 108.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden de su propietario, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, que son 284,000 ps., ochocientas cuadras de campo flor situadas en el partido de Ayacucho, á 12 leguas de Dolores; lindando por el S.O, camino de Dolores á Rauch, por medio con Da. Cármen Ramirez de Dominguez; por el N.E, con el Sr. Anchorena; por el N.O, con D. Venancio Casalins; y por el S.E, con D. Francisco Letamendi.

Este campo está alambrado por los linderos Anchorena, Casalins y Letamendi; solo falta hacerle al frente para quedar completamente cercado. La diligencia que sale de Dolores para Rauch, los dias 9, 19 y 29, pasa por la tranquera.

Este campo está arrendado por 25,000 ps. al año, faltando solo un año para concluir el contrato.

El arrendatario tiene hoy más de 12,000 ovejas holgadamente, pudiendo contener otro tanto más, pues el campo es de primer órden por sus pastos y libre de inundacion por su altura.

Títulos en regla, pudiendo ser examinados en mi escritorio, Piedad 108.
1043-n 27

POR EL MISMO
Judicial
En el pueblo San José de Flores
De los armazones, mostradores, etc., etc., del almacen del teatro
Sin base al mejor precio
Costó 80,000 $ no hay otro allí mejor

---

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho, Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho, Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho, Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho, Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operacione sde embarque y desembarque.

Arboleda—Tiene 4 zorras (desarmada), 1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50 árboles.

Además: una cantidad dervorales y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

Barrancas—La bajada paa haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviendo se de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 1.170,000. La tercera parte al contado, 1|3 parte á 3 meses y la última 1|3 parte á 6 meses con garantía á satisfaccion del vendedor.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por sus titulos que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51.
1243 d2.

10.° remate mensual
De muebles
POR CUENTA DE PARTICULARES
Muebles nuevos y usados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 12 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.

Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubies, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.

NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo préviamente.
1305 d3

B. Q.

El domingo 4 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé sin base al mejor precio por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores, arañas de gas, que costaron 100000 ps. pero que ahora se venderá sin base al mejor precio, segun lo ordena el señor Juez de Comercio.

Llamo la atencion en los especuladores, pues en vidrios hay más de 30,000 ps. y en mármol 20,000.

Los interesados que deseen ver pueden hacerlo cualquier dia desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Escritorio del rematador, Piedad 108.
1056-n28

Leon Rodriguez
IMPORTANTE REMATE
Judicial
En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos, don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226 $ 25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817 $ 50 cts.
1104-n20

POR EL MISMO
Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmarsele el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque compre.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas.
1105-n29

Antonino Vidal
Judicial
De 10 y 3|4 cuadras cuadradas
De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa
En Barracas al Sud
Frente á la Estacion Mitre
Del Ferro-Carril de la Ensenada
A 15 cuadras del Puente de Barracas
Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre
Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas
Tasacion y base de venta 8,100 ps.
LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda, A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Titulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.
9130 n17

Manuel de la Serna
Grandes Remates
INAUGURACION
DE LA CASA ESQUINA
N. 83 y 87 Bolivar y Alsina N. 135
EN LOS DIAS
Martes 6 y Miercoles 7

Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante-sala, id comedor, id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, perchas, sillas varias clases, juegos de mimbre, sofás, aparadores, cristaleros, tohalleros, baüjas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas, porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre-mesa, despertadores y de marina, pianitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de los mas acreditados fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases, de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar.
1252 d 2.

POR EL MISMO

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes.
1253 d2.

POR EL MISMO

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad.
1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.
1253 d5.

Diego Villafañe
Judicial

De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: El 1° de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.° de 9 vs. de frente al Este per 34 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m|c., no pudiendo tomar oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio.
1251 d2.

Cárlos O'Gorman y Ca.
DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Calle de Rivadavia 126, 128 y 130
BRILLANTE RENTA
Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m|c.
Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m|c.
El Miercoles 4 de Enero
A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosías. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aun durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta.
1129-n30

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
En el pueblo chiche de Belgrano
Inmediato á la gran Plaza
Calle de Pavon esquina á otras dos calles
El Viérnes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21: 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosa, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con sarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.
Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó á la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta.
1195-d1

POR LOS MISMOS
Magnífico terreno
En San Fernando
Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle
El Domingo 8 de Enero
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32,345 con 15 cents. m|c.

Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m|c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. José Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta.
1218 d2.

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De 2 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costato E. y 44 met. por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos.
9293 n20.